

Serie Cuadernos

El Trabajo Social frente a la crisis contemporánea

- Comp. Ximena López - Verónica Roncoli -

Colección Digital Documentos para el ejercicio
profesional del Trabajador Social

CIS

Serie Cuadernos

El Trabajo Social frente a la crisis contemporánea

Desafíos y estrategias
para el fortalecimiento
de la autonomía
profesional

XIV Jornadas provinciales
de Trabajo Social 2024

Compiladoras:
Ximena López y Verónica Roncoli

Cuadernos XIII Compilación XIV Jornadas provinciales 2024

Comité editorial:

Mag. Ximena López, Lic. Belén Lladó Ormaechea, Lic. Verónica Roncoli, Lic. Andrea Sincovich
ICEP - Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales

Colección Digital Documentos para el ejercicio profesional del Trabajador Social



Serie Intercambios



Serie Espacios Ocupacionales

Serie Temas en Agenda

Serie Cuadernos

Disponible en: www.catspba.org.ar

Autoridades del Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires

CONSEJO SUPERIOR

Mesa Ejecutiva:

Presidente: MARTA LILIANA CIMAROSTI
Vicepresidente: MANUEL WALDEMAR MALLARDI
Secretario: MARIANA SOLEDAD BUSTOS YAÑEZ
Tesorero: NICOLÁS PELLEGRINI

Vocales Distrito Azul:

Titular: MARIA DEL PILAR GONZALEZ
Suplente: JULIA ANDREA MENDEZ

Vocales Distrito Bahía Blanca:

Titular: MARÍA FERNANDA OROZCO
Suplente: SABRINA VISSANI

Vocales Distrito Dolores:

Titular: MARÍA LAURA OLGUÍN RUFINO
Suplente: MARISOL FRANCO

Vocales Distrito Junín:

Titular: NORMA ESTER ENCINA
Suplente: LAURA DANIELA ZERPA

Vocales Distrito La Matanza:

Titular: VIVIANA MIÑO
Suplente: KARINA ALEJANDRA CAÑETE

Vocales Distrito La Plata:

Titular: JOSÉ LUIS SCELISIO
Suplente: MERCEDES CONTRERAS

Vocales Distrito Lomas de Zamora:

Titular: LUIS FERNANDO VENZATTI
Suplente: CLAUDIO FERNANDO G. SANTANA

Vocales Distrito Mar del Plata:

Titular: ANA DE LOS ANGELES AZPEITIA
Suplente: GONZALO MARTIN PERUZZARO

Vocales Distrito Mercedes:

Titular: DELIA CARINA OLIVA
Suplente: REGINA LAURA PARADELA

Vocales Distrito Moreno-General Rodríguez:

Titular: MARIANO EDUARDO COLOMBO
Suplente: SILVIA MÓNICA RAGO

Vocales Distrito Morón:

Titular: MARIA DANIELA PEDRAZA
Suplente: CECILIA KARINA BENITEZ

Vocales Distrito Necochea:

Titular: NELIDA ROSANA D'ANNUNZIO
Suplente: CECILIA CARINA BOY

Vocales Distrito Pergamino:

Titular: MARÍA ALEJANDRA SOSA
Suplente: MARÍA EVA JATER RAMIREZ

Vocales Distrito Quilmes:

Titular: DANIELA ANAHÍ SARAPURA
Suplente: CLAUDIO SPICOLA

Vocales Distrito San Isidro:

Titular: CAROLINA VILA
Suplente: MARÍA PAULA VILLADANGOS

Vocales Distrito San Martín:

Titular: DEBORAH LAURA HAGELIN
Suplente: ELIANA GISELLE URAN

Vocales Distrito San Nicolás:

Titular: JULIETA MACCARRONE
Suplente: MARÍA VIRGINIA LATTANZIO

Vocales Distrito Trenque Lauquen:

Titular: VERÓNICA ALICIA MORENO
Suplente: CATALINA BELÉN URBINA

Vocales Distrito Zárate-Campana:

Titular: MONICA MIRIAM KLICINOVIC
Suplente: -

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Vocales titulares:

Adriana Elisabet ROSSI
Estela Maris RODRÍGUEZ VEDIA
Anatilde Esther SENATORE
Viviana Beatriz IBAÑEZ
Jorgelina Alejandra CAMILETTI

Vocales Suplentes:

Leandro Javier GAUNA
Carina Silvia CHAVES
María Lía RODA
Ana María ALVAREZ
Darío Alejandro PETRILLO

Índice

- 06** **Presentación**
- 11** **Fundamentos de las políticas sociales neoliberales en América del Sur. Debate sobre mercantilización, financierización y expropiación de recursos públicos sociales.** *Silvina V. Galizia*
- 31** **La contrarreforma del Estado costarricense: un panorama actual.** *Mariangel Sánchez Alvarado*
- 47** **Perspectivas y desafíos de la clase trabajadora frente a la crisis contemporánea.** *Julia Soul*
- 66** **Algunas interpelaciones para reflexionar sobre las disputas profesionales en la actual coyuntura.** *Clarisa Burgardt*
- 82** **Condiciones laborales y procesos de intervención profesional: relaciones urgentes para los trabajadores socio-sanitarios en la crisis contemporánea.** *Natalia Castrogiovanni*
- 96** **La intervención profesional en Trabajo Social: fundamentos, posibilidades e interpelaciones contemporáneas.** *Silvina Pantanali*
- 102** **Revisiones, interpelaciones y posibilidades en las escenas contemporáneas.** *Susana Cazzaniga*
- 115** **Síntesis del VII Foro sobre Condiciones Laborales y el IV Foro de Debate sobre Ética en los Procesos de Intervención del Trabajo Social**

Presentación

Entre el 10 y 11 de mayo de 2024, en la ciudad de Mar del Plata, se realizaron las **XIV Jornadas Provinciales de Trabajo Social**, tituladas ***El Trabajo Social frente a la crisis contemporánea. Desafíos y estrategias para el fortalecimiento de la autonomía profesional.*** Como hace más de 30 años, el colectivo profesional de la provincia de Buenos Aires respondía de forma masiva a una nueva cita para la reflexión y el intercambio, junto a colegas del resto del país y de países latinoamericanos.

Nos encontrábamos en una coyuntura que comenzaba a develar el avance de un proyecto político-ideológico que atenta contra los derechos humanos y sociales. Se iniciaban las primeras aproximaciones que nos permitían ir registrando la profundización de políticas de ajuste y retracción en el financiamiento público -con una fuerte crítica al Estado y las intervenciones sociales- como de su reconfiguración institucional con los cambios y eliminación de parte de sus organismos-. Estos registros, fueron armaron un primer rompecabeza incierto, en el que cada pieza sumaba para la reflexión sobre el análisis de coyuntura y las condiciones en las que se procesa la profesión. Cada espacio de debate en las jornadas fue sustantivo para (re)pensarnos, tanto en sus 4 mesas centrales de conferencias con participación de colegas locales e internacionales; como en las 10 mesas temáticas simultáneas en las que se abordaron las diferentes configuraciones de las manifestaciones actuales de la cuestión social y las respuestas estatales sobre los que se proyectan reflexiones y estrategias concretas de nuestras intervenciones; y en las mesas simultáneas de ponencias, con la presentación de 160 trabajos en los que se compartieron diferentes experiencias profesionales a lo largo y ancho del país como de Latinoamérica.

Aquí reafirmábamos un espacio fundamental de encuentro que venimos sosteniendo desde el CATSPBA, en las que se ponen como centro de análisis los procesos de intervención y condiciones laborales en tiempos que interpelan y demandan repensar los procesos de organización profesional y sindical, al mismo tiempo que, como desde el año 2011, en el marco de encuentros NO ARANCELADOS

como línea de trabajo institucional por la desmercantilización del conocimiento y de los procesos formativos.

Pero también, reconocer que en un contexto sumamente complejo en el que los niveles de conflictividad social y de reclamos frente a las políticas del actual gobierno ascienden en escala¹, se gestaron las condiciones para que el encuentro se transforme en un canal que potencie el diálogo y la proyección de estrategias y articulación con sectores de la sociedad civil.

Desde el ascenso al gobierno de La Libertad Avanza, nos encontramos en un proceso de revitalización de la “nueva” derecha en el país, poniendo el acento en la destrucción del Estado, el vaciamiento y desfinanciación de las políticas públicas -y en particular las políticas sociales-, el cierre o reorganización de su entramado institucional y el aumento -cada vez más significativo- de despidos y pases a disponibilidad de lxs trabajadores estatales. Estas condiciones generales de las políticas llevadas adelante en nombre de la “libertad” afectan de forma directa a quienes ejercemos la profesión, porque atentan contra los espacios socio-ocupacionales en donde nos insertamos y desarrollamos nuestra actividad profesional, ataca nuestras incumbencias profesionales y el ejercicio de la autonomía profesional, como nuestra condición de profesión asalariada. Pero, al mismo tiempo, ataca las condiciones en las que las diferentes fracciones de la clase trabajadora garantiza su reproducción social. La embestida sistemática a la reproducción de la vida de la mayoría social es la base sobre la que se sustenta la actual administración político-gubernamental.

Si bien, hacen exactamente 14 meses de realizadas las XIV Jornadas Provinciales, las líneas de discusión y análisis que allí compartimos siguen teniendo importante vigencia. Por esa razón, en esta compilación compartimos la mayoría de las conferencias presentadas en las que se sitúan los siguientes ejes de análisis: **el proceso de recomposición del proyecto neoliberal y su incidencia en la política social; la reconfiguración de los espacios ocupacionales y las interpelaciones ético-políticas como, también, los fundamentos y posibilidades de la intervención profesional frente a las interpelaciones contemporáneas.**

Las producciones de *Silvina V. Galizia* y *Mariangel Sánchez Alvarado* colocan como punto de partida el análisis de las políticas sociales frente al proceso de contrarreformas estatales sostenido desde la década del ‘90. Por un lado, *Silvina Galizia* recupera el análisis de la redefinición de las políticas sociales neoliberales en países del sur de América Latina. La autora analiza los procesos de mercantilización,

¹ Es importante recordar que originalmente las Jornadas Provinciales iban a comenzar el 9 de mayo, debido a la convocatoria al 2do Paro General de la CGT a 5 meses de iniciado el gobierno de Milei, reorganizamos el programa dando inicio el 10 de mayo. La respuesta de masividad al evento profesional es una significativa señal de nuestra necesidad de encuentro para pensar alternativas posibles, en tiempos en que la crueldad y el individualismo se imponen como respuestas.

financierización y expropiación de recursos públicos, desde experiencias concretas en la región, para evidenciar cómo dichos procesos se configuran a favor de la acumulación de capital, al retirar protecciones sociales a lxs trabajadores, y una mayor subsunción del trabajo en el capital. Por su parte, *Mariangel Sánchez Alvarado* recuperando la realidad costarricense, coloca como organizador de sus reflexiones que las políticas neoliberales son condición para la restauración de una mayor explotación de la clase trabajadora, tras el avance de la tercerización y precarización de los contratos laborales como de los derechos laborales y sociales. La tendencia la “asistencialización” de la política social, permiten comprender la estructuración de los formatos actuales de la protección social organizados sobre los programas de transferencias monetarias condicionadas y focalizados en la pobreza absoluta y las acciones controladoras y coercitivas llevadas adelante por el estado.

Ambas autoras, posicionadas desde los fundamentos de la tradición marxista, coinciden que los procesos en los que se direccionan las intervenciones estatales no se reducen en concesiones, sino que resultan de la lucha entre capital y trabajo. La ofensiva del capital sobre el trabajo, de la mano del deterioro de los servicios sociales bajo políticas de ajuste estructural y las desregulaciones laborales, deriva en el deterioro significativo en las condiciones de vida del conjunto de la clase trabajadora.

Por su parte, *Julia Soul* presenta una aproximación de la clase trabajadora en Argentina. Para ello su punto de partida es la comprensión de la crisis actual como “policrisis” y de cómo ésta configura sus expresiones particulares en nuestro país. La autora entiende la crisis como constitutiva de la sociabilidad capitalista, en las que se expresan las contradicciones de su propia dinámica. Asimismo, al referirse a la “crisis de reestructuración” indica las transformaciones en los modos de explotación y dominación del capital, al mismo tiempo que, cambia la composición de la clase trabajadora y sus condiciones de reproducción social. Es decir, la hegemonía neoliberal fue la forma que asume la ofensiva del capital contra el trabajo. Así, el texto expone las principales transformaciones de la clase trabajadora desde la década del ‘90 y las diferentes acciones que se articulan, intentando rescatar las potencialidades para el proceso de reorganización de las y los trabajadores.

Clarisa Burgardt, recupera discusiones colectivas con colegas de Trabajo Social y realiza un recorrido de las expresiones generales de la actual coyuntura en las dimensiones particulares del ejercicio profesional en las instituciones, advirtiendo la primacía de lógicas de fragmentación de los problemas sociales y el vaciamiento de recursos, con un impacto directo en las condiciones laborales de lxs trabajadores sociales. La autora explicita la tensión subyacente entre “libertad” (y

su tergiversación), las lógicas institucionales y la autonomía profesional. En esta línea, profundiza el análisis sobre la reconfiguración de los espacios ocupacionales y las interpelaciones ético-políticas planteando la necesidad de reconstruir estrategias profesionales. Para ello, propone avanzar hacia la reflexión ética desde la perspectiva histórico-crítica en Trabajo Social, fortalecer los espacios de co-visión y el establecimiento de redes de trabajo, promover la organización sindical y profesional y sostener la formación no arancelada; como estrategias concretas para poder disputar márgenes de autonomía profesional.

El trabajo de *Natalia Castrogiovanni* discute relaciones posibles entre las categorías de condiciones laborales y los procesos de intervención profesional, a la luz de los procesos contemporáneos de crisis y dominación hegemonizada por discursos conservadores y de derechización social y cómo ellos se manifiestan particularmente en el ámbito sanitario. En su desarrollo expone tres ejes argumentativos: la reconfiguración contemporánea del espacio socio-ocupacional de salud; las relaciones entre condiciones laborales e intervención profesional; y la dimensión política en la profesión. La autora recupera debates históricos y sus expresiones actuales en el colectivo profesional, a nivel general y en el ámbito sanitario en particular, haciendo referencia a la heterogeneidad tanto en las luchas como en los posicionamientos ético-políticos. Expone con solidez la urgente defensa de nuestros derechos laborales como defensa misma de la intervención profesional, al tiempo que, la defensa del derecho a la salud de la población usuaria -ya no necesaria para el capital-, dado que la organización y luchas por estas condiciones son las posibilidades mismas de nuestras intervenciones profesionales.

Los argumentos de *Silvina Pantanali* ponen en el centro de reflexión cómo el movimiento de mujeres ha interpelado al colectivo profesional. Para ello, desarrolla la configuración de la llamada tercera ola feminista en Argentina, problematizando el lugar de las trabajadoras sociales y las acciones desarrolladas en pos de garantizar nuestros derechos como mujeres-trabajadoras. Se pregunta así, sobre los márgenes posibles de acción en términos de desarrollo de estrategias profesionales que promuevan prácticas emancipatorias en un contexto de regresión y ajuste de la política pública. En su desarrollo, Pantanali destaca la Teoría de la Reproducción Social como herramienta que brinda las claves para el análisis de las manifestaciones de la “cuestión social” en la contemporaneidad y revela la capacidad de las mujeres como articuladoras de luchas. Por último, plantea que el movimiento de mujeres/feminista se constituye hoy en un aliado fundamental del proyecto ético-político del Trabajo Social, para proponer acciones colectivas a impulsar en conjunto con organizaciones sociales en puja, que incidan en la intervención estatal y que garantice el pleno derecho de las mujeres y las disidencias sexuales.

Por último, la producción de *Susana Cazzaniga* presenta una reconstrucción histórica que posibilita posicionar la consolidación del Trabajo Social y su proceso de reconfiguración en los distintos contextos sociopolíticos hasta la actualidad. La autora advierte sobre los virajes del ejercicio y la mirada profesional, las posiciones subyacentes entre las lógicas del mercado en tensión con las medidas de inclusión y el actual contexto de desmantelamiento estatal. Asimismo, recupera la capacidad de las acciones militantes para plantear posicionamientos colectivos ante la coyuntura actual, sosteniendo la necesidad de la “unidad en la lucha” como posibilidad de resistencia, a fin de “abrir horizontes con voluntad colectiva”.

En el cierre de la compilación se presenta la síntesis del VII Foro sobre Condiciones Laborales y el IV Foro de Debate sobre Ética en los Procesos de Intervención del Trabajo Social. Allí se recuperan las líneas de discusión e intercambio realizadas por colegas, así como las acciones que se proyectan para enfrentar tiempos de deshumanización. La respuesta de organización colectiva frente al individualismo, la resistencia frente a la naturalización de las condiciones en las que se reproduce la vida y la reivindicación ineludible de los Derechos Humanos y Justicia Social son el fermento que debemos seguir construyendo cotidianamente para prefigurar como horizonte posible una sociedad en la que todas nuestras vidas valgan, sin opresiones ni explotación.

Ximena López y Verónica Roncoli

ICEP-CATSPBA

Invierno, 2025

Fundamentos de las políticas sociales neoliberales en América del Sur

Debate sobre mercantilización, financierización y expropiación de recursos públicos sociales¹

Silvina V. Galizia²

Pensando en la actual coyuntura argentina (mediados del año 2024), podemos observar que, aunque el gobierno (Milei) se presente y declare como anarcocapitalista³(;?), ocurre, en principio y en realidad, una nítida retomada de medidas de ajustes estructurales neoliberales **ortodoxos**, especialmente vistas en la implementación de un ajuste fiscal extremo donde, nuevamente bajo el argumento de desequilibrio fiscal, falta de recursos, corrupción, y tantas otras dudosas justificativas, se reducen, reestructuran o eliminan, entre otros sectores del Estado, gran parte de programas y políticas sociales.

1 Este texto es resultado de la presentación realizada en las XIV Jornadas Provinciales de Trabajo Social los días 10 y 11 de mayo de 2024 en la ciudad de Mar del Plata. Quiero dejar inscriptos mis agradecimientos al Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires por la invitación a participar y exponer en tan relevante evento profesional.

2 Trabajadora Social por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina. Magíster y Doctora en Serviço Social por la Escola de Serviço Social da Universidade Federal de Rio de Janeiro (UFRJ). Profª. Dra. del Depto. de Política Social da Escola de Serviço Social da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Coordinadora del Núcleo de Estudios e Investigaciones: Políticas Sociales en América Latina (PSAL) y del Proyecto de Extensión: Asesoría vía extensión universitaria ESS-INSS. Participante activa de la Red de Estudios sobre Políticas Sociales en América Latina (REPSAL).

3 Es interesante saber que el concepto “anarcocapitalismo” es inexistente en el prestigioso Diccionario de Economía del Siglo XXI (Sandroni, Paulo. Rio de Janeiro: Record, 2005). Su definición puede ser resumida como una teoría económica y político ideológica que defiende la propiedad privada, la eliminación del Estado y, por tanto, la privatización de todos los servicios públicos, incluyendo las funciones básicas como la seguridad, la justicia y la infraestructura. La premisa fundante del anarcocapitalismo es que todas las relaciones sociales y económicas deberían basarse en acuerdos voluntarios entre individuos en un mercado libre sin Estado. Según uno de sus representantes, el economista Murray Rothbard (1926-1995), esta teoría resulta de la combinación de la escuela austríaca de economía y el anarquismo individualista. (Cf. Romaric Godin, 23 de noviembre de 2023 en <https://www.esquerda.net/dossier/argentina-o-economista-murray-rothbard-mentor-do-candidato-libertario-javier-milei/88623#:~:text=O%20ponto%20de%20partida%20do,ou%20%C3%A0%20propriedade%20de%20algu%C3%A9m%E2%80%9D.>) Acceso: 16/08/24.

Por tanto, creo que es válido recuperar las bases o fundamentos y algunas categorías de análisis necesarias para entender, en términos de **tendencia general**, la **redefinición** de las políticas sociales neoliberales en países del sur de América Latina. Observamos especialmente Argentina y Brasil, países que, entre otros, en los últimos años, comparten estrategias y presupuestos similares relacionados a las formas de reestructurar la oferta de políticas sociales reorientando la relación de espacios y recursos públicos y privados.

Propongo que pensemos las “reformas” o contrarreformas⁴ sufridas por las políticas sociales en el largo período histórico comprendido entre la década de 1990 y la actualidad, desde sus condiciones materiales u objetivas (instituciones, financiamiento, marco legal, extensión, cobertura, etc.), los procesos contradictorios internos (lucha de intereses de grupos de clase), y teniendo siempre presentes los elementos que permanecen, se renuevan o el apareamiento de nuevos.

Sugiero, por tanto, reflexionar acerca de algunas categorías que explican la redefinición de las políticas sociales en el contexto de conformación y establecimiento de un modelo de reproducción del capital muy similar en los países observados, caracterizado como “Patrón de exportaciones de especialización productiva” tal como lo describe Osorio (2012) y lo retoma Filgueiras (2018), sostenido por cuatro décadas de “ajustes estructurales” neoliberales más o menos ortodoxos y/o heterodoxos⁵ como posibilidad de recuperación del poder económico (valorización del capital) y político (dominación) de sectores dominantes tradicionales y nuevos.

Es importante entender que estos esfuerzos teóricos, contemplan la posibilidad de encontrar elementos comunes esenciales⁶ que nos

4 “Reformas” o contrarreformas, entendidas como los cambios en el Estado y Políticas Sociales en el período neoliberal, en que las medidas de ajustes estructurales y reformas del Estado restringen, limitan y/o eliminan derechos sociales históricamente conquistados por los diversos sectores de trabajadores. (Behring; Boschetti, 2007: 149).

5 A lo largo de los años de neoliberalismo, podemos distinguir dos formas estratégicas de “ajuste estructural” en la región latino-americana, los planes *ortodoxos* o duros, donde son aplicados más estrictamente los principios del liberalismo económico (década de 1990 en ambos países bajo los gobiernos de Menem y Cardoso), desde 2015 a 2019 (gobierno Macri) y desde 2024 (Gobierno Milei) en Argentina y entre 2018 y 2023 (gobierno Bolsonaro) en Brasil, y los *heterodoxos* o pragmáticos, donde los objetivos económicos están: a) en parte, condicionados a la politización de la sociedad por las coyunturas políticas de apertura democrática (durante las décadas de 1980 y 2000/2010) o b) conviven con una pauta social más amplia, producto de planes “neo-desarrollistas” con necesarios niveles de búsqueda de consenso social, legitimidad gubernamental, mediante la permanencia o desarrollo de nuevas políticas sociales, en la década de 2000 y gran parte de la de 2010, en ambos países en los gobiernos Kirchner y Fernández en Argentina y Lula da Silva y Rousseff en Brasil (Tavares Soares, 1999:27-28; Smith, 1993:26, Boito, 2016). Hay que resaltar que actualmente, se retomaron los planes económicos neoliberales *ortodoxos* y *conservadores* en costumbres y comportamientos sociales e individuales, bajo principios morales tradicionales y/o religiosos, liderados por sectores de *ultraderecha*, expresando la defensa de estrategias autoritarias y colocando a los procesos democráticos al límite (Bolsonaro, Milei).

6 Fundamentalmente, lo que los países estudiados comparten es su condición histórica y, actualmente, renovada de dependencia con el capitalismo central, relación que se define a partir de las dinámicas de producción y desigualdad en los términos de intercambio (exportación de bienes primarios e importación de alta tecnología), el tratamiento de la fuerza de trabajo, en las remesas de lucros e intereses para el exterior. Resumidamente, dependencia tecnológica, comercial y financiera. (Marini, 2012; Filgueiras, 2018).

permiten hacer análisis históricos de largo plazo. Sin embargo, no apagan las particularidades de cada nación. Ciertamente, existen diferencias profundas que particularizan las experiencias neoliberales en, por lo menos, dos sentidos: entre las naciones de América del Sur, y en el interior de cada una de ellas, lo que, en algunas áreas, las hace parecer como dinámicas dispares o hasta opuestas.

En este contexto de restauración de capitales internos y externos, los Estados neoliberales periféricos renuevan su dependencia internacional y su subordinación a las economías centrales ampliando los mecanismos de transferencia de valor para los centros económicos a través de remesas de lucros para el exterior, de transferencias de fondos públicos sociales para particulares, de pago de los intereses de las deudas, y/o propiciando la ampliación de mercados de servicios sociales, por un lado, y precarizando las políticas sociales públicas, por otro.

Esta dinámica que se observa en los países de América del Sur absorbe o incorpora a las políticas sociales reorientando la relación de sus instituciones y recursos públicos y privados en beneficio de estos últimos. Siendo así, es posible afirmar que la lógica establecida para las políticas sociales tiende a favorecer a los intereses de las burguesías internacionales y a desatender cada vez más a las necesidades de los diversos grupos que componen la clase trabajadora.

Por el corto tiempo de exposición, trabajaremos resumidamente: 1. el diseño de las políticas sociales neoliberal en países de América del Sur (Argentina y Brasil), 2. el significado de crisis permanente y del neoliberalismo como una dimensión de recuperación del sistema, 3. el actual modelo de reproducción del capital, ajustes estructurales y el papel del Estado en el marco del capitalismo neoliberal dependiente latino-americano y en los ítems 4 y 5, la presentación de los procesos simultáneos de precarización de las políticas públicas, la mercantilización de los bienes sociales, el ingreso de las políticas sociales a la dinámica financiera y de forma introductoria, el debate sobre expropiaciones.

Antes que nada, dejemos plasmadas dos ideas fundantes sobre la definición de políticas sociales:

1. fenómenos históricos determinados exógenamente, resultado de múltiples determinaciones y definidas por la dinámica económica y en las dimensiones político-ideológicas y sociales;
2. las comprendemos como instrumentos de intervención social del Estado, entendidas desde una dinámica **contradictoria**, esto significa que responden a diversos intereses al mismo tiempo, a los de grupos de poder en el interior de la clase dominante y a las necesidades o demandas de sectores de los trabajadores, claro que en grados y niveles

diferentes de acuerdo a las diversas coyunturas. Esto hace que desempeñen varias funciones al mismo tiempo (económicas, políticas, ideológicas y sociales).

I. Diseño neoliberal de las políticas sociales en los países observados

Si comparado con el diseño de políticas sociales construido hasta mediados de la década de los años '80 e inicio de la de '90 del siglo pasado, actualmente podemos afirmar que, en países de América del Sur, nos encontramos ante una reorganización del esquema general de política social, que preserva formas históricas, profundiza algunas de ellas y crea otras. Sin dudas, desde hace 40 años, con la entrada de los ajustes estructurales neoliberales, el esquema y las funciones de las políticas sociales se han reconfigurado.

Podemos notar que una gran parte de las políticas sociales sectoriales – salud, previsión social, educación, seguridad, vivienda, etc., y hasta los programas de políticas asistenciales–, se fueron incorporando cada vez más a la dinámica de lucros del capital, presentando “nuevas” combinaciones público-privadas, tanto en términos de organización institucional como en la utilización de los recursos destinados a ellas.

Así, veremos que se conforman actualmente como instrumentos de intervención estatal que responden antes, y cada vez más, a la valorización del capital que a las necesidades del trabajo.

¿De dónde partimos para generar esta afirmación? Veamos.

El parámetro del cual partimos para definir los cambios contemporáneos son los esquemas de políticas sociales, aunque más o menos limitados, insuficientes, fragmentados, excluyentes, etc., construidos por los países de América del Sur desde las primeras décadas del siglo XX hasta la entrada económica, política y social de la doctrina neoliberal, entre mediados de las décadas de 1980 y 1990. Estos son las formas que se fueron consolidando durante los modelos de desarrollo industrial (ISI) atravesados por regímenes políticos autoritarios y democráticos que respondieron a diversos intereses de sectores urbanos de las clases fundamentales, principalmente a grupos dominantes de los sectores industriales y comerciantes, de trabajadores organizados y burocracias estatales, entre otros. Los sistemas de políticas sociales atendieron más o menos a las demandas directas o indirectas de fracciones de grupos subalternos de acuerdo con su fuerza económica y organización política vinculadas al trabajo formal; se establecieron como estrategias de valorización del capital, socialización de costos de reproducción de la fuerza de trabajo urbana, o como anticipación de conflictos por parte de las burguesías locales. La dinámica establecida determinó políticas sociales segmentadas, unas para trabajadores necesarios, fundamentales para el desarro-

llo industrial, formalmente ocupados (seguros sociales) y otras para desocupados o incapaces (asistencia), combinando instituciones y financiamientos públicos (desde el presupuesto general) y privados (desde el empresariado, trabajadores y sociedad civil).

Aunque en diferentes períodos históricos, algunos de los mayores sistemas de políticas sociales como los de salud, previsión social, educación, se organizaron como políticas de Estado, permanentes y garantizando derechos sociales para trabajadores ocupados, y políticas y programas de asistencia, con menos estructura y estatus institucional y financiero, pero permitiendo concretamente fortalecer la estructura del Estado y su responsabilidad por la reproducción, capacitación y valorización de la fuerza de trabajo necesaria para el desarrollo del modelo de reproducción del capital vía procesos de industrialización, posibilitando altos niveles necesarios de legitimidad gubernamental, mantenimiento del orden social y diversos grados de integración social.

Independientemente de las fallas institucionales, insuficiencias financieras, limitaciones en la cobertura, exclusiones de algunos sectores de trabajadores y sectores subalternos y protagonizando procesos de cooptaciones políticas, clientelismos, cultura del “favor”, etc., esta dinámica consolidó amplias instituciones de políticas sociales que, aunque dentro de los márgenes del capitalismo periférico, atendían demandas de trabajadores en el interior de la particularidad de lucha de clase en cada realidad.

Por tanto, es posible afirmar efectivamente que, hasta mediados de los años 1980 e inicio de la década de 1990, el capital, sin desatender sus intereses de valorización, fue absorbiendo algunas demandas del trabajo y tensionando algunos intereses de los sectores dominantes a través de las estructuras de políticas sociales.

No obstante, desde los años ‘80, data de expresión de la crisis estructural, la denominada “crisis de la deuda” en los países de América del Sur y en el transcurso de estos 40 años de implementación ajustes estructurales neoliberales (ortodoxos o heterodoxos), podemos notar que el modelo de reproducción del capital, los Estados y los esquemas de políticas sociales se fueron reestructurando. Respondiendo sistemáticamente a las “recomendaciones”⁷ de las agencias multilaterales y dependiendo de las formas preexistentes y fuerzas políticas protagónicas, se procesaron una serie de cambios en diversos sectores de las políticas sociales:

⁷ De acuerdo con los documentos del BIRD: “Pensar en salud” (1993) y “Envejecimiento sin crisis” (1994), las recomendaciones sugieren: desarticulación de los sistemas públicos, conservación de ellos solo para los trabajadores que no pueden pagar. Promover e incentivar la inversión en pensiones, planes de salud y educación privadas, para los trabajadores mejor posicionados en el mercado de trabajo. Las agencias resumen el esquema como: servicios públicos precarios y asistencia (Programas de Transferencia de Rentas condicionados) para los que precisan de ella.

I. a) un constante proceso de **desfinanciación** estatal de sectores sociales provocando **precarizaciones** en las políticas sociales públicas permanentes, aquellas políticas sociales de Estado (salud, educación, previsión social, habitación, parte de la asistencia social). Aunque conservando ciertos niveles de universalidad (en salud, educación) son cada vez más direccionadas para trabajadores pobres;

b) paralelamente a este proceso, los Estados neoliberales, van promoviendo la oferta de servicios privados con o sin fines de lucro desde la **sociedad civil**. Los servicios sociales ofrecidos por la sociedad civil **sin fines de lucro** tratan de diversos programas asistenciales en las áreas de alimentación, educación, asistencia general a infancias, ancianos, dependientes químicos, etc., proporcionados por instituciones de la sociedad civil conocidos como el “tercer sector” (asociaciones civiles, ONG’s, entidades religiosas, filantrópicas, fundaciones, empresas sociales, etc.), con financiamiento público y/o privado. Respecto a los servicios sociales con **fines de lucro**, van aumentando progresivamente la oferta de empresas de salud (*prepagas*, seguros privados), educación (especialmente universitaria), fondos de pensiones (las AFJP’s⁸ u otros fondos, Fondos de Pensiones abiertos y cerrados). Se observa, cada vez más, la presencia de servicios y bienes sociales, pertenecientes al ámbito de la protección social, que se compran en cuanto mercancías, lo que llamamos rápidamente, pero no tan correctamente, como privatización de las políticas sociales y que aquí preferimos categorizarlo como **mercantilización** de bienes sociales. Estos bienes y servicios son direccionados a los trabajadores que ocupan mejores posiciones en el mercado de trabajo (o gran parte de la clase media). Se van creando nuevos mercados que venden bienes y servicios sociales apoyados en la idea de **individualización** de la protección social y de la reproducción de la fuerza de trabajo, financiada prioritaria y/o exclusivamente por el trabajador -directamente, a través de sus ingresos o indirectamente, vía impuestos generales-, o por los trabajadores, empresarios y/o Estado, pero todas las formas regidas por el derecho privado. Además, hay que destacar que todas las empresas que venden servicios sociales están relacionadas al mercado financiero a través de inversiones en fondos financieros o en la compra de títulos públicos, entre otras formas financieras, por lo que

8 Vigentes de 1994 hasta 2008.

precisamos estudiarlos como parte de los procesos de **financierización** de las políticas sociales.

2. Al mismo tiempo, desde el Estado, se multiplican una serie de programas asistenciales de transferencia de rentas condicionados⁹, focalizados y fragmentados, alargando los programas existentes o creando nuevos, apoyados en la falsa idea de “eliminación” de niveles de pobreza, pero insuficientes para el mantenimiento de la fuerza de trabajo, de bajo costo en relación a otros programas y con financiamiento público y/o privado destinados para trabajadores desocupados, informales, pobres o indigentes.

Dentro de los marcos del capitalismo neoliberal dependiente contemporáneo, la cuestión importante aquí es que estas nuevas configuraciones solo pueden entenderse como partes integradas y combinadas dialécticamente del mismo proceso.

Resumidamente, las principales características son: un proceso de ampliación de la **mercantilización** de bienes y servicios sociales (salud, educación, previsión social, habitacional, entre otros sectores), al mismo tiempo que, una constante **precarización** de las políticas sociales públicas permanentes, de “**asistencialización**” de la protección social (especialmente la multiplicación de programas de transferencias de rentas condicionadas entendidos oficialmente como “solucionadores” de la pobreza) y de incorporación de las políticas sociales en la dinámica de la **financierización**, lejos de la idea

⁹ En **Brasil** existieron y existen, entre otros, los siguientes programas: *Benefício de Prestação Continuada (BPC)*, *Renda Mensal Vitalícia (RMV)*, *Programa de Erradicação do Trabalho Infantil (PETI)*, *Agente Jovem*, *Programa Bolsa Escola (BES)*, *Programa Bolsa Alimentação (BAL)*, *Auxílio-Gás*, *Programa Cartão Alimentação (PCA)* y *Programa Bolsa Família (PBF)*. Desde 2003, los programas que permanecen son PBF e BPC, además del PETI. *Bolsa Família* transfirió hasta mayo de 2024, 14 veces la suma que distribuía en 2004 (en valores corregidos por la inflación). En marzo de 2024 se gastaron R\$ 296 millones (U\$ 56,92 millones). El PBF alcanza 21,1 millones de beneficiarios y el BPC 5,8 millones de beneficiarios. (Fuente: <https://www.poder360.com.br/governo/brasil-distribui-r-12-tri-em-beneficios-sociais-em-5-anos/#:~:text=Depois%20de%20eleito%2C%20o%20ampliou,dados%20para%20ambos%20os%20programas>. Con base en datos del *Ministério de Desenvolvimento Social*. Acceso 17/06/2024). En **Argentina**, la mayor cantidad de programas de transferencia condicionada se relacionan con actividades laborales. Existe actualmente un programa de transferencia condicionada: *Asignación Universal por Hijo para Protección Social* (2009-) destinado a mejorar la calidad de vida y el acceso a la educación de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que no tengan otra asignación familiar prevista por la Ley 24.714 y pertenezcan a grupos familiares en que la madre, padre o titular se encuentren desocupados, sean trabajadores no registrados (sin aportes), sean trabajadores del servicio doméstico o monotributistas sociales. A partir de mayo del 2011, en el marco de la AUH, se establece la *Asignación Universal por Embarazo* para la Protección Social; en 2015, se inicia la *Ayuda Escolar Anual* para la educación básica y polimodal, que se entrega por cada hijo en edad escolar. En 2022 fueron transferidos \$ 384.722.700.000 (U\$ 2.945.358.291) que representan 0,47% del PIB. Los montos de las transferencias, el presupuesto y la cobertura de este programa lo posiciona como uno de los programas de asistencia por hijo más relevante en la región. En términos de Pensiones no Contributivas existen 2 programas: *Pensión Universal para el Adulto Mayor* (2016-) y *Programa de Pensiones no Contributivas* (1948-) para familias vulnerables sin ingresos u otros programas e incapacitados para el trabajo con un costo de \$605.032.663.859 (U\$ 4.632.006.307) en 2022, que implica 0,74% del PIB. (Fuente: Base de datos de programas de protección social contributiva en América Latina y el Caribe. Observatorio de Desarrollo Social. Naciones Unidas – Cepal. <https://dds.cepal.org/bpsnc/ptc?pais=ar> Acceso: 18/06/2024

de ampliación de políticas sociales de protección y capacitación públicas y financiadas colectivamente.

A continuación trabajamos las dimensiones que constituyen el contexto que determinan estos cambios en el esquema de políticas sociales en los países de América del Sur estudiados.

2. Crisis permanente, neoliberalismo y “recuperación” del capitalismo

Para entender la reestructuración del esquema de políticas sociales en este largo período neoliberal, precisamos retornar el significado de crisis estructural del sistema capitalista, entendida actualmente como permanente, y el sentido de la doctrina neoliberal como una de las respuestas de los sectores dominantes para recuperar su poder económico y político.

Es importante volver al significado de la crisis estructural de finales de los años '60 e inicio de los '70 del siglo XX, menos por lo que la crisis significa en sí misma y más por las respuestas organizadas para enfrentarla, las cuales recolocan o reponen, bajo diversas condiciones, las bases de las políticas sociales al afectar al modelo de reproducción del capital, al Estado, a las clases dominantes y al trabajo.

Teniendo como base autores de matriz marxiana, como Mandel (1982) y Mészáros (2009), consideramos que estamos insertos en una crisis que podemos definir como permanente desde 1970/73, con claras expresiones en las economías latinoamericanas en la década de 1980, reeditada entre 2005/2008 en la forma de crisis financiera, bancaria y nuevamente evidenciada entre 2013/15. Inclusive, estas últimas, entendidas como consecuencia de las medidas neoliberales implementadas que, para restaurar el poder de la clase dominante, debilita y ataca económica y políticamente a los trabajadores desde la década de 1990.

Apoyados en Marx (1992), podemos inferir que las crisis son expresiones de las contradicciones del propio sistema¹⁰ en su constante búsqueda por lucros. Resumidamente, las crisis se expresan como superproducción de bienes que no se venden y consumen, por tanto, no se realiza el valor y deviene una baja de las tasas de lucro. Actualmente, esta dinámica se torna más o menos permanente.

Los límites a la realización del valor obligan a los diversos capitales a buscar **estrategias de recuperación de lucros** que pueden suceder: 1. o a través de la realización de valor, disminuyendo costos de producción, desregulando mercados, explotando cada vez más a la fuerza de trabajo y creando nuevos mercados y/o, 2. a tra-

¹⁰ Sabemos que la contradicción fundamental del sistema capitalista se expresa como la producción social y la apropiación privada de la riqueza descrita en El Capital, Cap. XXIII, La Ley general de la acumulación capitalista, Libro I.

vés del dinero como medida de valor, como portador de intereses (procesos de financierización).

Adelantamos que actualmente, las políticas sociales se constituyen como espacios donde se realizan las dos estrategias descriptas. Las desarrollamos más adelante.

Una de las principales respuestas de los sectores dominantes del capital para recuperar de las tasas de lucro, es el avance teórico, económico y político-ideológico del **neoliberalismo** el cual establecerá las condiciones para el desarrollo de ambas estrategias de recuperación de lucros y del poder político de la burguesía.

De acuerdo con Harvey (2008), el neoliberalismo se presenta como respuesta a la crisis permanente y se impone como proyecto político de restablecimiento de las condiciones de acumulación del capital y de restauración del poder de las elites económicas. De aquí que, de acuerdo con el autor podemos inferir que, si el neoliberalismo es la estrategia de recomposición del poder económico y político burgués, al mismo tiempo, precisa enfrentar a los trabajadores organizados.

Además, y agregando determinaciones explicativas, consideramos, tal como Harvey (op. cit.: 12) coloca, que el neoliberalismo es una teoría de las prácticas político-económicas que propone que la sociedad se desarrolla mejor liberando las capacidades emprendedoras individuales en la estructura institucional con sólidos derechos a la propiedad privada, libres mercados y comercio.

Para que esto se materialice, el neoliberalismo, por un lado, desestructura y desfinancia al Estado socialmente intervencionista, regulador, planificador, eventualmente cuestionador de la propiedad privada, de las libertades individuales y mercado competitivo¹¹ (Harvey, op. cit.: 14). Por otro lado, como ya dijimos, precisa debilitar o quebrar a las fuerzas sociales organizadas de trabajadores que, con sus demandas, presionan al capital económica y políticamente.

Desde finales del siglo XX, con el avance neoliberal de desregulación estatal podemos observar más nítida y profundamente que, tal como afirmó Marx: el límite de la producción es el lucro y (menos) nunca las necesidades de los productores (trabajadores)¹². Y como asevera Mézáros (2009), actualmente se profundiza cada vez más la separación entre la producción social para la atención de las necesidades humanas y la reproducción del capital. El pensador va más lejos, cuando alega que es posible observar que en estas condiciones se intensifican las consecuencias destructivas en el mundo: especialmente la precarización del trabajo y de la naturaleza:

11 Pero debemos tener cautela. Que esto no se confunda con un Estado débil, ya que un Estado frágil es incompatible con la defensa de la propiedad privada y la garantía de lucros. Es la construcción de un Estado neoliberal alejado de las defensas de garantías y de las **regulaciones** laborales y sociales.

12 Para más detalles ver Bochetti, 2016.

Con la profundización de la **separación entre producción para atender las necesidades humanas** y aquella direccionada **para la autorreproducción del capital**, se **intensifican las consecuencias destructivas** (colocan en riesgo el futuro de la humanidad) la precarización del trabajo y la destrucción de la naturaleza.¹³ (Mészáros, 2009)

En este marco de recuperación económica y política del capitalismo, los países de América Latina del Sur ocupan un lugar particular, subordinado. Actualizando su dependencia en la división internacional del trabajo, el Estado es parte directa de la restauración del capitalismo interno y externo a través, entre otros instrumentos, de las políticas sociales.

3. Modelo de reproducción del capital, ajustes neoliberales y Estado en la América dependiente

En América Latina, el neoliberalismo también se configura como proyecto de restauración/recomposición política y económica de grupos dominantes¹⁴ internos y externos, existentes y nuevos. La lucha comienza efectivamente post “década perdida” (1980) mediante la implantación de los **ajustes estructurales neoliberales** iniciados entre las últimas dos décadas del siglo pasado y sosteniendo el modelo de acumulación “exportador de especialización productiva” (Osório, 2012), construido a través de ofensivas ortodoxas y heterodoxas, quiere decir que incorporan más o menos las demandas de los trabajadores y sectores subalternos, pero todos ellos están basados en políticas macroeconómicas muy similares.

Hace 40 años, no sin tensiones internas, las fuerzas político-económicas neoliberales conservadoras presentaron el neoliberalismo como la única respuesta al agotamiento del modelo desarrollista de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), responsabilizando al Estado planificador y regulador por la crisis e instalando como central la necesidad de que los países latinoamericanos se recuperen económicamente incorporándose definitivamente a la lógica financiera internacional a través del pago de las deudas externas. Siguiendo las permanentes “recomendaciones” de las agencias multilaterales, alimentar al mercado financiero internacional se presenta como eje central y función primaria de los Estados dependientes.

¹³ Traducción propia.

¹⁴ Se trata de la restauración de fracciones o sectores de las clases dominantes que forman el nuevo bloco de poder compuesto por grupos económicos productivos y financieros nacionales e internacionales (Filgueiras, 2006). Burguesías internas industriales y bancarias aliadas al capitalismo internacional y clases medias superiores según Boito (2016). Martuscelli (2010) los identifica como una élite de ejecutivos y accionistas de las empresas corporativas transnacionales, burócratas estatales y políticos, técnicos y profesionales, medios de comunicación, que comparten valores, cultura, patrones de consumo y visión del mundo, controlan planes de desarrollo económico nacionales, la política interna y procesos político-ideológicos de la vida cotidiana.

Las economías dependientes, bajo las estrategias neoliberales, se fueron centrando en las actividades primarias (agricultura, pecuaria y actividades extractivistas), constantes procesos de desindustrialización, mayor participación en la venta de commodities, participación de empresas extranjeras, énfasis en el mercado financiero a través de altas tasas de intereses, significando un crecimiento de los activos bancarios, entre otras y constituyendo un modelo de reproducción del capital específico. Esto se completa con períodos de reindustrializaciones leves, un mayor desarrollo del sistema financiero, las reformulaciones de las funciones de Estado y pautas político-sociales.

Como dijimos, el nuevo modelo de reproducción del capital en los países tratados se desarrolla bajo los ajustes estructurales neoliberales. Estos traen, por lo menos, tres conjuntos de características: 1) la apertura y liberalización económica (comercial y financiera), 2) la subordinación y vulnerabilidad externa estructural y 3) el dominio del capital financiero. (Filgueiras y Gonçalves, 2007). Recuperando principios liberales, los ajustes proponen, según los autores, que la revitalización de las economías subordinadas se realizaría mediante las ya conocidas políticas de liberalización de las relaciones económicas; las reformas de Estado; la privatización de empresas públicas; la desregulación de los mercados, inclusive el de trabajo (junto a las reformas laborales y sindical). Así, la condición periférica continúa siendo determinada por la relación de subordinación a los países centrales. Se renueva la posición subalterna en el sistema económico internacional y se profundiza la lógica del capital financiero.

En la región, el capital ficticio (portador de valor) se moviliza cada vez más en la ampliación de los procesos de financierización cuantitativa y cualitativa. La liberalización financiera y el sistema de pago de las deudas externas e internas son centrales en esta dinámica.

El **Estado** neoliberal periférico y dependiente es pieza fundamental en este proceso de recuperación del capitalismo interno y de sectores externos. Se coloca como imposibilitado para atender a las demandas del trabajo por falta de recursos, pero se evidencia fuerte para garantizar mercados lucrativos para diversos sectores del capital, especialmente el financiero.

Esto se materializa a través de estrategias que, a cualquier costo, alcancen la estabilidad de la balanza comercial, se reduzca el déficit fiscal, disminuyendo gastos públicos (sociales especialmente) y se alcance el superávit primario¹⁵ que permita pagar compromisos financieros como centro de las acciones estatales. A esto se agregan medidas que subsidian grandes capitales, disminuyendo o extinguiendo impuestos,

¹⁵ Superávit primario es la diferencia entre ingresos no financieros (impuestos, tasas, lucros de empresas públicas, multas) y gastos no financieros del presupuesto público, sin computar intereses y corrección monetaria de la deuda, es decir que excluyen intereses pagos, resultados negativos de los Bancos Centrales, entre otras.

transfiriendo recursos del fondo público¹⁶ para particulares financieros, realizando privatizaciones de empresas y patrimonio público y abriendo mercados de bienes sociales tradicionalmente públicos.

Como instrumentos del Estado, las políticas sociales se redefinen en este contexto. Aunque de forma introductoria, a continuación presentaremos, los procesos de ampliación de la **mercantilización** de bienes sociales, la disputa por el fondo público y los procesos de **financierización** como dinámicas que determinan actualmente a las políticas sociales.

4. Mercantilización e financierización de las políticas sociales

Como dijimos en el ítem 2, la recuperación de lucros de diversos sectores del capital se realiza en: 1. la dimensión productiva (disminuyendo costos, explotando mano de obra, abriendo mercados, etc.) o 2. en el sector de las finanzas (dinero como portador de valor, créditos, intereses, títulos de la deuda, bonos, etc.).

Es preciso observar que las reformulaciones neoliberales llevaron a las políticas sociales a insertarse en la dinámica de estas dos formas de recuperación de lucros y valorización de capitales. Por tanto, se relacionan material y directamente al proceso de profundización de la mercantilización de bienes y servicios y de financierización¹⁷ de las economías centrales y dependientes.

Tratándose de la dimensión productiva, es rápido reparar en la creación de nuevos mercados de bienes sociales, aquellos tradicionalmente ofrecidos por el sector público estatal, lo que ya denominamos **mercantilización** de bienes y servicios sociales para la reproducción de la fuerza de trabajo y protección social de los trabajadores mejor posicionados en el mercado de trabajo, sectores que pueden comprar estos bienes en el mercado de la protección social y educación, entre otros. Aquí estamos refiriéndonos concretamente a la proliferación de los mercados de Fondos de Pensiones, de Planes de Salud privados y Educación privada (mayoritariamente universitaria), entre otros mercados como el de la seguridad privada, viviendas, etc.

En el sector finanzas, podemos observar dos movimientos: **a.** el redireccionamiento de fondos públicos sociales, fondos previsionales (*ANSES*, *INSS*¹⁸) o cualquier otro fondo de los trabajadores (*Fundo de Garantia de Tempo de Serviço -FGTS*¹⁹, fondos para trabajadores desem-

¹⁶ Fondo público es el conjunto de recursos que el Estado recauda de la sociedad, en forma de tasas, contribuciones, impuestos, etc., para el desempeño de sus funciones. (Behring, 2017).

¹⁷ Resumidamente, con financierización nos referimos al proceso en el cual el sector financiero, mercados, instituciones y élites ganan un protagonismo mayor o desproporcionado en la economía con relación a otros sectores, afectando a la producción y con implicaciones para la vulnerabilidad económica y aumentando el riesgo de crisis financieras.

¹⁸ El equivalente de la ANSES en Brasil, *Instituto Nacional de Seguro Social (INSS)*.

¹⁹ Fondo creado con el objetivo de proteger al trabajador de sector privado despedido sin causa. Es financiado por el empleador mediante la apertura de una cuenta vinculada al contrato de trabajo.

pleados, etc.), para el pago de servicios de la deuda pública, generando así lucros financieros para sectores rentistas con recursos de los trabajadores, o a través del pago directo de valores debidos o mediante la venta de títulos o bonos del Estado, y **b.** el sector de las finanzas (créditos, préstamos, bonos, títulos, fondos, etc.), que no solo se sitúa en el centro de las funciones del Estado a servicio del mercado rentista, sino que también se incorpora a la vida cotidiana de los trabajadores y sectores populares mediante las “funciones de crédito” en las políticas o programas sociales de transferencia de renta, tales como: el *Programa Bolsa Familia* en Brasil, planes sociales en Argentina, programas de financiamiento de la educación universitaria, sistema de jubilaciones y pensiones, etc., en ambos países. Esto ocurre en la oferta de créditos populares vía programas sociales, incorporando directamente a los usuarios al sistema bancario y financiero.

Desde los años ‘90 hasta hoy se van implementando ciertos instrumentos de Estado que permiten incorporar a las políticas sociales a la dinámica financiera. Algunos de ellos, entre otros, son:

1. El Decreto de Necesidades de Urgencias (DNU, 2024), Ley de Bases (2024) en Argentina, *Teto de gastos* en Brasil (2023), que limitan el uso del presupuesto público en el área de inversiones sociales bajo el argumento de equilibrar las cuentas fiscales y alcanzar el superávit;
2. La oferta de bonos o títulos de la deuda y múltiples otros bonos del Estado, pagos con recursos del presupuesto público constituido por recursos de los trabajadores;
3. La transferencia directa de recursos del fondo público destinado a los Ministerios de Salud, Educación, Seguridad Social para el pago de intereses de la deuda. Ejemplo de esto es la *Desvinculação da Receita da União (DRU)*²⁰ en Brasil, estrategia de redireccionamiento de recursos públicos sociales del sistema de políticas sociales protectoras para el pago de servicios financieros.

A su vez, empresas que ofrecen servicios sociales, tales como seguros privados de salud, universidades privadas, fondos de jubilaciones y pensiones, y las instituciones públicas de jubilaciones y pensiones (*ANSES* en Argentina e *INSS* en Brasil) son compradores de estos títulos o bonos del Estado.

²⁰ Es un mecanismo que le permite al gobierno nacional usar libremente 30% de todos los tributos nacionales vinculados por ley a fondos o gastos. La principal fuente de recursos de la DRU son las contribuciones sociales, que corresponde al 90% del importe no vinculado. Fue creada en 1994 como *Fundo Social de Emergência (FSE)*, con el argumento de estabilizar la economía. En el año 2000, se denominó *Desvinculação de Receitas da União*. En la práctica, permite que el Gobierno aplique los recursos destinados a las áreas como educación, salud y previsión social en cualquier gasto considerado prioritario y en la formación del superávit primario. También posibilita el manejo de recursos para el pago de servicios de la deuda pública. Fue prorrogada en 2015 y 2023. Fuente: Agência Senado Federal <https://www12.senado.leg.br/noticias/entenda-o-assunto/dru>. Acceso: 22/07/2024.

Desde el punto de vista del financiamiento de las políticas sociales, podemos todavía observar, por un lado, que es a través del fondo público, compuesto mayoritariamente por impuestos y contribuciones de los trabajadores, que todos ellos financian su protección y educación. A esto se le suma que, una parte de los trabajadores, los mejores posicionados en el mercado de trabajo, también financian servicios sociales para su protección directamente con parte de sus ingresos, tales como los seguros de salud (prepagas u Obras Sociales en Argentina y seguros privados en Brasil; sistemas de jubilaciones y pensiones privados en Argentina y Brasil; educación privada en ambos países). Por otro lado, si parte del fondo público se destina para el pago de deuda (directamente o través de títulos públicos o bonos), se puede notar que se están transfiriendo recursos de los trabajadores directamente al capital especulativo internacionalizado desde cualquier una de las formas descriptas.

Definitivamente, el sector rentista es central en el actual modelo de reproducción del capital y las políticas sociales se incorporaron a su dinámica. Esto se observa en una mayor vinculación a la valorización de los capitales que a las necesidades de protección y capacitación de los trabajadores, en la mayor transferencia de recursos de los trabajadores para el capital y en la disputa de los fondos públicos sociales por el sector financiero, lo que abre la posibilidad de relacionarlos con el debate de las “expropiaciones” y las políticas sociales.

5. Introducción al debate sobre mercantilización de bienes sociales y “expropiaciones”

El esquema de políticas sociales neoliberales en la contemporaneidad, reorganizado bajo la reducción de oferta y financiamiento públicos, aumentando las dificultades en el acceso, eliminando derechos sociales y ampliando la oferta mercantil de bienes sociales para la reproducción y calificación de la fuerza de trabajo, hizo que algunas/os autoras/es²¹ relacionen estos fenómenos con la categoría de “**expropiaciones**” contemporáneas. Sin desconocer que los planteos tienen importantes niveles de complejidad, los expondremos aquí, aunque brevemente.

Como apuntamos anteriormente, sabemos que, desde la implantación de la doctrina neoliberal como forma de recuperación de lucros, las políticas sociales públicas y los recursos públicos (fondos públicos), son áreas cada vez más disputadas y apropiadas por sectores del capital portador de intereses²².

21 Autoras/es consultados Harvey (2004), Fontes (2010, 2018), Boschetti (2016, 2018).

22 Karl Marx define el “capital portador de intereses” en el Libro III de El Capital, como una forma de capital dinero que, al ser prestado, produce una cantidad adicional de dinero (intereses) para el prestamista sin que este tenga que participar directamente en la producción o en la gestión del capital. Está presente en forma de préstamos bancarios, hipotecas, bonos y otros instrumentos financieros. El capital portador de intereses puede contribuir a la formación de capital ficticio. Con capital ficticio Marx se refiere a aquel capital que no tiene una existencia física tangible en bienes o servicios, sino que se basa

En primer lugar, encontramos en Harvey (2004, 2008), la idea de que el Estado capitalista, en la fase monopolista neoliberal, auxilia cada vez más diversos capitales en la preservación y/o creación de mercados en sectores de utilidades públicas comunes, expropiando tierras, agua, o promoviendo al mismo tiempo la reducción pública y la mercantilización de bienes públicos como pensiones, educación superior, salud y seguridad pública. Según el autor (2004: 130-131) los procesos de privatizaciones significan que los activos de propiedad de los Estados o de servicios públicos sociales, se le entregan al mercado para que capitales sobre acumulados puedan invertir en esos nichos lucrativamente. Como ya adelantamos, los sistemas de previsión social, educación, salud, seguridad, vivienda, etc., se configuran como esos espacios públicos para ser utilizados como “nuevos” campos para la actividad lucrativa.

Así, según Harvey (2004), esta dinámica puede ser entendida como una nueva ola de **expropiaciones** a partir del hecho de que, desde las estrategias neoliberales, los Estados incentivan y propician la atención a la salud, educación y sistemas de pensiones -sectores que tenían bajo nivel de mercantilización-, desde la esfera privada lucrativa para ocupar el capital ocioso y convertirlos en sectores lucrativos. El autor define estos movimientos como “capitalismo por expoliación” refiriéndose a hacer liberar un conjunto de activos a un bajo o ningún costo, dándoles un uso lucrativo.

Fontes (2018) indica que el debate se instala desde que la ocupación lucrativa de espacios de servicios sociales, posibilitadores de reproducción y, en algunos límites, de existencia del trabajador, no podría equipararse a la desapropiación de medios de producción como indica Marx en “La llamada acumulación originaria”²³ para definirla como una nueva ola de expropiaciones.

Sin embargo, la autora (2010) trabaja la noción de que los procesos de expropiaciones no son fenómenos exclusivos del inicio de desarrollo del capitalismo, como procesos vinculado únicamente a la separación entre productor y sus medios de producción, sino que pueden ser considerados constantes, permanentes y, por tanto, ser observados y estudiados en el capitalismo contemporáneo donde la elevada concentración de capitales, bajo la forma monetaria, im-

en la representación de valor futuro. Serían los activos financieros, como acciones, bonos y otros títulos valores, que representan un reclamo sobre la riqueza futura, pero no constituyen en sí mismo riqueza real. Este capital se basa en expectativas y puede inflarse independientemente del crecimiento real de la economía. (Marx, 2009a.)

23 Marx (1992) trata la cuestión de las expropiaciones en el capítulo XXIV del *Capital*: La llamada acumulación originaria, entendiéndolas como procesos originales de desapropiación violenta de tierras a través de “cercamientos” de tierras estatales públicas, apropiaciones violentas de tierras de propiedad de la iglesia (después de la Reforma) y de trabajadores serviles, lo que significa que parte de los sectores dominantes entre los siglos XV y XVII construyeron la propiedad privada de la tierra a través de la desapropiación de uno de los medio de producción (la tierra) o “medio de existencia”. Esto implicó una correría de trabajadores “ahora libres” para el mercado de trabajo aumentando las filas de desempleados, pobres y miserables.

pulsa formas variadas de expropiaciones subordinando cada vez más la existencia humana al capital.

Fontes (2010) trata como “expropiaciones secundarias” aquellas que explican los procesos económicos y sociales que intensifican la disponibilidad del trabajador para el mercado y que además crean nuevas formas de acumulación y extracción de plusvalor. Estos actualmente avanzarían sobre el desmantelamiento de derechos sociales. Podemos entender que la reducción de derechos sociales paralelamente a la ampliación de espacios mercantilizados en sectores de protecciones sociales significa la substracción de condiciones históricas de reproducción de la fuerza de trabajo por medio de la apropiación por parte del capital de espacios y/o fondos públicos.

Próximos a las reflexiones de Boschetti (2016), creemos que es posible tratar el proceso contemporáneo como “expropiaciones” de condiciones básicas de vida, como apropiaciones por parte del capital de espacios públicos (sistemas de pensiones, educación, salud, etc.), que acaban **desapropiando** a los trabajadores de algunos instrumentos de Estado, no entendidos como propiedad social de los trabajadores²⁴, si no como los recursos o bienes que posibilitan la socialización de la reproducción de la fuerza de trabajo. Y agregamos, alguna movilidad social, niveles de socialización política, ampliación de derechos sociales, aumento de grados de bienestar, puntos entendidos aquí como el conjunto de intereses, conquistas y pautas de trabajadores y sectores subalternos, por tanto, foco de ataque neoliberal y, en mayor o menor medida, estrategias que colocan ciertos límites al capital.

Además, obligan a los trabajadores a ofrecer su fuerza de trabajo con menos o ninguna condición social de reproducción, calificación o protección y/o a financiar su reproducción y al capital financiero con sus ingresos.

Así, por la reducción pública de políticas sociales públicas y permanentes y el aumento constante de la oferta privada de bienes y servicios sociales, la reproducción de la fuerza de trabajo, la protección social y calificación de los trabajadores, responde más a los intereses de los sectores financieros que a las necesidades de los trabajadores.

Reflexiones Finales

En términos de fundamentos, los esquemas de políticas sociales desarrollados en cada país de la región fueron intrínsecos a los diversos modelos de reproducción del capital y desarrollo del capitalismo dependiente, fueron centrales en la estructuración y fortalecimiento de los Estados Nación, en los presupuestos públicos y moldados en las

²⁴ Es verdad, tal como explica Boschetti (2016: 131), que no se trata de entender a los Seguros Sociales, de previsión, salud o la educación, como “propiedad social” de los trabajadores. Si no, comprender la restricción y hasta la imposibilidad que trae la mercantilización de espacios públicos para la reproducción de la fuerza de trabajo, el dispendio de más recursos de los trabajadores en su protección y educación y en aumentar la extracción de plusvalor para sostener cada vez más espacios lucrativos.

relaciones político-sociales entre diversas fracciones de clases sociales. Estas dimensiones marcaron diferencias en cada experiencia particular, pero, al mismo tiempo, definieron elementos comunes que nos permiten analizar las experiencias como similares en la región.

Entendiendo que las políticas sociales son instrumentos del Estado, definidas en la relación entre la estructura económica y las relaciones político-ideológicas de la sociedad a través del Estado, alterándose el modelo de reproducción del capital y el proyecto de dominación política en función especialmente del sector financiero, efectivamente, se redefinen las políticas sociales.

Desde el inicio de los años 1990, la restauración del capitalismo dependiente, bajo el dominio de los sectores financieros, ligados a grupos productivos (agronegocio, minería, industria, servicios, etc.), promueve un conjunto articulado de reestructuraciones económicas, político-ideológicas y sociales que impactaron directamente en el Estado y en las políticas sociales de forma que van restringiéndose o negando el acceso de los trabajadores a políticas y programas públicos de protección social y calificación técnica y profesional.

El Estado neoliberal, respondiendo mayoritariamente a los sectores dominantes, se distancia de las responsabilidades sociales por la protección social amplia y permanente, promueve la mercantilización de bienes y servicios sociales y transfiere recursos públicos (fondos públicos generales y de los trabajadores en particular) y parte de los salarios para otros espacios y con otros fines.

Esto se expresa en las dinámicas descritas en el ítem 1:

1. Programas cada vez más focalizados, super fragmentados y condicionados, alejados del carácter de sistemas permanentes, de bajo costo, financiados en gran parte con los propios recursos de los trabajadores (a través del pago de impuestos generales) e incorporadas a la lógica del sistema bancario (a través de la opción de crédito), paralelamente,
2. al aumento de la mercantilización de bienes sociales, donde los trabajadores financian su protección y calificación con sus recursos individuales, los cuales contribuyen para alimentar a la financierización ya que los bienes o servicios privados están conectados con fondos financieros y los trabajadores terminan financiando los lucros del sector,
3. además, parte de los presupuestos destinados todavía a las políticas sociales existentes son transferidos para el pago de servicios financieros de las deudas.

Ninguna de estas dinámicas tiende a recuperar o recrear sistemas de atención a la educación, salud, previsión o asistencia público-universal,

con aumento del financiamiento y cobertura pública, amplia, colectiva y como expresión de derechos sociales garantizados constitucionalmente.

La recuperación de sectores rentistas implica, cada vez más, la apropiación de parte de las riquezas producidas por los trabajadores a través de la disputa del fondo público y de sus recursos, deteriorando así sus condiciones de trabajo y de vida.

Definitivamente en el actual período neoliberal, el sistema de políticas sociales observados se incorpora directamente a la lógica de valorización del capital financiero, como un mecanismo más funcional a la acumulación y al proceso de construcción de la hegemonía neoliberal conservadora en régimen político democrático formal que como instrumento de respuestas a los intereses de reproducción y bienestar de la fuerza de trabajo, socialización de costos del trabajo y ampliación de derechos sociales.

Es posible afirmar, así como los/as autores/as consultados, vinculan estas formas contemporáneas como procesos de “expropiaciones”, pero entendidas como formas que retiran del trabajador cada vez más condiciones de reproducción de su fuerza de trabajo y de vida y que traen la imposibilidad de amplia protección y calificación para los trabajadores, la subsunción todavía mayor del trabajo al capital y el apaciguamiento de la clase trabajadora.

Bibliografía

- Anderson, P. (1995) Balanço do Neoliberalismo in Sader, E.; Gentile, P. (org.) Pós neoliberalismo. As políticas sociais e o Estado democrático. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Badaró Matos, M. (2020) Governo Bolsonaro, neofascismo e autocracia burguesa no Brasil. São Paulo: Usina Editorial.
- Behring, E.; Boschetti, I. (2007). Política social: fundamentos e história. 3ª. Ed. São Paulo: Cortez.
- BIRD. (1994). “Envejecimiento sin Crisis: políticas para la protección de los ancianos y la promoción del crecimiento”. New York: Oxford University.
- Boito, A. Jr. (2016). A crise política do neodesenvolvimentismo e a instabilidade da democracia in *Revista Crítica Marxista* n° 42. Campinas: IFCH, Unicamp. (p. 155-162)
- Boschetti, I. (org.) (2018). Expropriação e direitos no capitalismo. São Paulo: Cortez.
- Coutinho, C. N. (2012) A Época Neoliberal: Revolução Passiva Ou Contra-Reforma? In *Revista Novos Rumos*. Marília, Vol 49, n° 1, p. 117-126, jan.-jun.
- Faleiros, V. de P. (1991) A política social do estado capitalista. As funções da previdência e da assistência social. São Paulo: Cortez.

- Filgueiras, L. (2018) Padrão de reprodução do capital e capitalismo dependente no Brasil atual. Caderno CRH, Salvador, v. 31, n. 84, p. 519-534, Set./Dez.
- Filgueiras, L. – Gonçalves, R. (2007) A economia política do Governo Lula. Rio de Janeiro: Contraponto.
- Fontes, V. (2018) A transformação dos meios de existência em capital – expropriações, mercado e propriedade in Boschetti, I. (org.) Expropriação e direitos no capitalismo. São Paulo: Cortez.
- _____. (2010) O Brasil e o capital imperialismo. Teoria e história. 2da. ed. Rio de Janeiro: Fundação Osvaldo Cruz, Ministério de Saúde, UFRJ.
- Galizia, S.; Gil Vieira, C.; Mendes, J. (2019). Previdência social, fundos de pensões e a valorização do capital financeiro in Maranhão: Jornadas Internacionais de Políticas Públicas - JOINPP.
- Galizia, S; Pastorini, A. (2012). Principais características da redefinição da proteção social em Brasil in Alves, A. – Galizia, S. – Pastorini, A. (org.) Estado e cidadania. Reflexões sobre as políticas públicas no Brasil contemporâneo. Rio de Janeiro: editora FGV.
- Harvey, D. (2004) O novo Imperialismo. São Paulo: Loyola.
- _____. (2008). O NEOLIBERALISMO história e implicações. São Paulo: Loyola.
- Lenin, V. [1917] (1979) O imperialismo. Fase superior do capitalismo in Lenin, V. Obras Escolhidas. São Paulo: Alfa-ômega, (p. 575-678).
- Mandel, E. (1985) O Capitalismo tardio. 2da. Ed. São Paulo: Nova Cultural.
- Marini, R. M. (2008) Dialéctica de la dependencia (1973). In América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales Ruy Mauro Marini. Antología y presentación Carlos Eduardo Martins. Bogotá: Siglo del Hombre - CLACSO.
- Martuscelli, D. E. (2010) A burguesia mundial em questão in *Revista Crítica Marxista*, n.30, Campinas: Ed. Unicamp, p.29-48. 143
- Marx, K. [1975] (1992) El Capital. Tomo I. Libro Primero. Buenos Aires: Siglo XXI editores. S.A.
- _____. [1981] (1992a) El Capital. Tomo III. Libro Tercero. Buenos Aires: Siglo XXI editores. S.A.
- Mészáros, I. (2009) La crisis estructural del capital. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información: Caracas.
- Mota, A. E., Amaral, A. e Peruzzo, J. (2012) “O novo desenvolvimentismo e as políticas sociais na América latina”, In Mota, A. E. (org.) Desenvolvimentismo e Construção de Hegemonia, São Paulo: Cortez.
- Netto, J. P. (1992). Capitalismo Monopolista e Serviço Social. São Paulo: Cortez.
- _____. (2012) Capitalismo e barbárie contemporânea in *Revista Argumentum Vitória (ES)*, v. 4, n.1, p. 202-222, jan./jun. 2012.

- Neves, L. M. W. (org.) (2005) A nova pedagogia da hegemonia. Estratégias do capital para educar o consenso. São Paulo: Xamã.
- Oliveira, F. (2010) Hegemonia às avessas: economia, política e cultura na era da servidão financeira in Rizek, C., Oliveira, F. de, Braga, R. (Orgs.). Hegemonia às avessas: economia, política e cultura na era da servidão financeira. São Paulo: Boitempo.
- Osorio, J. (2012) América Latina: o novo padrão exportador de especialização produtiva – estudo de cinco economias da região. In Ferreira, Carla, Osorio, Jaime, Luce, Mathias. (Orgs.) Padrão de reprodução do capital. Contribuições da teoria marxista da dependência. São Paulo: Boitempo, p. 103-139.
- _____. (2012a) Padrão de reprodução do capital: uma proposta teórica. In: Ferreira, C.; Osório, J.; Luce, M. (Orgs.) Padrão de reprodução do capital. São Paulo, SP: Boitempo, p. 37-86.
- _____. (2017) Sobre o Estado, poder político e o Estado dependente. Brasília: Revista Temporalis, Brasília (DF), ano 17, nº 34, jul/dez.
- Souza Da Silva, G. (2012) “Fundo Público e Políticas Sociais: trabalho necessário sobre a égide do capital portador de juros” in: Anais debates acadêmicos. Rio de Janeiro: IPEA 47.

La contrarreforma del Estado costarricense: un panorama actual

Mariangel Sánchez Alvarado¹

La propia reproducción del sistema de producción del capital ha generado un contexto de grandes contrarreformas estatales, ocasionando un deterioro sistemático de vida de la mayoría de la población, por esto, la organización y movilización de la clase trabajadora, incluyendo a las personas profesionales en Trabajo Social como parte de ella, se convierte en una necesidad imperante para la defensa de condiciones de vida dignas. Vivimos en un momento en el que la clase trabajadora ha sufrido los embates del desmonte de la política social, con todas las consecuencias que esto conlleva en diversas esferas de la vida. Basta con encender la televisión y ver las noticias diarias o abrir un periódico para observar la intensificación de diversas manifestaciones de la cuestión social en la vida cotidiana.

Se destaca la precarización laboral con incesantes reformas a la legislación, el aumento en la tasa de desocupación, la flexibilización y el aumento de la informalidad en las relaciones de trabajo. Según Pomareda:

En Costa Rica, las personas ocupadas siguen disminuyendo y cada vez hay más personas fuera de la fuerza laboral. Si bien la tasa de ocupación entre la población en edad de trabajar aumentó de 51,7% en el 2021 a 52,8% en 2022, bajó a 49,9% en el 2023. Asimismo, la tasa de “no participación laboral” aumentó de 40,1% en el 2021 a 40,3% en el 2022, y se disparó a 46,2% en el 2023. (2024: 4-5)

De estas personas ocupadas, 777 175 tenían empleo informal y 87 275 estaban subempleadas (Pomareda, 2024: 7). Además, se expresa una evidente diferenciación entre hombres y mujeres, según indica Gutiérrez

¹ Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Costa Rica. Magister en Política Social por la Universidad Federal de Mato Grosso y Doctora en Servicio Social por la Universidad Federal de Alagoas, Brasil. Docente y Coordinadora de alianzas estratégicas externas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica. Coordinadora de la Unidad de Investigación del Colegio de Trabajadores Sociales. Forma parte de la Red de Estudios sobre Estado y Políticas Sociales en América Latina (REPSAL).

(2024: 3) “La tasa de desempleo en el país se ubicó en 7,8% entre diciembre del 2023 y febrero de este año, en hombres 7,4% y en mujeres 8,4”.

También, se evidencia una intensificación de la violencia en múltiples escenarios y poblaciones. De acuerdo con datos del Banco Mundial,

América Latina y el Caribe es la región más violenta del mundo y esta situación viene en aumento. El número de homicidios por persona es cinco veces mayor que en América del Norte y diez veces más alto que en Asia. La región alberga el 9 % de la población y en ella ocurre un tercio de los homicidios del mundo (2024: 2)

Todo esto no es casual, sino que responde a una lógica estructural determinada por las actuales relaciones sociales capitalistas y la reproducción de las economías dependientes en la región.

La mundialización financiera, tal como lo menciona la profesora Marilda lamamoto en su libro *Trabajo Social en tiempo de capital fetiche*, “impulsa la generalización de las relaciones mercantiles a las esferas y dimensiones más recónditas de la vida social, que afectan transversalmente la división del trabajo, las relaciones entre clases y la organización de la producción y distribución de bienes y servicios” (2022: 35), con sus particularidades en cada país. Esto genera una transformación en las relaciones sociales, la configuración del Estado y la sociedad civil, lo cual propicia una contra-reforma que impacta fuertemente en las condiciones de vida de la población, especialmente por la regresión de los derechos sociales y el desmonte de la política social.

Esta forma de reproducción del capital se particulariza en la región latinoamericana con ciertas características propias del momento histórico. Se entiende la región determinada por una relación de subordinación, propia de la forma como el capital se internacionaliza de manera cada vez más integrada e intensificada (Traspadini y Stedile, 2011:32). La dependencia, entendida como un mecanismo central de subordinación como forma de perpetuación del poder de reproducción del capitalismo en la esfera internacional, constituye una cara inseparable del llamado “desarrollo”, configurando una totalidad del modo de producción capitalista.

Categorías como la transferencia desigual del valor, la superexplotación de la fuerza de trabajo y la producción enfocada en el mercado externo, expresadas de diversas formas a través de los patrones de reproducción, revelan características centrales para entender el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales en América Latina en lo general y en cada una de las formaciones sociales de la región en particular.

En Costa Rica, por ejemplo, el sector de servicios es la principal rama productiva, abarca actividades relacionadas con el turismo, los servicios empresariales y la tecnología de la información y la comunicación (TIC).

El turismo –especialmente el internacional más que el local– ha posicionado a Costa Rica como un país costoso. Un estudio del Reino Unido de 2024 señala que los precios de algunos destinos turísticos costarricenses son más altos que los de Nueva York, Dubái o Vancouver. Como resultado, estos lugares del país se adaptan a los requisitos de las personas visitantes extranjeras, en lugar de fomentar el turismo nacional, encareciendo los precios de estas zonas y desplazando la población local.

Otra de las ramas importantes de la producción nacional, es el sector de servicios empresariales y los centros de contacto (*call centers*). Muchas empresas multinacionales han establecido operaciones en Costa Rica debido a la especialización de su fuerza laboral y las condiciones favorables para la extracción de plusvalor y la acumulación de riqueza. Este contexto ha atraído inversiones extranjeras al sector gracias a una infraestructura favorable y políticas propicias para mejorar sus condiciones, especialmente para las industrias relacionadas con la tecnología, dedicadas al desarrollo de software, servicios de TI y electrónica.

De igual manera, Costa Rica mantiene una tradición agrícola exportadora, fundamental para su economía, destacando la producción de café, piña, banano y otras frutas tropicales, así como la exportación de flores y productos agrícolas, lo cual genera grandes impactos negativos en las comunidades. No obstante, el sector de servicios ha superado a la agricultura como el principal motor de la economía costarricense.

La forma como se produce el capital en un país es importante porque esto impacta la manera en que se transforma el Estado y define su manera de intervención. Las actividades productivas más importantes mencionadas anteriormente, reflejan la transferencia de valor bajo el patrón de exportación y especialización productiva indicado por el profesor mexicano Jaime Osorio, el cual, se consolidó con la crisis estructural del capital en la década de 1970.

Esta crisis influyó en la forma de reproducción del capital, el papel del Estado y la política social de corte neoliberal. En la mayoría de las economías latinoamericanas, el nuevo patrón exportador implicó la destrucción importante de industrias o bien su reposicionamiento en el proyecto general, época que fue caracterizada por la desindustrialización. En algunas economías con mayor complejidad como Brasil y México, permaneció una parte industrial relevante; sin embargo, integrada o subsumida y sometida al nuevo proyecto, donde los ejes exportadores constituyen, en general, segmentos de grandes cadenas productivas globales bajo la dirección de empresas transnacionales.

De este modo, los precios desiguales de intercambio, la superexplotación de la fuerza de trabajo, el control de la tecnología e innovación por parte de los países centrales, y los flujos financieros desiguales, manifestados a través de los *royalties* o la deuda externa, contribuyen

al desarrollo desigual, la dependencia económica y la cada vez más visible, erosión de la soberanía nacional.

En este contexto, el Estado, entendido como el centro de poder político que principalmente representa los intereses de la clase burguesa y los presenta de manera ficticia como intereses generales de toda la sociedad, se configura a partir de la producción y reproducción del capital en momentos históricos específicos.

Actualmente, el Estado ha adoptado características que buscan socavar las bases sociales con un discurso de cultura política anti-estatal que ha alcanzado una fuerte hegemonía, calificando al sector público como ineficiente e inoperante y, por lo tanto, un candidato ideal para la privatización. En la agenda legislativa actual de Costa Rica, por ejemplo, se discuten proyectos sobre la privatización de las telecomunicaciones y una parte de la banca, la expansión de la jornada laboral a 12 horas y el desmantelamiento de la Contraloría General de la República, otorgando más autoridad al Poder Ejecutivo.

Los postulados neoliberales, según Elaine Behring (2016), tienen como base un Estado fuerte para romper el poder de los sindicatos y controlar la moneda, y un Estado débil para los gastos sociales y las regulaciones económicas. Se busca la estabilidad monetaria como objetivo principal, con una estricta disciplina presupuestaria centrada en la contención de los gastos sociales y la restauración de una tasa natural de desempleo. Esto implica la recomposición del ejército industrial de reserva, lo cual permite presiones sobre los salarios y los derechos, con el fin de aumentar la tasa de lucro y plusvalor. Además, se promueve una reforma fiscal que disminuye los impuestos sobre los rendimientos más altos y el desmantelamiento de los derechos sociales.

La política social desarrollada en el contexto neoliberal busca abordar de manera más focalizada las dificultades más extremas de la sociedad. Este enfoque minimalista ante problemáticas sociales amplias se refleja en los programas sociales, especialmente aquellos basados en transferencias monetarias, que se han convertido en un estandarte en algunos países, con mayor énfasis en los dependientes. Esta experiencia resulta poco alentadora, ya que, si no se acompaña de otros tipos de intervenciones estatales, dichos programas de emergencia tienden a volverse crónicos y se limitan a ser meramente asistencialistas.

De esta manera, el Estado burgués, manteniendo su carácter de clase, experimenta un importante redimensionamiento. La transformación más evidente es la reducción de su acción reguladora, especialmente en sus funciones legitimadoras, con el desmantelamiento del “pacto del Estado de Bienestar” en los países centrales. Allí, se retiran las coberturas sociales públicas y se promueven recortes a los derechos sociales como parte de un programa de reducción del Estado en el ámbito social, estrategia del gran capital para disminuir

su carga en el esquema de la reproducción de la fuerza de trabajo y las condiciones generales de la reproducción capitalista.

En esta coyuntura histórica, la política social busca restringir su alcance universal y priorizar el enfoque asistencialista, recortando gastos sociales y favoreciendo el equilibrio financiero del sector público enfocado al fortalecimiento de la política económica para ciertas áreas productivas. Por ejemplo, específicamente en el caso concreto de Costa Rica, el cual no se distancia mucho de la realidad de los demás países latinoamericanos, según datos del periódico *La República* del 2023:

Costa Rica tiene uno de los gastos sociales más bajos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), según los últimos datos publicados. Con una inversión total del 14,5% del PIB, nuestro país se encuentra por debajo del promedio de los 38 miembros (21,1%) y ocupa el puesto 35 (Carrillo, 2023: 5)

La misma publicación indica que “El gasto social comprende prestaciones en efectivo, provisión directa de bienes y servicios en especie, y exenciones fiscales, y está destinado a fines como: jubilación, salud, familia, empleo, entre otros” (Carrillo, 2023:1-3).

Estas medidas presentan una orientación residual y focalizada, centrándose en abordar únicamente aquello que no puede ser resuelto por el mercado, la comunidad o la familia. Según datos nacionales,

el gasto nacional se desprende de la siguiente manera: pensiones 5,9%, desempleo 0,5%, incapacidad 0,4%, prestaciones familiares 0,9% y beneficios sociales para los hogares 4,5% del PIB respectivamente. El resto corresponde a otras ayudas y subvenciones para personas en edad laboral” (Carrillo, 2023: 5-6).

Se trata de una nueva forma de protección social en la que el “acuerdo” entre el Estado, el mercado y la sociedad civil abandona la relación jerárquica anterior, en la que el Estado desempeñaba un papel central en la distribución de bienes y servicios sociales (Pereira-Pereira, 2004; Johnson, 1990). El ingreso mínimo se convierte en el emblema de esta visión, complementado por una supuesta solidaridad de las organizaciones de la sociedad civil y, más recientemente, por la incorporación de otras estrategias como la responsabilidad social empresarial. Esta tendencia marca un regreso a los principios de la no intervención estatal en la política social, propios del liberalismo, la cual instaura una lógica de neofilantropización y desprofesionalización en los servicios sociales.

Todo lo anterior agudiza la pérdida de derechos y el deterioro de la calidad de vida de las personas trabajadoras, incrementa el desempleo, la violencia y expone a la generalidad de la población a condiciones

laborales precarias. Esta situación es resultado de las transformaciones en la dinámica capitalista y de las decisiones tomadas por las clases dominantes para superar la crisis, tal como se explicó anteriormente.

La política social en el avance del neoliberalismo latinoamericano: su particularidad costarricense

El núcleo de las políticas neoliberales radica en la restauración de condiciones de mayor explotación de la clase trabajadora, tanto en los países centrales como en los dependientes, endureciendo las negociaciones salariales, rompiendo acuerdos colectivos, tercerizando y precarizando contratos laborales, y atacando los derechos laborales y sociales.

El avance de esta política, junto con la reorganización de la protección social —que abarca la seguridad social, la asistencia social y las políticas específicas en salud, educación y otros temas—, incorpora gradualmente y con mayor protagonismo los programas de transferencia monetaria condicionados, focalizados en los sectores más empobrecidos. Estos programas generan, por un lado, un cambio en el perfil de las personas usuarias por la política de protección social, que se orienta especialmente hacia la población en condición de pobreza extrema. Por otro lado, aumenta la participación del sector privado, especialmente en áreas de alta rentabilidad como salud y educación.

Recuperamos aquí el término “asistencialización” de la política social, utilizado por Pastorini (2016), para describir esta situación. La autora menciona que los actuales formatos de protección social se estructuran en dos pilares fundamentales: los programas de transferencias monetarias condicionadas y focalizados en la pobreza absoluta; y las acciones controladoras y coercitivas.

Además, Pastorini destaca que otro elemento constitutivo de este proceso de asistencialización es la creciente participación del sector privado en áreas como la salud, la educación y la previsión social. Estas políticas sociales permanentes eran los pilares sobre los cuales se erguía la estructura de protección social, junto con la legislación laboral. A través de procesos de “privatización” —directa e indirecta—, el Estado ha desempeñado un papel fundamental al incentivar la autoprotección de los trabajadores y crear mecanismos para facilitar la apropiación del fondo público por el sector privado.

Ante esta realidad, Mota destaca que es posible percibir diferencias en las condiciones de trabajo y en la cobertura social entre las personas trabajadoras. Según la autora, esta realidad refleja la tendencia a:

Una expansión gradual de las políticas de asistencia no contributivas ... y la privatización de aquellas que atienden a trabajadores y trabajadoras de grandes empresas. Suponemos que ahí, contradictoriamente, se encuentran las bases

para el desarrollo del movimiento de asistencialización/privatización de la seguridad en los años 90 (Mota, 1995: 154).

Lo mencionado por Mota sobre asistencialización/privatización, busca que la fracción de la clase trabajadora de rentas medias y altas opte por la “autoprotección” (Pastorini, 2019) a través del ahorro personal o de la compra de servicios en el mercado. Esto deja sin protección social a un sector amplio que depende de la venta de su fuerza de trabajo para subsistir.

Es importante señalar que este proceso no es exclusivo de algunas regiones globales, sino que constituye un fenómeno mundializado que implica un cambio en los fundamentos ideo-políticos que guían las estrategias de atención a las manifestaciones de la cuestión social por parte del Estado en este momento histórico. Sin embargo, la implementación y el desarrollo de este ideario neoliberal, exacerbado en los últimos años, presentan características singulares en cada formación social.

El término “asistencialización” de la política social en América Latina describe una tendencia donde los gobiernos priorizan la implementación de programas de asistencia directa a individuos o familias en situación de pobreza extrema, en lugar de gestar políticas sociales de corte más universal. Esta forma de política social ha sido predominante en muchos países de la región, especialmente a partir de la década de 1990, con la expansión de programas de transferencias monetarias condicionadas y otras formas de asistencia directa, promocionados por los organismos internacionales.

Estos programas de transferencias monetarias condicionadas proporcionan transferencias en efectivo a las familias más empobrecidas, condicionadas a ciertas tareas, como la asistencia regular a la escuela, capacitación y demandas que trascienden las posibilidades de la persona usuaria como la inserción a un empleo estable y formal, tal y como se indicaba en la Estrategia Plan Puente del Desarrollo del Instituto Mixto de Ayuda Social en sus inicios.

Este tipo de programas tienen como foco la pobreza extrema, priorizando la ayuda directa para la supervivencia en el corto plazo. Sin embargo, poseen un acceso restringido al tener criterios de elegibilidad estrictos, lo que puede dificultar el acceso a quienes necesitan algún subsidio, pero no cumplen con todos los requisitos o bien no se pueden sostener en el tiempo.

Evidentemente, los programas asistenciales se centran en proporcionar subsidios inmediatos sin abordar factores estructurales como el acceso a empleo digno, educación de calidad o atención médica continua.

Costa Rica, como muchos países de América Latina, ha enfrentado presiones fiscales en los últimos años que han llevado a la reducción o estancamiento del financiamiento para políticas sociales. Estos desafíos fiscales han llevado a cambios en las políticas sociales, los

cuales se expresan a continuación a modo de ejemplo, con el fin de evidenciar cómo se ha reflejado la disminución del financiamiento en distintas áreas de la política social en Costa Rica:

- Salud: el sistema de salud pública, administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), que gestiona el sistema de salud y seguridad social del país, enfrenta desafíos financieros en la actualidad. Los presupuestos destinados a la atención primaria de salud se recortan o se mantienen estancados, lo que reduce la capacidad para atender las necesidades de salud de la población. Además, estos recortes afectan la inversión en infraestructura hospitalaria y tecnológica, lo que podría impactar negativamente la calidad y el acceso a los servicios.

El sector experimentó solo un aumento del 3 % en sus presupuestos de 2020 y 2021, mientras que en 2022 se redujo en un 1.3 %. Sin embargo, la situación empeoró después de la pandemia: para 2023, el presupuesto de ₡312 713 millones representó solo un 0.7 % del PIB, la cifra más baja en una década, con una disminución del 8.4 % en comparación con el año anterior.

Educación: aunque Costa Rica mantiene una inversión significativa en educación en comparación con otros países de la región, estos recortes han sido abruptos y afectan programas y servicios, especialmente en la educación pública y programas de becas. La falta de inversión adecuada también resulta en problemas de mantenimiento y renovación de la infraestructura escolar, lo que impacta negativamente la calidad de la educación.

El presupuesto educativo se desvía del mandato constitucional que exige aportar un 8 % del PIB, según lo establecido en el artículo 78 de la Constitución Política. El presupuesto de ₡2 523 780 millones en este rubro equivale solo al 5.3 % del PIB, el nivel más bajo en la última década, y su disminución del 1.5 % respecto al proyecto del año anterior es mayor que la reducción general del gasto social, que es de 1.1 % en este año.

Según datos del *Semanario Universidad* del 2023, el presupuesto asignado al Ministerio de Educación Pública (MEP) para el 2024 es el más bajo de los últimos diez años en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), según un monitoreo reciente de la Contraloría General de la República.

- Programas de transferencias monetarias: de manera contradictoria, estos programas han enfrentado dificultades para mantener o aumentar los niveles de financiación.

En períodos de restricciones fiscales, los programas de asistencia social han enfrentado recortes presupuestarios que limitan su alcance y capacidad de injerencia. Sin embargo, en el discurso, la tendencia ha sido la de impulsar este tipo de programas para dar una respuesta inmediata al empobrecimiento generalizado.

Los programas del área de protección social que incluyen los recursos destinados a servicios y transferencias para sectores vulnerables (marginación, adulto mayor, desempleo, entre otros), fue el único de los componentes del gasto social que reportó un incremento nominal con respecto al año pasado (C\$ 1 67 028 millones representaron una mejora de un 1.3 %), aun así, en términos del PIB, no se salvó de su peor registro en la década: 3.4 %.

En general, hay una tendencia de disminución de la población usuaria a los servicios sociales como resultado de la focalización extrema. Esto se evidencia con la actual administración de Chaves Robles, que ha reducido la cantidad de estudiantes beneficiados por el programa Avancemos. Entre 2022 y 2023, el gobierno redujo a 97 765 la población atendida con ese subsidio estatal. Según datos de Radio UCR (2024), el Estado otorgó esa beca a más de 387 000 estudiantes en 2022, pero la cifra bajó a casi 290 000 beneficiarios en 2023, en el primer año completo de la administración de Chaves Robles. Así lo indican las estadísticas oficiales del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), entidad responsable del programa Avancemos.

La institución comunicó que el año lectivo actual comenzó con 210 268 estudiantes en Avancemos (corte al 29 de febrero) y con un presupuesto de C\$74 272 millones para 2024, lo que representa C\$11 210 millones menos que en 2023. Más del 60 % de los estudiantes de primaria y secundaria necesitan una beca debido a su condición socioeconómica, pero menos de la mitad tiene acceso a este apoyo del programa Avancemos. Este programa se aleja de sus metas, con recortes que superan el 30 % desde 2021.

En 2023, se produjo un fuerte recorte de los fondos, alrededor del 25 %, lo que resultó en una reducción de más de 113 000 beneficiarios de las becas. Sin embargo, esta tendencia se acentúa bajo la actual administración, llevando los niveles a mínimos históricos. Desde 2021, los recursos y beneficiarios de Avancemos han disminuido en un 34 %.

Para 2024, la caída parece atenuarse, pero esto se debe más a la disminución de la matrícula que a un cambio en la política de becas. Desde los recortes en 2022, la matrí-

cula de estudiantes de primaria y secundaria en el país ha caído casi un 6 %, según datos iniciales.

Es importante señalar que estos recortes no responden a una decisión técnica, sino a consideraciones financieras y políticas. No se definió primero una estrategia para optimizar los recursos, sino que se ajustaron a un presupuesto que, en términos reales, ha caído aproximadamente un 40 % desde 2021.

- Vivienda: los programas destinados a proveer vivienda a familias de bajos ingresos han sufrido reducciones en su financiamiento, limitando así la capacidad de construcción y mejora de viviendas sociales. Según datos del *Semanario Universidad* (2023), el Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi), responsable de la construcción de soluciones de vivienda, experimentó un recorte presupuestario de ₡30 000 millones. Este monto proviene del traslado que realiza el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) al Banhvi para financiar viviendas de interés social.

Por ley, Fodesaf transfiere al Banhvi el 18,07 % de sus ingresos anuales, derivados del aporte del 5 % de las planillas del sector privado. Para 2023, Fodesaf ya había informado al Banhvi que este porcentaje equivalía a ₡162 000 millones.

Estos recursos no percibidos podrían haber permitido construir unas 3 000 viviendas adicionales para familias de sectores más empobrecidos en 2024, lo que equivale a unos 126 000 metros cuadrados de construcción y a la creación de alrededor de 11 300 puestos de trabajo.

Un cálculo estimativo muestra que los recortes de los últimos años han resultado en la falta de construcción de unas 6 800 viviendas, es decir, aproximadamente 289 000 metros cuadrados, y han impedido la creación de 26 000 puestos de trabajo.

- Pensiones: los desafíos fiscales actuales afectan la capacidad del Estado para financiar programas de seguridad social. El Régimen No Contributivo de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) comienza el año 2024 con un déficit de más de 8 mil millones de colones en relación con los compromisos previstos para este año, lo que podría llevar a la suspensión de la entrega de nuevas pensiones si no se consiguen los recursos necesarios. Según datos de la CCSS, a enero de 2024, la lista de solicitudes de nuevas pensiones asciende a 28 859 casos, de los cuales el 89.4 % corresponde a personas en situación de pobreza básica o extrema, según un estudio realizado

con la base de datos del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).

Las pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) se dirigen a personas en situación de pobreza o pobreza extrema, como personas adultas mayores que no lograron cotizar lo suficiente para recibir una pensión por vejez, así como a personas con discapacidad severa.

Más de 104 336 personas adultas mayores reciben actualmente una pensión de ₡82 000 al mes del Régimen No Contributivo de la CCSS, financiado por el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf). Este monto no se actualiza de acuerdo con el aumento en el costo de vida desde 2019. Según datos de la Auditoría Ciudadana de la Seguridad Social, estas pensiones están devaluadas en un 22 % en comparación con el año 2010, y actualmente deberían ser de ₡99 933.

En contraposición, el país cuenta con personas multipensionadas que representan el 5 % de la población jubilada y reciben el 8.6 % del total de los recursos destinados a pensiones. Un grupo reducido de 100 personas recibe pensiones superiores a ₡5 millones, consumiendo el 3.6 % del total destinado a pensiones.

Estos recortes en el gasto público también afectan la inversión en servicios esenciales como agua potable, saneamiento, electricidad y acceso a internet, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables.

La disminución del financiamiento de la política social en Costa Rica tiene impactos significativos en la calidad de vida de la población, especialmente en los sectores más empobrecidos. Aunque Costa Rica ha mantenido una imagen internacional de compromiso con la inversión en educación, salud y protección social, los desafíos fiscales y los recortes presupuestarios limitan el acceso equitativo a servicios esenciales y debilitan los esfuerzos para reducir la pobreza y la desigualdad.

Los recursos destinados a educación, salud, protección social, vivienda, cultura y recreación han pasado de un estancamiento en los últimos tres años a cifras negativas, alcanzando los niveles más bajos en más de una década. El gasto social en Costa Rica, que ha sido clave para diferenciar el desarrollo del país —y debería ser un bastión para la recuperación de los sectores vulnerables tras la crisis del COVID-19— está experimentando una caída histórica que se agrava con el tiempo.

El gobierno del presidente Rodrigo Chaves Robles ha propuesto un gasto social en el presupuesto nacional de ₡4 631 123 millones, lo que

representa apenas un 9.8 % del Producto Interno Bruto (PIB), según datos del Ministerio de Hacienda. Esto rompe la barrera de representar menos de un 10 % del PIB en la previsión de recursos del Gobierno Central y evidencia un deterioro en su comportamiento anual.

Desde el 2015, el presupuesto para gasto social ha experimentado menores crecimientos, pasando al estancamiento entre 2020 y 2022. Ahora, el gobierno actual profundiza este desgaste, con una caída de 1.1 % en el presupuesto del 2023 en comparación con el 2022.

Esta situación refleja una visión que atribuye los problemas económicos, principalmente al exceso de gasto público. Según el economista Daniel Vartanian (2002: 6): “Observamos un avance de políticas neoliberales que buscan reducir el gasto público, especialmente en políticas sociales. Esta reducción es coherente con este enfoque”.

Con la ley del 2018 llamada “Fortalecimiento de las finanzas públicas” y la implementación de la regla fiscal, se obliga a que el crecimiento de las inversiones sea inferior al rendimiento de la producción, lo que provoca una disminución de todas las variables de la inversión social en relación con el tamaño de la economía, sumado a una inflación más alta que el crecimiento del gasto.

Con una inflación interanual de 10.7 %, el impacto de los recortes se vuelve más severo para una inversión social que debe atender a más personas cada vez más empobrecidas con menos recursos. Esto no es un tema menor. Según la economista Ana Rosa Ruiz (2022: 11), “casi una tercera parte de la población del país depende del aporte de las transferencias sociales”.

Las conclusiones son evidentes: “Costa Rica se empobrece, perdiendo la capacidad de atender a poblaciones vulnerables”, afirma Ruiz (2022: 11). Los datos muestran un estancamiento en los indicadores de pobreza, deterioro en índices de desempleo y un aumento en la desigualdad en el país.

El XXIX Informe del Estado de la Nación del Programa Estado Nación (PEN) señala que la contención del gasto público en años recientes ha erosionado el financiamiento de la política social, que experimentó un aumento del 20 % en 42 años. Según el PEN, la Inversión Social Pública (ISP) de Costa Rica es crucial para mejorar la calidad de vida de la población, pero ha enfrentado volatilidad significativa y disminución en el gasto público total en los últimos tres años (2020-2022).

Los datos muestran que la ISP sufrió una contracción en 2020, una recuperación parcial en 2021 y otra disminución en 2022. El año pasado, la ISP real por habitante fue de 293 mil colones (en colones del año 2000), un monto inferior al registrado en 2019, cuando fue de 297 mil colones.

El informe añade que, al ajustar el nivel total por el crecimiento de la población, la ISP por habitante muestra una evolución menos satisfactoria. La crisis de la deuda de 1980 redujo casi una cuarta

parte de la ISP, sin alcanzar un crecimiento significativo en los siguientes veinte años. No fue hasta la primera década del presente siglo que empezó a crecer de manera más sostenida. En 2022, la ISP por habitante fue menor que en 2019.

Consideraciones Finales

En el modo de producción capitalista, el Estado se adapta a las condiciones creadas por el desarrollo del capital y a las luchas históricas mediadas por la contradicción capital-trabajo. Así, a pesar de sus transformaciones, el Estado mantiene su carácter de clase y su esencia de dominación, ya que, aunque es más que una dominación de clases, sigue siendo esencialmente una dominación de clase.

Esta dependencia ontológica del Estado con respecto a la base estructural económica regula y determina el alcance de la política social. Así que, aunque puede contribuir a la defensa de la clase trabajadora, siempre enfrenta el límite insuperable de la reproducción del capital. Además, se debe de considerar que los Estados dependientes deben afrontar el proceso de reproducción en medio de un constante drenaje de excedente económico hacia el exterior, lo que tiene implicaciones en términos de acumulación y modos de extracción del excedente, estableciendo relaciones limitadas de soberanía con Estados desarrollados.

En este contexto, la política social no es una simple concesión del Estado burgués, sino que resulta de la lucha entre capital y trabajo. Esta política es contradictoria, situándose en el ámbito de la emancipación política, lo que es insuficiente para pensar superar el sistema capitalista por esta vía. Al mismo tiempo, busca atender algunas de las necesidades relativas de la existencia de los sujetos. Así, la política social actúa como mediadora entre la sociedad y el Estado, reflejando la correlación de fuerzas entre clases, grupos y sectores que tensionan la sociedad burguesa en la disputa por el acceso, control y apropiación de la riqueza socialmente producida, con una clara orientación a sostener los intereses del capital. También refleja las luchas por hegemonía política e ideológica. Por lo tanto, es fundamental entender que toda intervención del Estado en la sociedad tiene dimensiones económicas y políticas interconectadas y no debe considerarse como aspectos independientes.

Específicamente, el desmantelamiento de los servicios sociales y la tendencia a la asistencialización de la política social es una tendencia que se viene implementando desde hace algunas décadas. Esto ha colocado en el foco los programas de transferencia monetaria condicionada, los cuales cumplen varios objetivos: controlan a la clase trabajadora para mantener el orden social establecido, responden a la creciente precarización y altos índices de desigualdad, pobreza y desempleo estructu-

ral de la región, y dirigen la política social casi exclusivamente hacia la atención de la pobreza. Estos programas suelen adoptar una lógica de culpabilización e individualización de la pobreza sin generar condiciones materiales para mejorar la calidad de vida de la población.

Los programas de transferencia monetaria condicionada pueden ser considerados una cortina de humo utilizada por los gobiernos bajo una lógica neoliberal que fragmenta y atomiza la realidad para ofrecer un alivio paliativo y superficial a una parte reducida de la población. Sin embargo, estos programas no brindan una intervención con un alcance universal, ya que no es su lógica ni su objetivo.

El contexto socioeconómico y político de Costa Rica, al igual que otros países latinoamericanos, se ve marcado por las consecuencias del neoliberalismo y su estructura dependiente. Se observa un deterioro significativo en las condiciones de vida de la clase trabajadora como resultado de políticas de ajuste y austeridad que han reducido la inversión en servicios públicos y programas sociales.

Se destaca el deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora, donde las dificultades económicas, el desempleo, la informalidad laboral y la violencia afectan a gran parte de la población. El neoliberalismo ha reducido la acción reguladora del Estado, disminuyendo las coberturas sociales públicas y promoviendo la privatización de servicios esenciales, lo que ha resultado en la pérdida de derechos y una mayor precariedad laboral y social.

Estos recortes presupuestarios han afectado áreas clave de la política social, como salud, educación y vivienda, y han puesto especial énfasis en programas selectivos, focalizados y fragmentados. Estos recortes dificultan el acceso equitativo a servicios esenciales y reducen la capacidad del Estado para brindar asistencia a fracciones de la clase trabajadora más amplias.

La tendencia hacia la tercerización y precarización de los contratos de trabajo, así como los ataques a los derechos laborales y sociales, reflejan una política neoliberal que busca aumentar la tasa de lucro y plusvalor a expensas de la clase trabajadora. Esta situación es el resultado de decisiones políticas y económicas que debilitan aún más la soberanía nacional. La mundialización financiera ha llevado a la generalización de las relaciones mercantiles en diversas esferas de la vida social, afectando las condiciones materiales de los países y limitando su capacidad para determinar su propio rumbo económico.

Bibliografía

- Behring, E. (2016). A condição da política social e a agenda da esquerda no Brasil. *Ser Social*, 8 (38), 13-29.
- Bermúdez Vives, M. (2022). Gasto social cae a su nivel más bajo en la última década. *Semanario Universidad*. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/gasto-social-cae-a-su-nivel-mas-bajo-en-la-ultima-decada/>
- Camarillo, B. (2023). Gasto social de Costa Rica entre los más bajos de la OCDE: Con una inversión del 14,5% respecto al PIB, nuestro país ocupa el lugar 35. *La República*. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/gasto-social-de-costa-rica-entre-los-mas-bajos-de-la-ocde>
- Cordero Parra, M. (2023). Presupuesto asignado al MEP para el 2024 es el más bajo de los últimos diez años en relación con el PIB. *Semanario Universidad*. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/presupuesto-asignado-al-mep-para-el-2024-es-el-mas-bajo-de-los-ultimos-diez-anos-en-relacion-con-el-pib/>
- García, H. y Pacheco, J. F. (2022). Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2022: Investigación de base, consideraciones sobre la política social selectiva. San José.
- Gutiérrez Wa-Chong, T. (2024). 182 mil personas buscan trabajo en el país: Tasa de desempleo se ubica en 7,8% con una reducción de 3,2 puntos porcentuales. *La República*. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/182-mil-personas-buscan-trabajo-en-el-pais#:~:text=En%20comparaci%C3%B3n%20con%20el%20mismo,en%20mujeres%208%2C4%25>
- Iamamoto, M. (2022). Trabajo Social en tiempo de capital fetiche: capital financiero, trabajo y cuestión social. San Pablo: Cortez Editora.
- Jaramillo, C. F. (2024). Violencia, crimen organizado y desarrollo en América Latina y el Caribe. *Banco Mundial Blogs*. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/violencia-crimen-organizado-desarrollo-america-latina-caribe>.
- Jaramillo, C. F. (2024). La violencia y el crimen organizado, los grandes obstáculos del desarrollo en América Latina y el Caribe. Banco Mundial. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/violencia-crimen-organizado-desarrollo-america-latina-caribe>
- Mota, A. E. (1995). Cultura da crise e seguridade social. São Paulo: Cortez Editora.
- Pastorini, A. (2016). Consideraciones sobre las políticas sociales en América Latina: el proceso de asistencialización de la protección social. *Revista Trabajo Social*, (22 y 23), 67-90.

Pomareda García, F. (2024). INEC: A un 37,4% de las personas trabajadoras asalariadas no les reconocen las horas extra. Semanario Universidad. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/sin-categoria/inec-a-un-374-de-las-personas-trabajadoras-asalariadas-no-les-reconocen-las-horas-extra/#:~:text=En%20Costa%20Rica%2C%20las%20personas,%2C9%25%20en%20el%202023.>

Programa Estado de la Nación. (2023). Informe Estado de la Nación 2023. Disponible en: <https://estadonacion.or.cr/?informes=informe-estado-de-la-nacion-2023>

Traspadini, R. y Stedile, J. (Orgs.). (2011). Ruy Mauro Marini. Vida e obra. (2ª ed.). São Paulo: Expressão Popular.

Perspectivas y desafíos de la Clase Trabajadora frente a la crisis contemporánea

Julia Soul¹

La crisis financiera de 2008-2009 abrió una etapa de fuerte inestabilidad económica, social y política a escala global. Desde el punto de vista económico, la recuperación de la crisis no redundó en procesos de acumulación y crecimiento expansivos, antes bien el período se caracteriza por un crecimiento económico débil e inestable, sujeto a múltiples oscilaciones -profundizadas por la pandemia COVID 19. Esto tuvo un amplio impacto en las dinámicas de reproducción social, impacto que está en la base de la caracterización de la crisis actual como una “policrisis” que abarca las relaciones con el medio ambiente y la naturaleza (crisis climática o crisis ambiental), las modalidades de organización de los cuidados y de la reproducción y socialización de las clases trabajadoras (crisis de cuidados o crisis de reproducción) y la profundización de la desigualdad, la extensión de la pobreza y de la indigencia en el marco de la precarización de las condiciones de vida de los sectores subalternos (crisis económica) (Fraser, 2012). Se aduce que esta dinámica de crisis abarcativa está en el origen de la emergencia de fuerzas políticas de ultraderecha, con capacidad para interpelar las sensibilidades políticas populares y para convertirse en alternativas de gobierno relativamente estables y persistentes.

Desde aquel momento, con temporalidades desiguales y características diversas, procesos de protesta, movilización y acciones de resistencia a políticas de ajuste y austeridad fueron atravesando distintas regiones y países. El ciclo de protestas asumió características singulares, en función de las particularidades históricas que dan forma a la clase trabajadora en cada espacio regional, pero en general se puede pensar este período como atravesado por la emergencia

¹ Es Antropóloga y Doctora en Humanidades con mención en Antropología por la Universidad Nacional de Rosario. Investigadora Independiente del CONICET en el CEIL. Vicedirectora del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales e Integrante del Taller de Estudios Laborales.

de los feminismos, los movimientos antirracistas-promigrantes, los ambientalistas y las luchas de resistencia a las políticas de ajuste y austeridad, como expresiones de contradicciones que atraviesan los modos en que el (accidentado) despliegue del capital procura remodelar las dinámicas de reproducción social. En esta dinámica de lucha se forjaron configuraciones clasistas (Kalb, 2015) internamente heterogéneas, atravesadas por desigualdades de género y raciales que se solapan con y alimentan fragmentaciones y segregaciones clásicas de los mercados de trabajo (como la “informalidad”) pero que también expanden los horizontes reivindicativos y organizativos hacia espacios sociales usualmente desconectados del “mundo del trabajo” (como lo “doméstico”). El terreno de las condiciones de reproducción de la clase trabajadora emerge como campo de disputa capaz de interpelar la politicidad popular (Arruza y Battacharya, 2020; Lebowitz, 2003).

Constatar la reconfiguración del campo de disputa y de expresión de los antagonismos sociales es un paso necesario para identificar, por un lado, las principales tendencias que operan en su constitución, y los modos concretos en que se producen las transformaciones que está atravesando nuestra clase en el marco de esta ofensiva. Por otro lado, poder ubicar los principales desafíos que se presentan desde la perspectiva de las organizaciones, la resistencia y la construcción de política de la clase. En este artículo, propongo entonces, una aproximación a la situación de la clase trabajadora en Argentina en el contexto de la crisis. Lo organizo en cuatro apartados: en el próximo, esbozaré algunos aspectos fundamentales de la expresión local de la crisis. La sección siguiente será una breve reseña de las principales transformaciones de la clase trabajadora desde la década del '90, para enfocarme, posteriormente, en las dinámicas que articulan su accionar. El apartado final intentará reseñar los potenciales caminos de re-organización de la clase trabajadora.

La crisis actual como “crisis de reestructuración”. Indicios desde Argentina

Las miradas usuales sobre las crisis en el capitalismo suelen tener un trasfondo funcionalista en su explicación: se trata de “desajustes” contingentes, producto de “malas decisiones”, de “políticas equivocadas” o de disfunciones o desviaciones coyunturales. En el mismo sentido, se articulan propuestas tendientes a solucionarlas, en general, imbuidas en discursos acerca de la “necesidad de adaptarse a un mundo que está cambiando”.

Sostenemos una mirada diferente: las crisis -en sus diferentes manifestaciones- son parte constitutiva del proceso de despliegue del capitalismo y son expresión de las contradicciones que fundan su dinámica. De allí que la resolución de las crisis pasa por la transformación, más o menos evidente, de las formas de subordinación y explotación

del trabajo y de la producción (material e inmaterial) así como de los entramados institucionales que las regulan y que gobiernan la vida de las personas. De más está decir que no todas las crisis tienen el mismo alcance, la misma magnitud y escala. Por lo tanto, no todas las resoluciones adquieren el mismo grado de radicalidad ni presentan el mismo impacto sobre la clase trabajadora.

Las que llamamos “crisis de reestructuración” implican un conjunto de transformaciones más o menos profundas en los modos de explotación del trabajo, en las estructuras de la producción, y en las vías y modalidades de inserción de los espacios nacionales en el mercado mundial, así como en la forma Estado -las estructuras institucionales que vehiculizan la acumulación de capital. Desde el punto de vista de la clase trabajadora, las “crisis de reestructuración” redundan en transformaciones importantes en su composición (en qué sectores y espacios se asienta, qué calificaciones porta, qué formas contractuales y de empleo predominan) así como en las articulaciones entre las dinámicas de producción/valorización (que supone el consumo productivo de la fuerza de trabajo) y las dinámicas de su reproducción. El antecedente más cercano sería el período que medió entre el agotamiento de la sustitución de importaciones y el advenimiento de las Reformas menemistas (laboral, del Estado, educativa, etc.). Como describiremos en el próximo apartado, estas transformaciones implicaron a su vez cambios profundos en la composición de la clase trabajadora.

La lucha de clases es la fuerza social que moldea las “soluciones”, define sus contornos y sus límites, las bloquea y, en última instancia, las impugna, las supera y postula otros mecanismos de organización de la reproducción social. Históricamente, es posible aseverar que -de no mediar procesos que revolucionen los mecanismos de reproducción social- las salidas de las crisis en general profundizan la dependencia de las condiciones de reproducción de la clase trabajadora respecto del desarrollo del capital en general, vía procesos de mercantilización, desposesión y explotación (Soul y Santella, 2022).

Esta perspectiva más general nos brinda una clave de lectura para la etapa actual: la crisis financiera de 2008-2009 inauguró una dinámica de “crecimiento débil” del capitalismo a escala global y desató tendencias y presiones hacia su reestructuración, sin que, hasta el momento, hayan logrado estabilizarse dinámicas de acumulación y gobernabilidad relativamente duraderas y expansivas. Por ende, la dinámica de lucha de clases de la última década y media en Argentina está indefectiblemente ligada con el despliegue a escala local/nacional de las tendencias de crisis. Algunos de sus rasgos particulares se vinculan con la configuración de la clase trabajadora, tanto en el mercado de trabajo y de los procesos productivos, como en sus dinámicas de reproducción.

En primer término, lo que se ha caracterizado como “recuperación débil” a escala global, se expresa para la Argentina en un estancamiento del Producto Bruto Interno, para ser precisos, en oscilaciones del tipo “serrucho” desde 2012 (Astarita: 2024).



Fuente: Banco Mundial

<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2023&locations=AR&start=2009&view=chart>

Este estancamiento se relaciona con la caída en la inversión, es decir, en la proporción de las ganancias que se vuelca al circuito de producción y reproducción ampliada del capital. Desde el punto de vista del trabajo, el estancamiento espolea la puja distributiva. Concomitantemente, los análisis relativos a la distribución funcional del ingreso (es decir, a la distribución entre grupos sociales) muestran una caída consistente en la proporción del ingreso que perciben los asalariados. Los datos disponibles muestran que, entre 2016 y 2022, la participación de los asalariados (registrados) en el ingreso disminuyó más del 7% mientras que la de los cuentapropistas se mantuvo relativamente estable (Calcagno, 2023: 102).

Esto nos lleva al comportamiento del mercado de fuerza de trabajo como otro indicador del desarrollo de la crisis. Desarrollaremos este punto más adelante, como otro aspecto de la ofensiva sobre la clase trabajadora. Por ahora, basta mencionar la dimensión en que cristaliza esta ofensiva: junto con el estancamiento del PBI y de la inversión, se estanca la cantidad de puestos de trabajo en el sector asalariado registrado y crece la proporción de empleos en el sector no registrado (Arakaki, Graña y Kennedy, 2023).

Una segunda dimensión de la crisis que atravesamos es la de la relación entre las formas de producción y el ambiente -especialmente en lo que hace a la matriz energética y a las dinámicas extractivistas- siendo uno de sus aspectos salientes el calentamiento global. El carácter general de esta problemática se ha expresado en categorías y debates más amplios: con la noción de antropoceno se busca establecer el rol fundamental de la acción humana como marca distintiva de la dinámica ambiental planetaria que caracteriza esta etapa. A esta noción, se le contrapone la de capitaloceno, ya que, se argumenta, no es la “acción humana” en abstracto la que hay que remarcar, sino aquella que deviene del capitalismo como particular modo de producción e interacción con la naturaleza. Es en esta última perspectiva que se subraya la relevancia del extractivismo como dinámica preponderante de la expansión capitalista en América Latina, como continuidad y profundización de las matrices exportadoras que asumieron las economías latinoamericanas en la reestructuración de la década del ‘90. Esta modalidad de inserción en el mercado mundial se ha bautizado como el consenso de las commodities (Svampa, 2013). Lo que resulta relevante de esta caracterización, es que articula la dinámica de acumulación de capital con una perspectiva de mediano plazo que ilumina la forma predominante en que las clases dominantes y los Estados en Argentina y América Latina buscan garantizar la inserción regional en el mercado mundial. Así, la agricultura intensiva y de monocultivos, las explotaciones de megaminería, la producción de hidrocarburos en base a técnicas de fracking o shale; se combinan en el territorio con proyectos de extracción de litio o de producción de energías alternativas (eólicas, “hidrógeno verde”). De esta manera, viejas y nuevas ramas productivas se combinan en un régimen común, derivado del desarrollo desigual y combinado. Este proceso tiende a reconfigurar la geografía productiva, en tanto las empresas y los gobiernos avanzan sobre territorios organizados en torno a otras dinámicas productivas (ya sea caracterizadas por producción a pequeña escala o insertas en circuitos no extractivos). Los impactos y consecuencias de estos emprendimientos extractivos exceden a la dimensión meramente económica y se computan en clave de contaminación, deterioro de la calidad de vida y la salud de la población, desertificación e impacto sobre otras actividades, entre otros.

Finalmente, una tercera dimensión de la “policrisis” contemporánea es la que se desarrolla a través de las dinámicas de digitalización, virtualización e informatización del trabajo – condensadas en la Inteligencia Artificial, la organización del trabajo a través de plataformas y la llamada “industria 4.0”. Este movimiento más general sobre el trabajo social transforma profundamente las dinámicas de organización, distribución y localización del mismo. Se trata de cambios en la base técnica de los procesos productivos, que, bajo la dinámica capitalista, tienden a profundizar la subsunción del trabajo, y a impulsar la valo-

rización del capital transformando y optimizando tanto los procesos de producción, como los de circulación y distribución.

En términos generales las transformaciones en los procesos de trabajo -como proyectos, como planteos, como estrategias empresarias- están a la orden del día en los lugares de trabajo y dinamizan procesos contrapuestos de homogeneización en los procesos de trabajo y en las formas de consumo productivo de la fuerza de trabajo, y heterogeneización y diferenciación en las formas de compra-venta de trabajo (o de intercambio mercantil), generando diferenciación y variabilidad en las experiencias laborales. Ursula Huws (2016) describe los indicios de emergencia de un nuevo régimen de organización y control del trabajo, que caracteriza como “de trabajo conectado”. Este se distingue por modalidades de organización y control más impersonales, abstractas y de mayor alcance que aquellas contempladas en el régimen que está siendo desplazado, el “jurídico-normativo”.

La expansión de estas modalidades de organización del trabajo no es, por supuesto, lineal ni automática y está marcada por dinámicas desiguales -tanto entre sectores de producción como entre regiones y países- (Nava y Naspleda, 2020). Sin embargo, y en cuanto a sus alcances más generales, es posible aseverar que se están alimentando tendencias a la intensificación del trabajo, el incremento de la explotación y la transformación de la carga laboral y las consecuentes formas de desgaste y de salud-enfermedad.

En Argentina, en la coyuntura de la pandemia, adquirieron visibilidad dos dinámicas en la transformación de los procesos de trabajo: el trabajo organizado a través de plataformas -especialmente en el ámbito de la circulación de personas y mercancías- y el trabajo remoto (Soul, 2021). En el caso de este último, tuvo un avance realmente importante en el ámbito estatal, y puso en evidencia que se habían desarrollado procesos de digitalización e informatización de las tareas de gestión en general y, particularmente, en la gestión y ejecución de políticas públicas. El fin del confinamiento y de la cuarentena disminuyó el trabajo remoto, pero dejó intacta -e incluso profundizó- la dinámica de digitalización e informatización. La digitalización atraviesa así, a trabajadores y a beneficiarios/usuarios/destinatarios de las políticas públicas reconfigurando tanto los procedimientos como las posibilidades que se les presentan a unos y otros respecto de la concreción de las mismas.

Estas son las tendencias generales que subyacen y dan forma a las condiciones de reproducción de quienes son parte del “mundo del trabajo”. Sus manifestaciones en la vida cotidiana son variadas -desde el deterioro de la salud o la educación, pasando por la precariedad e incertidumbre en los ingresos- y concurren en el empeoramiento de las condiciones de vida.

Los ecos de la década del '90: reestructuración capitalista y reconfiguración de la clase trabajadora en Argentina

La “hegemonía neoliberal” fue la forma que tomó una ofensiva generalizada del capital contra el trabajo, en el marco de un proceso de reestructuración capitalista que se expresó en distintos aspectos de la vida social. En términos generales, los procesos de reestructuración y reforma significaron la reconstitución del poder del conjunto de los capitalistas sobre las y los trabajadores. Esa es la marca que atraviesa el escenario social en que las y los trabajadores desarrollaron las luchas y las organizaciones con las que hoy enfrentan la crisis. La clave de lectura propuesta apunta a considerar que es esa configuración de la clase trabajadora (con sus demandas, modalidades de acción colectiva y organizaciones) la que se tensiona y se desorganiza en la crisis de largo plazo. Repasaremos las principales características que emergen de esta ofensiva, para describir posteriormente cuáles son las reivindicaciones y el tipo de conflictividad que está dinamizando la configuración contemporánea de la clase trabajadora.

La reestructuración capitalista de la década del '90 transforma la orientación de la estructura económica, hacia una dinámica predominantemente exportadora, basada en las manufacturas agropecuarias e industriales. Con ello, se produce la subordinación de la burguesía industrial mercado-internista a la burguesía exportadora, y la subordinación de la producción para el mercado interno a redes productivas internacionalizadas. Es la década de consolidación de las inversiones de las multinacionales del agronegocio en el Polo Oleaginoso y la Hidrovía Paraguay-Paraná. Traccionado por la dinámica general de reestructuración, el sector agrario transformó profundamente la geografía de cultivos, la circulación y el procesamiento -este último representó el grueso de las exportaciones agropecuarias durante la primera década del siglo XXI (Piva, 2018). La transformación en la geografía de la producción se vio impulsada también por la expansión de proyectos mineros a gran escala, con las consiguientes transformaciones territoriales y en las formas de producción y trabajo regionales (Clemenceau, 2019). La dinámica de estas actividades operó en cambios territoriales e incidió en procesos de organización, conflictividad y demandas que tiñen la lucha contemporánea de la clase trabajadora.

Las transformaciones territoriales en la producción se correlacionan con cambios importantes en la composición de la clase trabajadora, en las modalidades y dinámicas de reproducción -crecientemente signadas por la privatización y la mercantilización de actividades, tareas y servicios. Una primera característica que se evidencia desde la década del '90, es que la remuneración de la fuerza de trabajo disminuye en relación con el quantum siempre en disputa de producto social necesario para la reproducción obrera -entendiendo esta reproducción como un proceso que incluye recreación, educación, el disfrute, condiciones de

salud-enfermedad y atención, entre otros aspectos. Como producto de esta dinámica, se consolida una transformación en la dinámica de reproducción de las unidades domésticas. El economista Nicolás Águila (2018) la caracteriza como de pasaje de la determinación “unipersonal” del ingreso necesario para el grupo doméstico, a la determinación “familiar” del mismo. Hasta ese momento, la referencia para estimar la retribución de la fuerza de trabajo se basaba en un integrante de la unidad doméstica (en general el “varón proveedor”) y contemplaba la reproducción del grupo familiar. En el transcurso de la década del ‘90 esa referencia se pluraliza, y los ingresos necesarios para la reproducción del grupo familiar ya no refieren a un salario sino al “total de ingresos” (mínimo, dos salarios en vez de uno).

De aquí una segunda característica relevante: aumenta la centralidad de los ingresos de las mujeres en la reproducción doméstica y refuerza su participación en el mercado de fuerza de trabajo asalariado. Sin embargo, como es conocido, esta participación se produce en condiciones desventajosas, con mayor incidencia de la subocupación, la informalidad o las condiciones de precariedad (Novick, Trajtemberg y Heredia, 2005).

Una tercera característica se pone en evidencia al contrastar la composición de la clase trabajadora en la actualidad con aquella que entró en crisis a mediados de la década del ‘70, en términos de la inserción en el mercado de trabajo. La principal diferencia radica en el incremento de la heterogeneidad y diferenciación interna de la clase actual, en contraposición con la que se configuró hasta la década del ‘70 (Piva, 2017). Desde la década del ‘90 se incrementó la proporción de asalariados, a la vez que se profundizó su diferenciación en términos salariales y de condiciones de trabajo a lo largo de la división “registrada” / “no-registrada”. Esta diferenciación además opera a través de segregaciones sectoriales: la fuerza de trabajo asalariada no registrada se concentra en determinados sectores (como el textil, la construcción, o el trabajo doméstico remunerado). Especialmente en la última década, la proporción de asalariados registrados privados se mantiene estable, y el crecimiento en el empleo se produce a través del empleo público, y de los llamados “monotributos” (en sus modalidades “social” y común) (Arakaki, Graña y Kennedy, 2023). Se registra, además, el peso creciente de la combinación entre trabajo asalariado (registrado o no-registrado) y modalidades de cuentapropismo y autoempleo (changas).

Esto nos lleva a precisar una cuarta característica de la clase trabajadora desde los ‘90: el crecimiento proporcional de la superpoblación relativa cuya principal figura estadística es la del desocupado. En 1994, y por primera vez desde que hay registros, el índice de desocupación creció hasta alcanzar y superar el 10% de la PEA con picos que se incrementaron en la fase recesiva que va desde el 1998 al 2003.

Durante las primeras décadas del siglo XXI, el índice de desempleo oscila, pero nunca desciende del 7%, con lo que se estabiliza un nuevo “piso” para la situación de desempleo, que en la etapa anterior oscilaba entre el 3% y el 6% de la PEA (Arakaki, Graña y Kennedy, 2023: 105-109). La categoría de superpoblación relativa se extiende, a su vez, hacia quienes se “ganan la vida” en trabajos intermitentes, con bajos ingresos, ingresos percibidos a través de políticas públicas, o bajo formas de autoempleo y autoexplotación (Iñigo Carrera, Fernández y de Souza, 2022). Su crecimiento en las últimas décadas se relaciona primero, con los procesos de reestructuración productiva -que redundan en la disminución relativa de la cantidad de trabajo necesaria para movilizar masas de capital fijo en la valorización-, y más recientemente, con el estancamiento en la inversión.

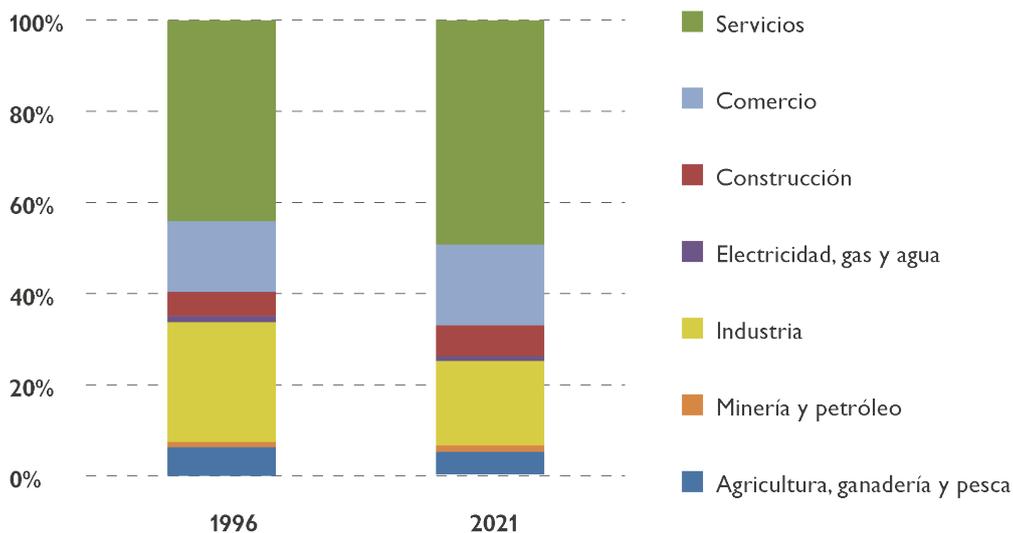
Esta composición de la clase en el mercado de trabajo se enraíza en los procesos que tuvieron lugar en la década del ‘90. La cantidad de puestos de trabajo “necesaria” o “demandada” por los capitalistas y el Estado está determinada por un conjunto amplio de factores, entre los cuales se encuentran las posibilidades de explotación de cada trabajador individual. De allí que la erosión de los límites que modelaban las condiciones de trabajo de una parte importante de la clase trabajadora, así como la desorganización de las posibles acciones de resistencia al incremento de la explotación y el disciplinamiento, fueron objetivos políticos de primer orden para la clase dominante.

Es así como un conjunto de intervenciones y políticas (públicas y privadas) hacia la fuerza de trabajo estuvieron estructuradas por la erosión de los límites a la explotación del trabajo que las organizaciones sindicales lograron imponer históricamente. La reorganización de los procesos de trabajo, que a la vez presionó por y se recostó sobre, la Reforma Laboral de 1991/2, avanzó sobre la estabilidad en el empleo y la jornada (promedio) de 8 horas. La lógica del Justo a Tiempo (JIT) opera como tendencia de intensificación, y “modulación” según la necesidad de la empresa e incremento de los ritmos laborales. En los sectores productivos más dinámicos, esta ofensiva se vehiculizó a través de un conjunto de innovaciones tecnológicas que contribuyeron a la desespecialización de las capacidades requeridas -promoviendo la homogeneización de la fuerza de trabajo- y a la implementación de dispositivos de control y disciplinamiento individualizados que redundaron en dinámicas de individualización y competencia interna. En el mismo sentido avanzó la llamada “flexibilización salarial”, consistente en “desacoplar” la composición salarial, disminuyendo la importancia de los componentes negociados colectivamente, en favor de otros que permitieran “adaptar” rápidamente los salarios al desempeño de la unidad productiva, y de los trabajadores individualmente considerados (Marticorena, 2014). Finalmente, las estrategias de tercerización y subcontratación se sustentan en procesos de división técnica y social del trabajo y alimentan la diferenciación interna

de la clase trabajadora, puesto que generan condiciones diferenciadas de compra-venta y de consumo productivo de la fuerza de trabajo.

Como adelantamos, este conjunto de transformaciones en el consumo productivo de la fuerza de trabajo impactó en la carga laboral. En términos muy generales, podemos plantear que los aspectos físicos y fisiológicos del esfuerzo se vieron desplazados por la creciente demanda de esfuerzos del tipo cognitivos/mentales y afectivo/emocionales. Esto se correlaciona con la emergencia de formas novedosas de sufrimiento el trabajo, vinculadas con las modalidades de control, el incremento de la arbitrariedad jerárquica y el desplazamiento horizontal de las responsabilidades que caracterizaron a las estrategias patronales desde la década del '90. Algunos de estos fenómenos fueron categorizados como riesgos psicosociales, y ciertas manifestaciones se codificaron como violencia laboral. Su codificación y gestión está en la base de numerosas estrategias empresarias y de organismos internacionales -que buscan reducir su escala a las "relaciones interpersonales"- sin cuestionar el entramado de relaciones de poder que hace posibles tales violencias (Campos, Martínez y Soul, 2014)

Desde otro punto de vista, en el transcurso del período analizado, se comprueba una marcada transformación en la distribución sectorial de la fuerza de trabajo empleada, con el crecimiento proporcional de la ocupación en el sector de servicios y comercio y la retracción de la ocupación en los sectores industrial y agrícola- ganadero.



Fuente: elaboración propia en base a EPH (últimos trimestres de cada año)

En síntesis, las transformaciones estructurales operaron a través de una ofensiva de clase que implicó la erosión de las condiciones de con-

sumo productivo y reproducción de la clase trabajadora. En este proceso, la clase trabajadora sufre un proceso de transformación en su composición, desorganización de su accionar político y de reorganización desde relaciones de fuerza profundamente modificadas (proceso que enfocaremos en el próximo apartado). La configuración de la clase trabajadora que emerge del proceso de reestructuración del capital y Reforma del Estado de la década del '90 se caracteriza por cinco elementos. En primer lugar, la tendencia a la disminución de las remuneraciones en relación con las necesidades de reproducción socialmente establecidas -mismas sometidas a procesos de mercantilización y privatización crecientes. En segundo lugar, la determinación de las remuneraciones en base al supuesto de múltiples ingresos, como expresión de la importancia de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. En tercer lugar, la creciente heterogeneización de la clase trabajadora en cuanto a condiciones de trabajo y salariales, especialmente en torno del eje registrada/no registrada. En cuarto lugar, el incremento proporcional de la superpoblación relativa, tanto en la figura de la desocupación como en aquellas vinculadas a sectores económicos obsoletos o de baja productividad. En quinto lugar, las transformaciones en el consumo productivo de fuerza de trabajo fueron en la dirección de la creciente homogeneización en cuanto a calificaciones o competencias y de la intensificación generalizada del trabajo (demandando mayor esfuerzo en el mismo tiempo, ya sea a través de la polivalencia o multiplicidad de tareas o mediante la imposición de metas y cuotas de producción), y a la prolongación de la jornada. Esto se desarrolló de manera desigual entre ramas y sectores, y realimentó las dinámicas de diferenciación internas de la clase trabajadora.

El resultado es una clase trabajadora atravesada por desigualdades cuantitativas y cualitativas en las formas de ingreso y en las formas de trabajo, que entramó a la vez desigualdades generacionales, de género, nacionalidad o étnicas y territoriales, y, otra característica saliente, vio necesariamente modificadas sus dinámicas organizativas y reivindicativas.

La (re)organización de la clase trabajadora: organizaciones, conflictividad y demandas

Las masivas protestas de Diciembre de 2001 abrieron paso a una recomposición de la acumulación y del poder estatal, basada en las transformaciones acaecidas en la década anterior. Las reconfiguraciones en la clase trabajadora trazaron prácticas organizativas, dinámicas de conflicto y demandas distintivas de la etapa que reponemos en este apartado, para considerar posteriormente las características de la ofensiva contemporánea.

La expansión de la producción agraria -específicamente el monocultivo de soja- minera y de hidrocarburos está en la base de la estructuración de un tipo particular de conflictos, los socioambientales que se

desplegaron con persistencia desde el inicio del siglo XXI. El plebiscito que impidió la instalación de la megaminería en Chubut en 2003 puede pensarse como un hito que moldeó la forma que adquieren estos conflictos en la etapa actual. El bloqueo a la instalación de una planta procesadora de semillas de la multinacional Monsanto por parte de la comunidad de Malvinas Argentinas en la provincia de Córdoba 2014, es otro de los conflictos que condensa las formas de resistencia a este tipo de desarrollos productivos. Esta misma dinámica del capital, impulsó procesos de desposesión y expulsión de pobladores y comunidades, así como el avance sobre usos del territorio para prácticas recreativas, de habitación o productivas. Estos procesos se activaron como producto de la expansión de la frontera agrícola -en la zona norte del país- y de la expansión de producción extractiva como minería e hidrocarburos -en el sur y la zona cordillerana.

La primera década del siglo XXI estuvo marcada por la transformación de los movimientos de desocupados en movimientos orientados a la gestión de la reproducción de la superpoblación relativa a través de la integración de los mismos en la ejecución de políticas públicas focalizadas (Manzano, 2013). Trabajadores/as desocupados/as recibieron transferencias monetarias, a través de diferentes programas alimentarios y de empleo, para movilizar su fuerza de trabajo en actividades ligadas con la reproducción en sus barrios. A lo largo del tiempo, y en función de las propias demandas que los movimientos fueron construyendo, estas tareas se orientaron principalmente a tareas relacionadas con la alimentación, atención de la salud, educación, viviendas, saneamiento y mantenimiento de espacios verdes y comunitarios, etc. bajo la forma de cooperativas de trabajo. Paralelamente, la organización de trabajadores/as ocupados/as en eslabones “precarios” de cadenas productivas de reciclado, tratamiento de residuos, o el pequeño comercio informal e incluso como asalariados informales en ramas como la textil, construcción, entre otras produjo demandas en torno a los ingresos y las condiciones de trabajo de esos sectores. La más reciente articulación del espacio de la economía popular marca la diversidad de estrategias políticas que atraviesan la recomposición política de la clase trabajadora desde la década de los 2000.

Una mirada a lo largo de todo el ciclo que trabajamos aquí permite reconstruir la genealogía de los movimientos piqueteros y de la economía popular en la organización de los/as trabajadores/as desocupados/as; a la vez que situar en la década de los '90 la creciente diferenciación en términos organizativos y de movilización entre los sectores de trabajadores que representa el movimiento sindical y aquellos comprendidos en los emergentes movimientos de desocupados (Piva, 2006). En todo caso, la movilización y organización de fracciones importantes de la superpoblación relativa en tanto desocupados primero, y alternativamente, piqueteros o economía po-

pular, es una marca de la dinámica política que distingue a la clase trabajadora en Argentina de sus pares en América Latina.

En virtud de la reversión de la fase recesiva 1998-2002, se dio un proceso de recuperación de puestos de trabajo asalariados en el sector formal (público y privado), y con ello se dinamizaron formas de conflictividad y de demandas de tipo sindical. Es en el transcurso de la primera década de este siglo, que la categoría de precarización comienza a adquirir densidad política especialmente en la organización de aquellos grupos de trabajadores cuya inserción en el mercado y en los procesos de trabajo emergía de las transformaciones que habían tenido lugar en la década anterior. Esta noción de precarización es abarcativa tanto de las condiciones de compra-venta de la fuerza de trabajo (contratos eventuales para la realización de tareas permanentes, contratos de tipo pasantías o becas que no incorporaban derechos laborales, entre otros) como de las condiciones de trabajo (situaciones en las que la continuidad laboral sujeta a mecanismos de evaluación de performance oscuros y arbitrarios, “horizontalización” y descarga de las responsabilidades patronales en los trabajadores, reducción de grupos de trabajo y sobrecarga laboral, falta de herramientas, equipos o insumos, mecanismos de intensificación del trabajo que lo vuelven peligroso, entre otras). En ambos casos, los supuestos que proyectan el polo opuesto a la precarización (esto es, la no-precarización del trabajo) remiten a aquellas características del mercado de trabajo que garantizaban el acceso continuado a un conjunto de condiciones de reproducción (estabilidad en el empleo, como atención a la salud, contribuciones para la seguridad social y jubilaciones) y, en menor medida, a las condiciones de inscripción en los procesos productivos (regulaciones en la organización del trabajo que previenen la arbitrariedad patronal, delimitación clara de responsabilidades, jornadas menos intensas y desgastantes, etc.)

Es así que una línea de organización y demanda tuvo como eje mover las desigualdades que se generaron en los colectivos de trabajo. Se trató de una tendencia dinamizada por el movimiento sindical y por la acción gremial en los lugares de trabajo. A través de diferentes tácticas y demandas, se pusieron en discusión las formas más extremas de desigualdad y diferenciación: se repuso el carácter colectivo de distintos componentes del salario, se mejoraron condiciones contractuales de los segmentos más precarizados, se extendió la cobertura de los convenios colectivos de trabajo a grupos que estaban desprotegidos, se eliminaron formas de tercerización y de contratación fraudulenta a través de agencias de empleo, etc.

En estas disputas, se puso en evidencia el carácter estratégico de la organización de los procesos de trabajo como instancia de cuestionamiento y disputa. En efecto, muchos procesos de organización comenzaron por cuestionar las diferenciaciones entre “contratados”

y “efectivos” a partir de poner en evidencia que las tareas que llevaban adelante ambos conjuntos eran necesarias para el proceso productivo. En este lapso, se promovieron regulaciones explicitando las situaciones en que las empresas podían recurrir a estas modalidades de contratación y se sentó jurisprudencia a favor de la responsabilidad solidaria de las “empresas madre.”

Las condiciones de trabajo y la carga laboral fueron otros de los ejes de denuncia y organización, puesto que rápidamente se visibilizó el hecho de que los contratos eventuales, o los subcontratos generalmente implicaban condiciones de trabajo más peligrosas. La vinculación entre tercerización/subcontratación y condiciones de trabajo como construcción de política sindical traccionó procesos puntuales de demanda y reivindicación a lo largo de toda la etapa, siendo el conflicto protagonizado por el entonces Cuerpo de Delegados de Subterráneos uno de los que marcó el derrotero de esta línea de conflicto (Cifarelli, Martínez, Rodríguez, Rubio, Vaca y Vogelmann, 2022).

Una tercera línea de organización y conflictividad se relaciona con las demandas salariales. El aspecto saliente de esta etapa es que la Federación de Trabajadores de la Industria Aceitera y de Oleaginosas acuñó la demanda de “Salario Mínimo, Vital y Móvil” como una demanda ofensiva que cuestiona la noción de salario dominante en el movimiento sindical. En efecto, usualmente el salario se concibe como una magnitud cuya evolución se mide contra sí misma -solo en segunda instancia contra su poder de compra. Sus cambios se discuten con independencia del esfuerzo que demanda y de las necesidades de los trabajadores. La táctica de negociación de la Federación -extendida a las organizaciones sindicales que integran el complejo oleaginoso- pone las necesidades como eje del cálculo de la magnitud que se va a demandar, con lo que plantea un debate relevante sobre el cálculo del valor de la fuerza de trabajo al interior del movimiento sindical.

En este lapso se exploraron varios caminos organizativos, que fueron en dirección de disputar estrategias en las organizaciones existentes o de construir organizaciones propias de los trabajadores “precarizados” (Martínez y Soul, 2012). Sin embargo, las organizaciones propias de trabajadores “precarizados” tendieron, o bien a subsumirse en organizaciones sindicales institucionalizadas (como el Si.Me.Ca.), o bien a buscar líneas de interlocución y coordinación con organizaciones gremiales sectoriales.

La movilización de los feminismos, con hitos como las Huelgas Internacionales de Mujeres, o la lucha por el aborto legal es otra de las líneas de conflictividad cuyas demandas enraízan en las transformaciones que atravesó la clase trabajadora desde la década del ‘90. De modo convergente con el proceso de transformación en la dinámica de reproducción de la clase trabajadora, se desplegaron conflictos en sectores que hacen al componente estatal de la misma, que a su vez

son sectores altamente feminizados (como educación o salud). Los conflictos en estos sectores combinan la demanda salarial y de condiciones de trabajo con demandas ligadas con la calidad de los servicios y políticas públicas que se financian desde el Estado. Al calor del cuestionamiento de las múltiples violencias contra las mujeres se habilitó un espacio de problematización en torno del trabajo no remunerado que recae sobre las mujeres -predominantemente calificado como “de cuidado”- y que garantiza la cotidianeidad en los hogares, y de las relaciones de poder estructuradas en torno al género. En estos núcleos de demandas se visibilizan a la vez, las tendencias regresivas que operaron en las lógicas de reproducción de la clase trabajadora: la precarización de las condiciones de trabajo y los salarios es un aspecto de la declinación y el desfinanciamiento relativo de las estructuras estatales de salud y educación. A la vez, la interpelación feminista a las desigualdades de género que atraviesan a la clase trabajadora fue el motor de procesos de organización y demanda al interior de las organizaciones sindicales, que habilitan la exploración de los intersticios entre la feminización de los cuidados, la individualización de los componentes salariales y las brechas de género en clave de ingresos (Campos, Campos, Frenkel, Soul: en prensa)

De la misma manera, los feminismos contribuyeron a cuestionar y otorgar visibilidad a las relaciones de género que estructuran las dinámicas de reproducción de diferentes sectores de la superpoblación relativa, subrayando el carácter feminizado de aquellas tareas comunitarias que sostienen necesidades básicas como la alimentación o el cuidado cotidiano.

Respecto de la reconfiguración de la clase trabajadora, la irrupción del movimiento feminista expresa, en parte, las contradicciones que devienen del modo en que la subordinación de género se entramó en la dinámica de reproducción de la clase trabajadora desde la década del '90: creciente importancia del ingreso ‘femenino’ para la reproducción de los hogares, pero inserción relativamente precaria en el mercado de trabajo; expansión de la asalarización de las tareas ‘de cuidado’, pero salarios bajos y alta informalidad, desmantelamiento y privatización de la estructura institucional estatal, por lo que mayor carga sobre los hogares, entre otras contradicciones.

En síntesis, las diversas líneas del accionar de la clase trabajadora en el plano económico-corporativo tendieron a la construcción de organizaciones y demandas cristalizadas en estrategias políticas cuyo elemento distintivo es la organización de crecientes contingentes en tanto piqueteros o trabajadores de la economía popular. En cuando a los sectores asalariados, es posible advertir una tendencia hacia la lucha por la morigeración de las desigualdades más evidentes en los centros de trabajo que, no obstante, no se prolonga hasta el cuestionamiento general de la existencia misma de las líneas de fractura. Finalmente, algunos emergentes del largo período bajo análisis son:

en primer término, la noción que vincula el salario con las necesidades de los asalariados, condensada en la idea de “Salario Mínimo, Vital y Móvil”. En segundo término, la garantía de un ingreso básico (vía diferentes programas de transferencia) para fracciones de la superpoblación relativa integradas parcialmente en vías mercantiles de reproducción social. Finalmente, y vinculado con este último emergente, la irrupción del feminismo como un conjunto de tensiones que afecta tanto a las modalidades clásicas de organización y de categorización del “trabajo”, como a la lógica subyacente a la construcción de las demandas del movimiento sindical, permite articular demandas y reivindicaciones “de género” en un plexo más amplio de acción. En esta clave también pueden pensarse aquellas dinámicas conflictivas que emanan del avance de la explotación de los territorios a gran escala, comprendidas por la categoría de extractivismo.

No hubo en este período, más que de manera molecular una articulación política en clave clasista de estos antagonismos, ni de los conflictos que los encarnan. Antes bien, el conjunto de reivindicaciones y demandas emergentes se articularon políticamente a través de las dinámicas institucionales vigentes -no sólo en Argentina, sino a escala internacional- como lo expresa quizás más claramente la creación de ministerios, secretarías y otras agencias estatales “de la Mujeres y Diversidades” o la canalización de las temáticas de salud y seguridad laboral a través de la estructura de negociación paritaria. La coyuntura actual marca los límites del proceso de reorganización de la clase trabajadora, así como algunos atisbos prometedores de resistencia.

A modo de conclusión: los desafíos para la clase trabajadora y sus organizaciones

La relación de fuerzas que la clase dominante busca consolidar tras el triunfo electoral de Javier Milei apunta a facilitar la reestructuración de los procesos de acumulación capitalista en el país. Esto implica una ofensiva articulada sobre la clase trabajadora que permita reponer los niveles de arbitrariedad y control patronales en las relaciones laborales, y de la clase dominante en las relaciones en general. En el marco de esta ofensiva, se despliegan estrategias estatales y “privadas”. Entre las primeras mencionamos la reactivación del despido y de las lógicas precarizadoras en el empleo público, la regulación y represión del derecho a la organización gremial, el combate a las organizaciones sindicales y políticas, la criminalización de la protesta o la judicialización de lógicas de construcción política. En el ámbito privado, reponen las lógicas de disciplinamiento directo a través de la reactivación de divisiones entre “contratados” y “efectivos”, o de componentes salariales disciplinarios como el premio por presentismo.

En resumen, la ofensiva actual opera a través de estrategias que apuntan de raíz a las prácticas de organización y a los dispositivos jurí-

dico-institucionales mediante los cuales la clase trabajadora reconfiguró su fisonomía, después de la reestructuración de la década del '90.

Escribimos estas líneas en un momento de reflujo de las movilizaciones masivas en contra del gobierno que caracterizaron al primer semestre de 2024. El punto de inflexión parece estar dado por el éxito en la sanción de la llamada “Ley Bases” -en contraposición con el fracaso del Ejecutivo de febrero. Sin embargo, desde el 20 de diciembre de 2023 comenzaron a articularse movilizaciones defensivas cuya masividad fue, al mismo tiempo, expresión de la renovada configuración clasista que estuvimos analizando. En efecto, se caracterizaron por la convergencia de las centrales sindicales, los movimientos piqueteros o de la economía popular; las organizaciones feministas; estudiantiles, de derechos humanos, entre otras. En fin, el conjunto de organizaciones que, desde la Dictadura, traccionaron las luchas democráticas y reivindicativas en el campo social (Marticorena y Soul, 2024).

En este sentido, parece necesario recuperar las experiencias históricas para potenciar el debate, la reflexión estratégica y la construcción de poder, en clave de los procesos que actualmente dan forma a nuestra clase trabajadora: los trabajadores aceiteros nos enseñaron a preguntarnos cuáles son nuestras necesidades fundamentales, ¿cuáles son las condiciones de reproducción de nuestra fuerza de trabajo que debemos exigir/demandar/reivindicar? Y los feminismos nos enseñan a preguntarnos cómo podemos organizar nuestra vida cotidiana de maneras menos precarias, e individualizadas. ¿Cómo plantear las articulaciones entre nuestra inserción en procesos productivos y nuestra “reproducción ampliada” al decir de Lebowitz? Los cuestionamientos a los proyectos “extractivistas” ponen en evidencia preguntas acerca de las relaciones entre las dinámicas productivas, la construcción de los entornos en los que queremos vivir y las complejas relaciones con la naturaleza. Reponer la necesidad de construcción de poder para alcanzar el control social, colectivo y democrático de nuestras condiciones de trabajo y de vida se dibuja así, como una pregunta que hace a la proyección estratégica de nuestra acción política en este contexto de desorganización e incertidumbre que atravesamos.

Bibliografía

Águila, N. (2018) ingreso de las mujeres al mercado laboral: relevancia, evolución y composición del ingreso familiar en Argentina desde 1974. En: Kennedy D (ed) Debates en torno a las condiciones actuales de reproducción de la fuerza de trabajo argentina en perspectiva histórica. CEPED UBA. Disponible en: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/libros/Kennedy_Debates-en-torno-a-las-condiciones-2018.pdf. Acceso septiembre 2023.

- Arakaki, A., Graña, J. M., & Kennedy, D. (2023). El mercado de trabajo argentino desde mediados de los años noventa en el contexto de las particularidades de su ciclo económico. *El Trimestre Económico*, 90 (357).
- Arruzza, C. y Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (16), 37-69.
- Calcagno A (2023). Qué está pasando con la distribución del ingreso en Argentina? *Realidad Económica* 53 356.
- Campos M, Campos J, Frenkel J, Soul J (en prensa) Negociación colectiva en clave de géneros: demandas, estrategias y debates.
- Campos J, Martínez O, Soul J: (2014). Acerca de la violencia Laboral. En: AAVV *Tiempos Violentos. Barbarie y decadencia civilizatoria*. Buenos Aires: Editorial Herramienta.
- Cifarelli V, Martínez O, Rodríguez G, Rubio H, Soul J, Vaca C, Vogelmann V (2022). Luchas sindicales por la salud en el trabajo. Experiencias de organización de los trabajadores en Argentina en el siglo XXI. Grupo Editor Universitario.
- Clemenceau L (2019). Mercado de Trabajo minero en la Argentina en el siglo XXI. *Estudios del Trabajo* N° 58.
- Eibert, R. (2020). *Uniendo lo que el Capital Divide. Clase Obrera, Fragmentación y Solidaridad*. Buenos Aires 2003 – 2011. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Fraser, N. (2012). Reflexiones en torno a Polanyi y la actual crisis capitalista *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* N° 118.
- Huws U (2016). *Logged Labour: a new paradigm of work organization? Work organization, labour and globalization* 10:1
- Iñigo Carrera N, Fernández F, de Souza D (2022). *Trabajadores y pobres. La cooperación entre el activo y la reserva de la clase obrera en Argentina (1994 – 2004)* Buenos Aires: Ed PIMSA-Imago Mundi.
- Kalb D (2015). Introduction: class and the new anthropological holism J. Carrier & D. Kalb (Eds.), *Anthropologies of Class: Power, Practice, and Inequality* Cambridge University Press.
- Lebowitz M (2003). *Beyond Capital* Verso Books.
- Lembcke J (1991/2). Why 50 years? Working-class formation and Long Economic Cycles.
- Manzano V (2013). *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario: Prohistoria.
- Marticorena, C. (2014). *Trabajo y negociación colectiva. Los trabajadores en la industria argentina, de los '90 a la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Imago Mundi.

- Nava, A., & Naspleda, F. D. (2020). Inteligencia artificial, automatización, reestructuración capitalista y el futuro del trabajo: un estado de la cuestión. *Cuadernos De Economía Crítica*, 6(12), Accesible en <https://sociedadeconomiacritica.org/ojs/index.php/cec/article/view/163>
- Novick, M., Trajtemberg, D., & Heredia, F. (2005). Argentina: Negociación Colectiva y Equidad de Género en Abramo L y Rangel M Negociación Colectiva e Igualdad de Género en América Latina: Un Análisis Comparativo, OIT, Chile.
- Piva, A. (2006). El desacople entre los ciclos del conflicto obrero y la acción de las cúpulas sindicales en Argentina (1989 – 2001) *Estudios del Trabajo* N° 34.
- Piva, A. (2017). Clase y estratificación desde una perspectiva marxista. La clase como relación social objetiva. *Revista Conflicto Social* vol 10.
- Piva, A. (2018). Política económica y modo de acumulación en la Argentina post convertibilidad. *Perfiles latinoamericanos* N° 56.
- Soul J, y Martínez, O (2012). La lucha del movimiento obrero contra las estrategias empresarias de división y precarización de los trabajadores. Disponible en <http://www.tel.org.ar/spip/descarga/precarizacionjsom.pdf>
- Soul J. (2021). Teletrabajo y ofensiva del capital. Entre batallas, escaramuzas y luchas de clases. *Revista Marabunta* 3.
- Soul J, Santella A (2022). About the Old and New “Class Maps”: Notes on the Formation of the Working Class. Piva. A y Santella. A (eds) *Marxism, Social Movements and Collective Action* Palgrave-Macmilan
- Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva sociedad* (244)

Algunas interpelaciones para reflexionar sobre las disputas profesionales en la actual coyuntura

Clarisa Burgardt¹

Inicialmente, es oportuno mencionar que las reflexiones que compartiré son el resultado de la síntesis del diálogo, intercambio, debate y análisis que hemos tenido con colegas donde me desempeño como trabajadora social en el municipio de Coronel Suárez; y también con colegas y docentes del ISFDyT N° 48 y de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN); con lxs integrantes de la Comisión Distrital del Colegio de Trabajadorxs Sociales del distrito de Bahía Blanca; pero, principalmente del intercambio que hemos generado con trabajadorxs sociales que actualmente se encuentran cursando el Ciclo de Complementación Curricular no arancelado de la FCH de UNICEN de Tandil, quienes de manera reflexiva vienen enriqueciendo sus trayectorias laborales a partir de categorías que lxs comienzan a nutrir y que fueron posibles de ser pensadas a partir de su transición en la formación profesional de la licenciatura. Por ello, reitero, estos aportes reflexivos son el resultado del proceso de síntesis colectiva que nos hemos dado en los distintos espacios.

En la actual coyuntura, reflexionar sobre la reconfiguración de los espacios ocupacionales y el Trabajo Social indiscutiblemente nos lleva a interpelaciones ético-políticas y a la reconstrucción de estrategias profesionales. En el marco de la avanzada del capitalismo neo-conservador liberalista, la DESHUMANIZACIÓN de las relaciones sociales es la tendencia que se pone de manifiesto. Cobran fuerza los valores vinculados a la meritocracia, la resiliencia, a las capacidades individuales, donde el mercado opera “libremente” como regulador de las relaciones sociales. ¿Y por qué afirmar entonces que se re-

¹ Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Trabajadora Social de Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires. Coordinadora y Docente de la Carrera de Trabajo Social en el ISFD y T N° 48. Integrante de la Comisión Distrital del Colegio de Trabajadorxs Sociales de Bahía Blanca.

configuran los espacios ocupacionales y el Trabajo Social?. Lo que podríamos decir es que se complejizan y profundizan los mecanismos deshumanizantes, pero son preexistentes a este gobierno nacional liberal, no obstante, ahora no se produce casi ningún ocultamiento, ni siquiera en lo discursivo, menos aún en su materialidad concreta.

Expresiones del abordaje secularizado de las problemáticas “sociales” en las instituciones

Partimos del reconocimiento que en los últimos 30 años en términos de “conquistas” se han incorporado a trabajadorxs sociales a espacios socio-ocupacionales donde antes no existía la profesión. Ello nos invita a una primera lectura -simplificada- en torno a cómo las configuraciones de ciertas problemáticas se fueron institucionalizando, a la luz de las luchas de la clase trabajadora que instalan la necesidad de su abordaje público². En este sentido, se vislumbra que se perpetúan en las instituciones las lógicas de fragmentación de las problemáticas “sociales”, aparecen tantas instituciones como expresiones de problemas “específicos” que derivan del abordaje secularizado de la “cuestión social”. Esta compartimentación de “problemas -sociales- específicos” trae aparejado también la necesidad de la hiper-especialización de profesionales para su abordaje. Massa y Pellegrini sintetizan:

En este contexto socio histórico en el cual la hiper-fragmentación está a la orden del día, aparecen nuevos y cada vez más “campos” o áreas de intervención, exigiendo una hiper-especialización de los profesionales, la cual no hace más que reforzar el ocultamiento de los nexos y relaciones entre las situaciones singulares que se expresan en la vida cotidiana y la estructura societal eminentemente desigual, y moldeada en cada coyuntura con ciertas características, principalmente determinadas por las variadas formas de inserción de las personas en la división social, técnica y sexual del trabajo (2019: 72).

Advertimos que la proliferación de trabajadorxs sociales en espacios socio-ocupacionales, contradictoriamente reproduce y acelera la fragmentación en el abordaje de la “cuestión social”³ como tendencia general y de continuidad, pero en la actual coyuntura se complejiza principalmente por el vaciamiento de los recursos institucionales, sumado a la profundización de la precarización de las condiciones de trabajo y de vida, no sólo de la población usuaria sino también de profesionales del Trabajo Social⁴. Este vaciamiento se objetiva en el cerramiento

2 Para profundizar sobre los procesos de institucionalización del trabajo social en nuestro país, invitamos a la lectura de Andrea Oliva (2007).

3 Aquí asumimos la comprensión de la “cuestión social” desde los aportes realizados por Netto (2002), también enriquecidos por Mallardi (2019) y si quisieran profundizar en algunas de las determinaciones generales de la categoría sugerimos la lectura de Federici (2015).

4 Ver López, Paradela y Pellegrini (2020).

de algunas dependencias estatales nacionales como lo son el Instituto de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena y el Consejo Nacional de Agricultura Familiar; además, la disolución del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad, entre otros. Organismos fundamentales que contribuían a la reproducción cotidiana de miles de familias en nuestro país, como así también se expresa en la minimización de políticas y abordajes en clave a la perspectiva de género.

Las medidas de este Estado neo-conservador tienen un fuerte impacto en las transferencias de ingresos hacia las provincias y por ende, en los municipios. Las dependencias de los estados locales (municipios) han visto interrumpidas obras de equipamiento colectivo, lo que implica no sólo la desatención a las necesidades colectivas sino también repercute en la prescindibilidad de puestos de trabajo, vinculados a la ejecución de infraestructura. Se produce una avanzada de quita de transferencias de ingresos en término de coparticipación hacia los municipios, teniendo especial incidencia al recorte de las prestaciones en algunas instituciones como las de salud, desarrollo social, niñeces y juventudes, entre otros. En términos económicos-políticos, para ilustrar, los municipios expresan un achicamiento en las prestaciones de acceso a la salud: falta de insumos, suspensión de estudios de alta complejidad, focalización de la atención, y exacerbación de la burocratización de solicitudes y requisitos para el acceso a las prestaciones. En los servicios de Desarrollo Social, los programas de transferencia de ingresos para la subsistencia se vieron recortados o en el mejor de los casos, congelaron el monto de dinero destinado a las personas usuarias; y en materia de política alimentaria disminuyeron la cantidad y calidad de los productos que se otorgaban mensualmente.

Sumado a ello, se transversalizan en las instituciones los discursos que ponen en cuestión valores vinculados a los Derechos Humanos: perspectiva de género, Educación Sexual Integral (ESI), Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), Interrupción Legal del Embarazo (ILE), Justicia Social, democracia y sobre todo, se tergiversa la categoría de “libertad”. Y ello tiene especial incidencia para el trabajo social porque la libertad, en el marco de un Estado neo-conservador, claramente está asociada al mercado; y porque en la práctica concreta del trabajo social se pone en tensión la libertad de la “decisión profesional” (condicionada por las lógicas institucionales que enaltecen prácticas conservadoras) como elemento que tensiona la idea de “autonomía profesional”⁵.

En este sentido, uno de los grandes dilemas éticos para el Trabajo Social, tiene lugar en la contradicción profesional del abordaje de las demandas de la población usuaria (clase trabajadora) y la configuración de las respuestas institucionalizadas a las situaciones problemáticas (Estado capitalista patriarcal). Tal como nos advierte lamamoto:

⁵ Los planteos de Guerra (2013) contribuyen a dilucidar qué alcances tiene para la perspectiva crítica del trabajo social, reflexionar sobre los márgenes de la “autonomía profesional”.

La actuación del Asistente Social es necesariamente polarizada por los intereses de tales clases, tendiendo a ser cooptada por aquellos que tienen posición dominante, responde tanto a demandas del capital como del trabajo y solo fortalecer uno u otro polo por la mediación de su opuesto (...) es a partir de esta comprensión que se puede establecer una estrategia profesional y política para fortalecer las metas del capital o del trabajo(...) (Iamamoto, 1997: 89).

Como veníamos sosteniendo, existe en nuestra contemporaneidad, una profundización de medidas y mecanismos que despojan a la clase trabajadora de los medios de subsistencia, precarización del trabajo y de la vida; sumado a una retirada y desmantelamiento de las respuestas estatales en el abordaje de políticas públicas para la reproducción de la vida. Ante esto cobra fuerza en la gestión de programas estatales la noción que lxs profesionales del trabajo social deben ser meros administradores de recursos⁶. Avanza el criterio de selectividad entre “pobres merecedores”, “pobres mentirosos”, pobres con “capacidades de salir adelante”, “pobres resilientes”, “pobres vividores del estado que financian los verdaderos trabajadores que se esfuerzan”.

Tal como nos anticipa Netto (1992), resulta ser una tendencia manifiesta a partir del capitalismo en su fase monopolista, que el abordaje público del enfrentamiento de las refracciones de la “cuestión social” se exprese a través de la individualización de los “problemas sociales”; siendo otro elemento constante la psicologización de dichos “problemas sociales”, en tanto su atenuación, resolución y/o modificación son colocadas en las características y atributos personales (individuales). Así, no sólo se individualizan y psicologizan las “problemáticas sociales” -despojándolas de análisis de sus determinaciones generales-, sino que también estas lógicas operan en los criterios de selectividad y aparecen objetivadas en la actual coyuntura a través de la sistematización e informatización de los datos sobre la vida de la población usuaria. En tanto, para la gestión de determinados programas se solicita una serie de documentación que acredite el “estado de necesidad verdaderamente comprobable” y el llenado de una “encuesta” en líneas generales definida a priori y sobre las cuales lxs profesionales completamos -a veces sin ninguna mediación u objeción-. La informatización de la vida, se traduce en el refuerzo de distintos sistemas, sobre todo de alcance nacional (como los que aporta el ANSES y el Sistema Nacional de Identificación Tributaria y Social, conocido como el SINTIS) donde se cotejan con los de los otros niveles, provinciales y municipales. Entonces, acontece una preselección de la población objeto que se combina entre la obtención de los datos informatizados y sobre el criterio de la evaluación profesional.

⁶ Resulta importante recuperar los aportes de Oliva (2023) en cuanto a los recursos profesionales, como elementos que operan en nuestros procesos de intervención profesional.

La racionalidad eficientista, característica presente ya desde los años noventa, exigió que además de la prestación de un servicio social, el mismo —en un contexto de “recursos escasos”— fuera eficiente, para lo cual se requería individualizar a sus beneficiarios a fin de desarrollar estrategias específicas de atención que proporcionaran lo estrictamente necesario para atender cada problema particular. La reorganización de las prestaciones sociales se ha apoyado en la incorporación creciente de los avances tecnológicos con el objetivo de mejorar los sistemas de clasificación, control, evaluación y monitoreo (De Martino Bermudez y Vecinday Garrido, 2011 :39).

Sumado a esto, la respuesta ante la selectividad es el refuerzo al instrumento de evaluación, como “decisión profesional individual”: “cada caso es particular”⁷. Esto conlleva a reproducir lógicas reduccionistas y conservadoras (pragmatismo) en un doble sentido: por un lado, “la decisión profesional” aparece anudada a una lógica de consideraciones/evaluaciones personales/profesionales; y por otro lado, se simplifican y reducen las situaciones problemáticas a su individualización: “cada caso es particular”.

La idea de la “evaluación profesional” para la selección de la “población objeto” encubre además, la responsabilización hacia profesionales del Trabajo Social sobre los criterios de la selectividad. Esto significa que tendríamos que medir las “capacidades” de cada uno para ser efectivamente “población objeto” de intervención profesional, cuando es sabido, que la tendencia es que dichos criterios ya aparecen pre-establecidos por las lógicas institucionales de no sólo delimitan los “campos de acción-intervención”, sino también mayoritariamente definen la población destinataria. En este punto, resulta necesario retomar los aportes de Mallardi (2014) quien nos propone analizar las dimensiones -ontológicamente vinculadas- del ejercicio profesional: la dimensión socio-institucional, la dimensión subdeterminante popular y la dimensión ética política profesional. Partir de estas premisas implica asumir la problematización y desnaturalización de las “situaciones problemáticas” sobre las cuales intervenimos profesionales del trabajo social, buscando generar rupturas con los aspectos fenoménicos y superficiales con los que nos enfrentamos en el cotidiano del ejercicio profesional.

7 Sobre esto Lamamoto expresa que en el marco del pensamiento conservador “la individualización de los “casos sociales”, en perjuicio del reconocimiento de la situación social común vivida por los segmentos sociales que constituyen la “clientela” del Servicio Social, es otra característica notoria de esa actividad profesional. Los individuos son encarados como seres únicos y particulares, con potencialidades a ser desarrolladas desde que sean estimuladas, cuya dignidad de seres humanos y cuya libertad merecen respeto profesional. Sin embargo, tales características tienden a ser aprehendidas sin la vinculación con sus bases materiales, o sea, subjetivamente y apartadas de la situación social de los “clientes”, transformándose en principios y postulados universalizantes orientadores de la acción profesional” (1997: 172-173)

Sin embargo, la contradicción aún se profundiza en tanto en la evaluación de “cada caso particular” se evidencian respuestas estandarizadas, que además aparecen disminuidas en cantidad y calidad. Es decir, se nutre la idea de que habría aspectos/rasgos singulares en las estrategias de reproducción de la vida de la población usuaria, plausibles de ser identificadas y a partir de ello, se seleccionaría la población objeto. Sin embargo, en la misma contradicción, no se abordan las “particularidades” en tanto las respuestas institucionalizadas son idénticas en todas las situaciones: por ejemplo, ante la imposibilidad de las personas usuarias de garantizar la alimentación, la gestión del bolsón de alimentos aparece como el recurso común (y a veces el único) para abordar la superficialidad de la problemática. Aquí el tinte moralizador del ejercicio profesional se expresa cuando a partir de la reproducción de los criterios de selectividad, por ejemplo para la gestión de recursos, surgen además prácticas revitalizadas de contraprestación como requisito para su adjudicación. Es decir, vuelve a emerger la idea de que de recibir algún recurso/prestación, el mismo tendría que ser “devuelto” de alguna forma, en cierta medida a través de tareas comunitarias, improductivas y precarizadas.

Si nos detenemos a reflexionar sobre la población objeto, una de las características y determinaciones sobresalientes de la “población destinataria” de los servicios sociales en los cuales nos desempeñamos lxs trabajadores sociales, podríamos afirmar que son mayoritariamente las mujeres, en esta lógica de sobrecarga de garantizar la reproducción de la vida de sus familias, quienes resultan ser las destinatarias. Por ello, la cuestión del género y feminización de la pobreza son categorías ineludibles del análisis sobre los procesos de intervención profesional, en tanto son expresiones de la desigualdad y opresión en nuestra contemporaneidad. Por lo tanto, en la sobrecarga de las tareas domésticas, combinadas con trabajos precarizados (en líneas generales también vinculados a tareas reproductivas), además esta población destinataria tendría que realizar contraprestaciones como condicionalidad para su otorgamiento.

Ello no solo implica un disciplinamiento moralizador hacia las personas usuarias (en tanto formas de comportamiento esperables a partir de los requisitos y condicionalidades impuestos por la institución), sino que, además ubica a lxs trabajadorxs sociales como meros controladores de la administración de la pobreza.

Algunas de estas lógicas moralizadoras, también se encuentran presentes en los espacios de salud, donde se categoriza el tipo de usuarixs según los ingresos económicos (como forma de medición de la pobreza⁸) y a partir de ello, se selecciona quienes tendrían

8 Aquí resultan valiosos los aportes de Baráibar Rivero en tanto expresa que la medición de la pobreza según los ingresos es una forma de concebirla y de construcción de respuestas sobre la misma. Sin embargo, es una postura reduccionista en tanto la pobreza aparecería solamente generada y vinculada a la falta de ingresos (2011: 41)

cobertura total, parcial o ninguna de las prestaciones que implican acceso o inaccessión al sistema de salud pública (lógicas que persisten con más fuerza en municipios pequeños donde sólo hay hospitales o centros de atención de la salud públicos). Incluso, advertimos que en algunos municipios aparecen los “carnet” de acceso a la salud pública, eso que conocemos como “certificación de la pobreza”, en la que se espera que los profesionales del trabajo social sean quienes gestionen/evalúen esas certificaciones de accesibilidad o inaccesibilidad de acuerdo a criterios/valores que fomentan la estigmatización de la población usuaria.

Como veníamos sosteniendo, estas prácticas moralizantes que se perpetúan en las instituciones, cobran mayor fuerza, no solo por los valores que hoy se ponen en tensión respecto a los “derechos”, sino que se revitalizan porque se objetiva un claro recorte en la accesibilidad de las prestaciones.

En estas reconfiguraciones de los espacios profesionales, resulta necesario advertir que las normas institucionales funcionan también como marcos referenciales desde los cuales se desarrolla el ejercicio profesional. En instituciones más verticalistas/burocráticas, los protocolos o las guías de intervención profesional se constituyen en esos marcos a partir de los cuales se fundan las posibilidades de abordaje y, sobre todo, los límites en la intervención. En este sentido, el refugio de las intervenciones profesionales ante los marcos normativos institucionales suele equipararse con la ética profesional. Al respecto Mamblona plantea que *“la ética no puede ser concebida como un sistema reglas profesionales que reúne las normas (deberes y obligaciones) que se convendrán cumplir”* (2017: 286-287). En la vorágine cotidiana del ejercicio profesional dar lugar al cumplimiento de los protocolos o las guías de orientación, limita no sólo reflexionar sobre la ética, sino también despoja las posibilidades de disputar los márgenes de autonomía profesional. Incluso, podríamos decir, que muchas de esas “normas” institucionales, protocolos, guías de acción u orientación entran en tensión-contradicción con otras alternativas posibles, pero que solo pueden ser pensadas a partir de la reflexión colectiva. Sobre ello Mamblona sostiene:

Recolocar la ética en el proceso de trabajo significa situarla en la dimensión colectiva conteniendo lo singular, suspendiendo el cotidiano, reflexionando, generando espacios para socializar, debatir (pluralmente sin cancelar) y hacer síntesis, analizando nuestras elecciones profesionales. Reubicarla en un proyecto de reflexión colectivo que lo llevan adelante sujetos concretos, con un horizonte de sociedad a ser construido cotidianamente, implicando una reapropiación del proceso de trabajo que nos es expropiado (2017: 317).

Entonces, resulta necesario seguir reflexionando sobre las posibilidades de generar momentos, espacios de reflexión colectiva. Por ello, en el siguiente apartado ahondaremos sobre algunos elementos que entendemos podrían aportar al análisis y disputas de alternativas en los procesos de trabajo de nuestro ejercicio profesional.

Avanzando hacia las reflexiones sobre la finalidad y alternativas en el ejercicio profesional

En la búsqueda de superar ideas fatalistas o mesiánicas⁹ (Imamoto, 1997) respecto del *statu quo* de las formas en que se reconfiguran las instituciones en las cuales nos desempeñamos como profesionales del trabajo social en nuestra contemporaneidad, y aunque los horizontes inmediatos parezcan inciertos, avanzar hacia la reflexión ética profesional resulta ser fundamental como punto de partida y de llegada en nuestros procesos de intervención. En términos de Cañizares, la ética fundamentada en el acto de trabajo, como un producto humano: “(...) en el marco de la intervención profesional la ética se particulariza en alternativas (...)” (2023: 125).

Aquí volvemos al análisis sobre algunas de las reconfiguraciones de las instituciones que son posibles de disputar a partir de procesos reflexivos anclados en una de las alternativas: la perspectiva histórico crítica del Trabajo Social.

En esta línea de análisis Mallardi, profundiza sobre la centralidad que adquiere la profesión del Trabajo Social como práctica teleológicamente orientada, “es decir como *praxis social configurada históricamente donde la articulación entre medios y fines se particulariza en objetivos y estrategias de intervención*” (2014: 130). De acuerdo al mencionado autor, esto trae aparejado la tensión entre el criterio profesional y la relativa autonomía del ejercicio profesional. Poder analizar esta tensión resulta significativo para lograr desentrañar las múltiples determinaciones que inciden en nuestro ejercicio profesional, pero que en más de las oportunidades -como hemos referido en el apartado anterior-, las “finalidades” y alternativas nos son colocadas institucionalmente. Así mencionábamos, suele tergiversarse o equipararse la idea de “decisión personal profesional” con la categoría de “criterio profesional”. Partimos de recuperar las ideas que nos aporta Mallardi:

(...)la conciencia adquiere centralidad en el acto de trabajo a partir de llevar a cabo un doble proceso dialécticamente articulado: conocer la realidad y establecer una finalidad puesta y alternativa como resultado de nuevas

⁹ Imamoto expresa que el fatalismo se inspira en la comprensión de que el orden capital es natural, y que por ende, los profesionales del trabajo social se encontrarían atrapados en las redes de poder, sin nada que puedan hacer, mientras que el mesianismo utópico privilegia las intenciones, los propósitos de sujeto profesional individual, teniendo una visión “heroica”, ingenua, de las posibilidades revolucionarias de la práctica profesional a partir de una visión mágica de la transformación social(1997: 186).

posibles combinaciones de los elementos estudiados. En el plano de la intervención, esta dialéctica se concretiza en la configuración **del criterio profesional**, en tanto momento subjetivo que establece parámetros generales en la toma de decisiones cotidianas, tanto en el proceso de reconstrucción de la realidad, como en la definición de objetivos profesionales (2024: 131-132).

Estos planteos nos allanan el camino para poder desentrañar y trascender las lógicas que subyacen en el cotidiano del ejercicio profesional. Por ello, cuando en estas reconfiguraciones institucionales con clara tendencia hacia prácticas burocráticas, rutinarias, que propician abordajes superficiales y conservadores sobre las “problemáticas sociales” en las cuales intervenimos y que además ubican el plano de la “evaluación profesional” como criterio de selectividad de la población usuaria de los servicios; resulta necesario volver a remitirnos a la categoría criterio profesional que nos aporta Mallardi (2024). Tomar distancia de los criterios impuestos que colocan la idea fetichizada que son decisiones profesionales, cuando en la realidad institucional aparecen definidos a priori, nos exige en el plano de la reflexión la toma de decisiones entre alternativas posibles, en el esfuerzo de conocer y aprender la realidad sobre la cual intervenimos, para trazar la finalidad de nuestros procesos de intervención profesional.

En el desentrañamiento de las reconfiguraciones institucionales que inciden en los procesos de intervención profesional, podríamos decir, que aparecen un conjunto de interrogantes: ¿qué valores se ponen en tensión en nuestro ejercicio profesional en nuestra contemporaneidad?, ¿cuáles son las estrategias profesionales que podríamos desplegar para trascender las lógicas conservadoras institucionales?. ¿Quiénes son/serían nuestroxs aliadxs estratégicos con quienes es necesario dar debates, luchas para avanzar hacia los horizontes de posibilidades/alternativas de generar disputas ante el avasallamiento neoconservador?

Quienes adscribimos a la perspectiva histórico crítica del trabajo social nos corremos de la idea de pensar en metodologías propias o “cajas de herramientas” para la intervención profesional. Sostenemos la importancia de pensar en los procesos de intervención en el marco de las estrategias profesionales. En este sentido, Silvina Pantanali nos plantea que:

Concebir la actividad profesional en términos estratégicos, requiere entonces indagar sobre las posibilidades y límites puestos por la realidad, a partir del análisis de situaciones concretas, en pos de ampliar los márgenes de autonomía para imprimir a los procesos de intervención la direccionalidad socio-política buscada por el/la profesional (Pantanali, 2016)

Por ello, resulta necesario avanzar en la reflexión sobre la ética profesional y en las posibilidades de disputar márgenes de autonomía profesional, superando las ideas individuales del ejercicio profesional, de la ética profesional como un valor individual: del “deber ser” profesional.

Ello nos invita a pensar la ética como una reflexión colectiva, a interpelar los valores que se ponen en tensión en nuestro ejercicio profesional, a interpelar la finalidad de nuestros procesos de intervención, a visibilizar y debatir los proyectos profesionales¹⁰ que están en tensión y contradicción en nuestra contemporaneidad. En esta coyuntura deshumanizante, implica ser desobedientes¹¹ a las lógicas que imperan, desobedientes a las normas institucionales, desobedientes al “deber ser” profesional moralizante conservador. Pero ¿dónde, cómo pensar y materializar espacios de reflexión colectiva que favorezcan la ampliación de los márgenes de autonomía profesional?, donde se pongan en valor prácticas profesionales que objetiven “conquistas profesionales”¹².

Aquí nuevamente Pantanali (2016) nos identifica algunos espacios que, combinados contribuyen a reflexionar sobre las estrategias profesionales en el marco de generar disputas de autonomía profesional:

Uno de ellos, son los espacios de **covisión**, donde el Colegio Profesional de Trabajadorxs Sociales de la Pcia. de Buenos Aires viene abonando desde hace más de catorce años en la conformación de los equipos de trabajo para acompañar a colegas en momentos de reflexión sobre sus procesos de intervención profesional. Espacios que además de no ser arancelados fueron resignificados y altamente demandados por colegas que entrampados en las dinámicas institucionales, buscan instancias donde se alojen procesos que les permitan pensar con otrxs y así avanzar en estrategias desalienantes de las lógicas institucionales en las cuales nos desempeñamos como profesionales. Sin embargo, tal como lo plantea Simonotto y otrxs (2019), la covisión además de generar espacios de reflexión sobre los procesos de intervención, promueven el cuidado de la vida, y en particular de la vida profesional:

Ver al/lxs co-visionante/s como semejante/s, no es sólo una posición ontológica, sino que implica reconocerlx/s en sus capacidades, en la posibilidad de invitar a otrxs a pensar, a reflexionar a compartir saberes, dudas, expectativas, deseos, frustraciones, incertidumbre y desconocimiento (Simonotto y otrxs, 2019: 188)

¹⁰ Casañires (2023), Cimarosti (2022).

¹¹ López en el análisis de la perspectiva histórico crítica del Trabajo Social, sobre la funcionalidad que asumen las políticas sociales y su institucionalización plantea la relevancia de ser desobedientes a los marcos normativos y operativos que naturalizan y moralizan las desigualdades existentes (2022:43).

¹² Categoría que se acuña de los aportes de Cimarosti (2022: 91-115)

Otro de los momentos que favorecen la reflexión colectiva es cuando avanzamos hacia la conformación de **redes interinstitucionales y organizacionales**. En la búsqueda de la trascendencia de respuestas inmediatistas, de superación del abordaje tan parcializado y simplificado de las problemáticas que se nos presentan en el cotidiano profesional, pensar con otrxs actorxs institucionales u organizacionales nos permite disputar o instalar nuevas demandas que pongan el interés en la ampliación de servicios para la población usuaria. La ampliación de las prestaciones, la reivindicación de los derechos, puede pensarse como ámbito de batallas, de trincheras ganadas, no obstante, no elimina la desigualdad social estructural. Sin embargo, en esta coyuntura, poder fortalecer el trabajo interinstitucional también favorece a tensionar la fragmentación del abordaje de las manifestaciones de la “cuestión social”, devenidas en “problemas sociales”. Pensar y trabajar con otrxs podría generar también rupturas con las ideas “derivacionistas”, implica construir esos intersticios de posibilidades, de alternativas humanizantes. Y también como veníamos planteando, el fortalecimiento de las redes institucionales y organizacionales, como espacios que permiten alojar prácticas de cuidado de la vida personal y profesional.

La **participación en organizaciones sindicales y profesionales** se constituyen en pilares fundamentales para generar momentos de reflexión colectiva. La primera de ellas, la participación sindical, implica reconocernos como profesión asalariada, inscripta en la división social y sexual del trabajo. Colocar la profesión asalariada, nos lleva a interpelar las contradicciones institucionales en las que nos desempeñamos... surge el interrogante: ¿para quién trabajamos?. Sobre ello, ya hemos referido a lamamoto (1997) para desentrañar las contradicciones inherentes a nuestro ejercicio profesional. No obstante, resulta significativo analizar cómo las reconfiguraciones institucionales también inciden en las condiciones laborales de quienes ejercemos el Trabajo Social. Y estas transformaciones a su vez, repercuten en las formas en que las organizaciones sindicales acompañan -o no- las demandas de la clase trabajadora. Si bien no es objeto de este trabajo interpelar las funciones que asumen los sindicatos, sí queda evidenciado que las condiciones de trabajo inciden sobre nuestros procesos de intervención profesional¹³. La heterogeneidad en las formas de contratación de profesionales aparece como uno de los elementos que nos permiten reflexionar sobre las condiciones de trabajo y sobre las posibilidades

13 Aquí resultan significativos los aportes de Cademartori (2022), quien realiza un análisis minucioso de las condiciones de trabajo de lxs profesionales de trabajo social, en particular en la pcia. de Buenos Aires. Sin embargo, en el reconocimiento de profesión asalariada, partimos de afirmar también que las formas en que se expresan las condiciones de trabajo no son exclusivas de nuestra profesión, sino del conjunto de la clase trabajadora.

(o intencionalidades) de las organizaciones sindicales de absorber la defensa de las condiciones de trabajo.

En este punto, resulta necesaria la complementariedad de la acción sindical con el abordaje del Colegio Profesional de Trabajadorxs Sociales. En la provincia de Buenos Aires, el colegio profesional, desde el año 2010, viene desarrollando distintas actividades vinculadas a visibilizar y generar estrategias articuladas para el abordaje de las condiciones laborales de lxs matriculadxs. La participación en la colegiatura implica la defensa del resguardo legal y las incumbencias profesionales. Los colegios profesionales son el refugio de la defensa de nuestra profesión, ámbitos de disputa de los proyectos profesionales, donde se generan estrategias para sostener y ampliar los márgenes de autonomía profesional.

Por último, y en vinculación a lo que veníamos argumentando, los momentos de reflexión colectiva que tenemos que sostener y defender son los espacios de la **formación y cualificación profesional** en clave no mercantilizada, es decir, NO arancelada. Y aquí, la formación no como una sumatoria de títulos, certificaciones o antecedentes; sino los espacios de formación y capacitación profesional, para comprender, reflexionar y construir estrategias colectivas que permitan pensar en los horizontes de intervención puestas al servicio de la clase trabajadora, habilitar intersticios hacia los horizontes de emancipación; en palabras de Topalov, “*en todos los casos es una misma inquietud: comprender para luchar mejor*” (2006:6). En este sentido, retomamos la importancia que adquiere el colegio profesional que, en particular en la provincia de Buenos Aires, viene siendo una política institucional generar espacios de formación y capacitación profesional desmercantilizada. Ello se refleja en la política editorial que dispone la colegiatura, donde encontramos distintos espacios para la producción y difusión de conocimiento; desarrollando también seminarios no arancelados de formación profesional para lxs matriculadxs. Las XIV Jornadas Provinciales de Trabajo Social en Pcia. de Bs As son una apuesta a materializar estas posibilidades de reflexión colectiva; el fortalecimiento del NO arancelamiento de la formación, implica sostener con fuerza que la formación no será jamás pensada como un privilegio. La participación, el involucramiento en el sostenimiento de estos espacios, es una clara respuesta a ello.

Y aquí podríamos seguir mencionando otros espacios, momentos o alternativas de defensa de la formación pública, NO arancelada y de calidad, identificando centros académicos que se configuran en aliadxs estratégicos para materializar procesos de formación y cualificación profesional. Así, por ejemplo, la Universidad del Centro de Tandil a través de la Facultad de Ciencias Humanas, desde el año 2016 viene desarrollando el Posgrado de Maestría en Trabajo Social, constituyéndose en el primer posgrado de trabajo social en el

país no arancelado. También desde del año 2022 se implementó el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura de Trabajo Social en el mismo centro académico. Ello favoreció a que cientos de colegas no sólo accedan a la formación universitaria, sino para que exxs profesionales vuelvan a sus espacios de trabajo interpeladxs, construyendo respuestas fundadas y fundamentadas, que disputen la ampliación de los márgenes de autonomía profesional y reflexionen sobre los valores, las alternativas que hoy están en tensión en el cotidiano profesional.

Por ello, para finalizar, tal como hemos referido a inicios de este trabajo, el mismo ha tenido la finalidad de recuperar la síntesis del intercambio, momentos reflexivos y de análisis que nos hemos dado con colegas en distintos espacios, pero principalmente con aquellxs colegas-estudiantes que se encuentran cursando el ciclo de licenciatura en trabajo social (UNICEN, FCH, sede Coronel Suárez). Resulta oportuno, compartir la materialización de una de las consignas de trabajo que nos hemos dado con lxs colegas-estudiantes del ciclo, cuya finalidad fue que pudieran graficar reflexivamente qué es el Trabajo Social Histórico Crítico, como única tendencia analítica que nos permite desobedecer para avanzar hacia las conquistas profesionales. A partir de ello, lxs colegas-estudiantes tenían que poner en palabras, interpretando esos gráficos, qué es lo que veían, y surgió:

El TRABAJO SOCIAL HISTÓRICO CRÍTICO es:

La lucha, la fuerza,

es Marx, el mate, el código de ética,

es la olla popular,

es el capítulo XXIV...

¿Quién hizo a Marx?...es muy bueno!

Es pueblo originario,

Es diálogo, es pregunta

Es pensar, es interpelar...

Es investigar

Es socialismo, es historia

Es raíces, es problematizar

Es romper cadenas

Es justicia

Es libertad

Es cadenas rotas...están rotas las cadenas!

El capitalismo, es una fábrica?

Es naturaleza
¿Qué es eso?
Es salud, es educación
Hay un chico que piensa, es real
Cuando el hombre piensa, siempre rompe cadenas
Es América Latina
Es el ida y vuelta de la historia
¿Para qué el engranaje?
Es un círculo
Hay que romper la máquina, el conflicto
Es la dialéctica
Es “cuestión social”, tiene todas esas cosas
Es América Latina como espacio de luchas
Es memoria, verdad y justicia
Es trabajo
Es lucha colectiva
Es lucha y conquistas!
Es fuerza!
Es Trabajo Social Histórico-Crítico
(Diciembre, 2023)

Bibliografía

- Baráibar Ribero, X. (2011). “Acerca de los procesos de desmaterialización de la pobreza y sus impactos en las políticas sociales”. *Fronteras*. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Montevideo. Uruguay. N° Especial.
- Cademartori, F. (2022). Empleo estatal, procesos de trabajo y reproducción del capital. *El Trabajo Social en tiempos de precarización*. Tandil. PUKA Editora.
- Cañizares, B. (2023). *Ética, Valores y Trabajo Social. Una aproximación ontológica a los fundamentos valorativos del Trabajo Social Argentino*. Tandil. PUKA Editora.
- Cimarosti, M. (2022). *Trabajo Social, procesos de intervención y conquistas profesionales. La perspectiva crítica como posibilidad histórica*. Tandil. PUKA Editora.

- De Martino Bermidez, M. y Vecinday Garrido, L. (2011). “Notas sobre nuevas formas de gestión de la pobreza: individualización, informatización y responsabilidad familiar de los problemas sociales”. Revista *Tendencias y Retos* No. 16. Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- Federici, S. (2015). *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta y Limón Ediciones.
- Mamblona, C. (2019). La dimensión ético-política en el trabajo social: Reflexiones y aportes críticos. En Fink, T. y Mamblona C. (compiladoras). *Ética y Trabajo Social. Reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en los procesos de intervención*. La Plata: CATSPBA.
- Guerra, Y. (2013). *El proyecto profesional crítico: estrategia de enfrentamiento de las condiciones contemporáneas de la práctica profesional*. Cátedra Libre Marxismo y Trabajo Social. Disponible en: www.catedralibrets.org.
- López, X. (2022). Trabajo Social y Política Social: una relación itinerante. En López, X. (compiladora). *Política Social y Trabajo Social: fundamentos y debates actuales*. La Plata: CATSPBA.
- López, X., Paradela, L. y Pellegrini, N. (2020). Precarización de la vida y precarización laboral. Debate presente en la colectiva profesional de lxs trabajadores sociales en tiempos de Pandemia. La Plata: CATSPBA.
- Mallardi, M. (2014). La intervención en Trabajo Social: mediaciones entre las estrategias y elementos táctico operativos en el ejercicio profesional. En Mallardi, M. (Coordinador). *Procesos de intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional*. La Plata: CATSPBA.
- Mallardi, M. (2024). La perspectiva histórico-crítica en Trabajo Social. Fundamentos e intervención profesional. Entre Ríos: La Hendija Editorial.
- Mallardi, M. y Fernández E. (compiladores). (2019). *Cuestión Social y Políticas Sociales. Crítica a sus fundamentos y expresiones contemporáneas. Fundamentos y determinaciones sociohistóricas de la “cuestión social”*. Tandil: PUKA Editorial.
- Massa, L. y Pellegrini, N. (2019). Procesos de intervención en el ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales: tensiones para el debate. En Massa, L. y Mallardi, M. *Aportes al debate de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social*. Tandil. UNICEN.
- Netto, J. P. (2002): *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. San Pablo: Cortez Editora.
- Oliva, A. (2007). *Análisis histórico de las modalidades de intervención en la Argentina. Trabajo Social y lucha de clases*. Buenos Aires. Editorial Imago Mundi.
- Oliva, A. (2023). *Los recursos en la intervención profesional del Trabajo Social. A 20 años de la primera edición*. Tandil: Puka Editora.

Pantanali, S. (2016). *Ofensiva neoliberal y política de niñez y adolescencias. Estrategias del Trabajo Social crítico para su enfrentamiento*. La Plata: Editorial Dynamis.

Simonotto, E., Visintin V., Polanco N., Deville, M., Cantor P., Musacchio, O., Chirino, G. (2019). *Dispositivo de co-visión: una propuesta ético política para el análisis de la intervención profesional*. En Fink, T. y Mambona C. (compiladoras): *Ética y Trabajo Social. Reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias en los procesos de intervención*. La Plata: CATSPBA.

Topalov, C. (2006): *La urbanización capitalista algunos elementos para su análisis*. México: Edicol.

Condiciones laborales y procesos de intervención profesional: relaciones urgentes para los trabajadores socio-sanitarios en la crisis contemporánea

Natalia Castrogiovanni¹

Este artículo discute algunas relaciones posibles entre las categorías de condiciones laborales y los procesos de intervención profesional, a la luz de los procesos contemporáneos de crisis y dominación hegemónica por discursos conservadores y de derechización social (esto último, al menos en la experiencia de nuestro país, en su expresión gubernamental).

Si bien, estas tendencias son novedosas en términos discursivos y avanzan sobre la negación de derechos históricamente conquistados por nuestro pueblo, no son procesos nuevos, que tengan una génesis contemporánea, sino que, desde la posición que se asume en este texto, representan una vertiginosa profundización de lo existente. Esto es, tanto en la dinámica que asume el capitalismo, como en los discursos que antes se encontraban velados, y que ahora toman fuerza, legitimidad y estado público. Algunos de ellos se expresan – antes y ahora – en materia de precarización laboral, reducción salarial, reformas regresivas de las políticas públicas y una falta de proyectos civilizatorios que genuinamente incluyan a las mayorías.

Entonces, en los siguientes títulos se encontrarán tres ejes argumentativos que se compartieron en el VI Foro sobre Condiciones

¹ Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magister en Trabajo Social por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Trabajadora Social de un Hospital General de la CABA. Docente de la UnPAZ e Integrante de la Comisión Directiva de la Asociación de Profesionales de Servicio Social (APSS).

Laborales y III Foro de Debate sobre Ética en los procesos de intervención del Trabajo Social, de las XIV Jornadas Provinciales de Trabajo Social, organizadas por el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, tituladas: “*El Trabajo Social frente a la crisis contemporánea: desafíos y estrategias para el fortalecimiento de la autonomía profesional*”. Finalmente, se encontrarán algunas reflexiones finales e interrogantes para extender el debate abierto que allí se produjo y que continuamos recreando cotidianamente.

Reconfiguración contemporánea de un espacio socio-ocupacional: Salud

Para iniciar un análisis situado de las relaciones analíticas sobre los procesos de intervención profesional y las condiciones laborales, compartiré algunos aspectos y reflexiones respecto de la reconfiguración del espacio socio-ocupacional desde donde estoy pensando y participando políticamente, que es el de salud.

En la Argentina existe hace casi 50 años la pretensión de reformar el sistema de salud, en tanto estructura de políticas sociales, con tendencias universalistas que provee una amplia oferta de prestaciones con un presupuesto abultado para las administraciones locales. ¿Por qué? Porque los poderes gubernamentales, asegurando la reproducción del capital, representan, o al menos se ven obligados a responder, a las expectativas de ganancia de los capitalistas en el territorio que explotan.

En ese sentido, los gobiernos, para sostener su posición en el Estado, en términos económicos, deben sostener y aumentar la actividad productiva (generando condiciones favorables para la iniciativa privada), limitar su gasto a aquello que consideren necesario e imprescindible, disminuir la presión impositiva para las empresas, así como disponer de fuerza de trabajo útil y lo más barata posible. Estas bondades redundarían en un aumento del PBI –y mayores ganancias capitalistas con decrecientes niveles en la redistribución de la riqueza-, así como mayor confianza de actores financieros que permitan y liberen el acceso al crédito.

Este proceso, que lo describo con estas escasas dimensiones pero que es infinitamente más complejo y repleto de contradicciones, es el que permite asegurar la gobernabilidad. ¿Y por qué en estas últimas décadas se pretende recortar el gasto estatal, particularmente el del sistema de salud?

Históricamente, desde que fue conquistada como política de Estado, la atención sanitaria pretendía representar la socialización pública de los costos de reproducción de la clase trabajadora a partir de instituciones que atiendan la salud y la enfermedad (por supuesto con ciertas tendencias que no resulta necesario discutir ahora). La finalidad se centraba en la necesidad de cuidado y reposición de la

mano de obra al trabajo, y por lo tanto a la creación de valor, en los contextos de los Estados de Bienestar, que incluían a las mayorías de los trabajadores activos (Oliva, 2015).

Hoy, esto ya no es así porque gran parte de la población económicamente activa no es necesaria para las necesidades actuales del capitalismo, y se constituye como “*marginalizada a través de la pobreza, de los empleos precarios y de la desocupación*” (Amin, 2001) en el capitalismo de barbarie. Concretamente estamos hablando de grandes contingentes de población que no resultan rentables para su inversión.

El capital mundial, entonces, ya no presenta interés por socializar esos costos de la mano de obra, básicamente porque prescinde de ella, y la clase trabajadora no ha podido retener tan fuertemente como en la época histórica de su conquista, el sistema de salud. Cabe destacar que para desarticular el poder del movimiento obrero hemos padecido dictaduras militares en todo el cono sur que se han valido del genocidio para lograr semejante cometido.

Ese largo lapso de 50 años previamente mencionado no resultó en una transformación del sanitarismo argentino tal y como los sectores dominantes hubieran pretendido. Esto es, el enquistamiento y reducción de la política de salud a una canasta básica de prestaciones que aseguren una atención “ciudadana” para quienes no puedan costear otras formas de atención más amplias –seguros a partir del empleo “obras sociales”, o privados vía las “prepagas” o directamente a partir del gasto “de bolsillo”.

Siguiendo lo anterior, la atención básica a quienes se constituyen en “sobrantes” se centra en los mínimos de atención “civilizatorios” que los sectores dominantes, por medio de reformas que en el mundo se han llamado de “aseguramiento individual” en salud, utilizan con el eufemismo de “coberturas universales”. Esto se produce, necesariamente, en coordinación o tensión con los poderes políticos que gestionan políticas a partir de aquello que se pretende que se “gaste” en esa población, que no participará ni directa ni indirectamente de la creación de ganancias para el capital.

Para ir acercándose lentamente, a lo largo de estos años, los sectores dominantes se tuvieron que dar una larga tarea para ir avanzando sobre las conquistas populares en general, y las de salud en particular. Eso es, abonar a un círculo vicioso que va intensificando esta lógica:

Primero, la reducción paulatina del presupuesto, provocando una retracción en tamaño y prestaciones del sistema de salud. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), se redujo paulatinamente en los últimos trece años de 21,9% a 16,5%, sumado a su subejecución².

2 Se puede ver una evolución del presupuesto en la web del Instituto de Estadística y Censos de la CABA. En la misma se verifica una tendencia a la baja que se profundiza desde el año 2013, con una brevísima recuperación en el año 2021, que se produjo en el contexto de pandemia y gracias a los esfuerzos de los sectores activistas y el estado público e internacional de la problemática. Disponible en: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/si/>

En un informe económico del análisis presupuestario del sector, se afirma la tendencia hacia el incremento de la subejecución a partir del año 2018, siendo llamativa la correspondiente al año 2020 momento en el cual, si bien se aumenta el presupuesto, resulta de relevancia esta falta de utilización del presupuesto aprobado legislativamente, en un momento de emergencia sanitaria internacional (CEPA, 2023).

Asimismo, es importante mencionar que la reducción en tamaño y cantidad de prestaciones del sistema de salud también tiene una forma estratégica de realización. En el mismo informe, se evidencia una tendencia a una mayor participación en el ajuste presupuestario de parte de los hospitales especializados de la CABA: por ejemplo, con un hospital oncológico reduciendo su presupuesto en un 48% en el 2017 (CEPA, 2023). Esto fue en el contexto de la elaboración de proyectos para su cierre, reducción y reubicación que fueron repelidos por movimientos de trabajadores, usuarios y sanitarios en general.

Asimismo, se observa, dentro de las instituciones llamadas “especializadas”, una tendencia a la reducción presupuestaria de las vinculadas a las prestaciones de salud mental (CEPA, 2023), lo cual evidencia una lógica de desarmado de la atención especializada pública en la CABA, para reforzar la atención en los servicios generales, de bajo costo y focalizada en algunas pocas situaciones de salud-enfermedad estratégicas para los indicadores sanitarios de la localidad, y que resultan de interés para los organismos internacionales. Proceso que algunos autores han identificado con la tendencia a las reformas sanitarias con foco en la “atención primaria selectiva de la salud” (Observatorio de Salud Italiano, 2008).

Cabe destacar que, durante todos estos años, y aún en el contexto de pandemia, el sector de la salud en nuestro país permanece bajo la declaración de emergencia sanitaria, lo cual permite la discrecionalidad en el manejo presupuestario, situación que de forma se produce desde el año 2002 (DNU 486/2002), y que en la actualidad se encuentra vigente bajo el DNU 70/2023 del Poder Ejecutivo Nacional.

En consonancia con la constatación de aquella reducción en materia de presupuestos gubernamentales, es de suponer que no se podría producir ese fenómeno sin que se dé de la mano de un aumento sistemático de la precarización laboral y, en particular, la reducción salarial. En la CABA, la precariedad laboral durante las últimas décadas no sólo implica un ajuste salarial³, sino también en las condiciones de trabajo en general (reducción de horas de trabajo, reducción de dotación y aumento de tareas para cada profesional, precariedad institucional, falta de condiciones mínimas para la tarea, etc.).

[dnnya/principal-indicador?indicador=s_si2300_gastosalud2](#)

3 La Asociación de Profesionales de Servicio Social (APSS) realiza anualmente, desde el año 2018, informes de evolución salarial donde se constata esta tendencia y se afirma una acumulación de pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores de la salud del sector público de la Ciudad de Buenos Aires en un 50%, en la totalidad del ciclo estudiado (2018-2023). Se pueden consultar los documentos citados en la página web del sindicato: www.apss.org.ar

Resulta evidente afirmar que, el ajuste a los trabajadores no sólo es relevante para explicar aquella reducción presupuestaria antedicha, sino que además expresa más que una disminución de recursos (que es difícil de legitimar en un contexto de subejecución presupuestaria) el ataque a la salud, vía sus trabajadores, se centra en desarticular la atención, en tanto materialidad de las políticas sociales como expresión de derechos sociales.

Ahora bien, centrándonos en la precarización específicamente, en la respuesta a la reducción y ajuste en los salarios, se producen ciertos efectos necesariamente. Ante la rebaja salarial, aumenta el pluriempleo y el desinterés –o la atención múltiple- de los trabajadores por sus lugares de trabajo. Esto abona a la frustración, al desgano, a la falta de cumplimiento de los contratos (menos horas efectivas), y a una mayor rotación, produciéndose recambios de integrantes de los equipos que en otros contextos se mantenían estables.

Si a aquello último se le suma las reformas regresivas en las carreras y convenios colectivos, afectando las conquistas contractuales como las horas de trabajo, el cobro de horas extra, la falta de garantía de capacitación, la falta genuina de accesibilidad a licencias oportunas; resulta en una situación de extrema falta de incentivos para que el desarrollo de las tareas de los trabajadores estatales sean satisfactorias para con las demandas de la población a la salud pública. Si bien destacaremos que cualquier forma de éxito se centra exclusivamente en la voluntad y esfuerzo de los trabajadores por dar respuestas a las necesidades de las poblaciones que atiende, también se puede afirmar que existen muy pocas causas para que se produzcan ciclos progresivos para con los desafíos que enfrenta la atención sanitaria contemporánea.

Si lo anterior, es suficiente para la lucha sectorial y sindical, es de destacar que se ve afectada directa y negativamente la calidad de los servicios cuyo valor depende exclusivamente de los procesos de trabajo que llevamos adelante los equipos de salud y no de la infraestructura ni de los recursos con los que contamos, que ya se encontraban francamente deteriorados.

Aquella situación se traduce en: largas horas de espera para la atención, falta de turnos, atenciones fallidas, reprogramaciones permanentes, y por lo tanto, fracasos en los tratamientos, inaccesibilidad a prácticas de atención de enfermedades y prevención de las mismas, imposibilidad de abordaje integral de los usuarios en tanto sobre-población para la atención, en convivencia con la falta de posibilidades de concreción de la tarea –como una virtual quita de la misma- por falta de recursos para su efectivización. Aquí nos preguntamos: ¿cuántas personas podemos genuinamente atender sin recursos mínimos para ofrecerles articular ante la expresión de sus necesidades de salud? ¿Qué procesos de intervención realizamos para con las concretas demandas de los sujetos?

Aquellas circunstancias, propiciadas directamente por el Estado empleador, generan una mayor deslegitimación social de la salud pública, y el terreno fértil para atacar esa conquista popular con mayor consenso que únicamente el que se produce a partir de los sectores de la burguesía que efectivamente se benefician con su desregulación.

Hoy venimos escuchando con más peso la legitimación de la reducción del “gasto público” como si la carga impositiva del sostenimiento del sistema de salud nos perjudicara colectivamente, o al menos fuera un peso mayor que el que representa los enormes beneficios con los que cuentan los sectores dominantes y que emergen de las mismas arcas sustentadas por la ciudadanía entera. Sin embargo, es necesario reconocer que décadas de derrotero de la atención de la salud, sus instituciones, sus equipos y sus recursos, han posibilitado que estos discursos tomen fuerza y se masifiquen.

Este es el marco en el que, seguidamente, se presentarán algunas posibles relaciones entre condiciones laborales y ejercicio profesional, que si bien son dos categorías con las que podríamos establecer lazos generales, su concreción histórica contemporánea pone en evidencia vínculos urgentes de ser explicitados y abordados ética y políticamente.

Relaciones entre condiciones laborales e intervención profesional

En la coyuntura que antes compartí por la que está ya crónicamente atravesando el ámbito socio sanitario, resulta evidente que la intervención profesional no puede si quiera proponerse divorciarse de las condiciones laborales.

Expresan el mismo proceso, y justamente el ataque a las condiciones laborales no es el ataque en sí a los trabajadores estatales –que lo es, pero en menor medida, o como consecuencia de las operaciones ideológicas que transforman a los trabajadores estatales en puestos de trabajo innecesarios para con la sociedad. En todo caso, quienes formamos parte de los trabajadores del Estado, resultamos en un medio para las reformas regresivas en las políticas socio sanitarias, en tanto poder desestructurador de los procesos de trabajo, en ese “proceso de intervención profesional” que muchas veces hemos distanciado de sus condiciones de existencia, para caracterizarlo con perspectivas más “técnicas”.

Entonces, condiciones de trabajo precarias y salarios con crecimientos negativos en comparación con los principales índices sociales (inflación, canastas básica y alimentaria, dólar), sin recursos básicos para desarrollar las tareas para las que somos empleadas (como por ejemplo: un teléfono, una silla, una mesa, una computadora, una impresora), insuficiente dotación de compañeros de todas las profesiones y ocupaciones del equipo de salud integralmente concebi-

do, suministros sanitarios escasos o inexistentes, etc. hacen a que la intervención profesional sea permanentemente obstaculizada, o en muchas situaciones, francamente imposible.

Sin embargo, aquello no resulta en una cosa evidente para los trabajadores sociales: no vivenciamos este dilema como un engranaje de la reforma sanitaria, sino como una expresión de la frustración laboral en el Estado, echando culpas entre nosotres o a otras instituciones, desgastando nuestra propia estima como trabajadores.

La propuesta por la que colectivamente bregamos y la que comparto, es que la intervención profesional hoy está siendo directamente atacada en nombre de nuestras condiciones laborales. Pero no son nuestras conquistas o privilegios como trabajadores lo que se está golpeando como fin en sí mismo, sino el derecho de la población que “sobra” para el metabolismo del capital (Dulcich, 2008) a vivir una vida digna, a poder acceder a una atención sanitaria pública y gratuita, porque sus vidas no valen lo suficiente como para protegerlas, porque esa inversión no le va a retornar en términos de ganancias al capital. Y los Estados canalizan esto para continuar beneficiando a la concentración de poderes económicos, que hace a la gobernabilidad y a la sustentabilidad de un país en las relaciones vigentes.

Hoy, más que nunca, defender nuestros derechos laborales, nuestros puestos de trabajo, cada dotación, cada hora que se pierde y cada recurso que falta, es defender la posibilidad de continuar incluyendo a la población que ya no es de interés para el capitalismo en tanto usuarios de un sistema de salud que pretende desatenderlos silenciosamente mediante proyectos institucionales insuficientes y a la par, anómicos, que decanten en su desatención y eliminación.

Resulta necesario comprender y atender la urgencia de esta relación, en tanto es imperativa como generadora de luchas por la recuperación de los recursos y condiciones de trabajo. Esto es así, aún aunque las acciones que se requieran sean las de la sistemática suspensión de la atención debido a reuniones de trabajadores, ceses de actividades, paros, concurrencia a movilizaciones, etc. Se menciona esto porque son justamente estas acciones las que los trabajadores, en muchas ocasiones, expresan querer evitar en defensa de la población usuaria que vería “interrumpida” su atención en dichos momentos. Sin embargo, se afirma que, más que nunca, las acciones de organización y protesta redundan, directamente, en la posibilidad real de producir ciclos de integración genuina y real de usuarios al sistema de salud.

Dimensión política en la profesión

Ahora bien, vamos a darle una vuelta más a esta cuestión. Así dicho lo anterior parece bastante evidente y tentador empezar a enumerar acciones que venimos desarrollando desde los espacios colectivos

sectoriales o sindicales en general (por ejemplo, lo que vienen haciendo algunos Colegios Profesionales, o juntas internas de sindicatos, agrupaciones, etc.) por luchar contra-tendencialmente.

Sin embargo, todo lo anterior, no es una verdad absoluta, es nuestra mirada colectiva de la realidad, es una mirada sustentada teóricamente, es una verdad que cuenta con repertorios político-ideológicos que acompañan el análisis y la acción, es un posicionamiento que también se expresa en perspectivas vinculadas al Trabajo Social. Pero no es una verdad evidente para todo el colectivo profesional, ni existe un consenso al que hayamos arribado sobre este tema, ni gozamos de una hegemonía que nos permita direccionar a la profesión hacia los fines que perseguimos. Eso es así debido a que existen distintos posicionamientos ante la misma realidad.

Y si el propio posicionamiento –personal y colectivo- es el que acaba de ser explicitado, es necesario reconocer que existen otros –con bastante consenso- en el colectivo profesional. Es decir, posiciones en las que se difiere de esta unidad entre condiciones laborales e intervención profesional. Posiciones que identifican toda forma de lucha sindical o sectorial con cierto distanciamiento de un espíritu servicial y asistencial de la profesión, en la que se beneficia al propio colectivo, en detrimento de una “otro”, que en el caso del Trabajo Social en general, está constituido por sujetos con necesidades “más” urgentes, profundas y básicas que las de los profesionales.

Es necesario reconocer y establecer esta realidad como una evidencia respecto de los enormes desafíos que tenemos por delante. No hemos llegado a un consenso en torno a la defensa de nuestras condiciones laborales como –valga la redundancia- forma de defensa del ejercicio profesional. Entonces, si esas ideas no están alineadas, aún más desafiante será organizar acciones articuladas.

Y aquí se abre la dimensión política profesional, la expresión de la diversidad de proyectos profesionales que nos atraviesan y el sistema de alianzas actual que está direccionando a la profesión hacia diversos y contradictorios horizontes. Valga la posibilidad de continuar debatiendo en torno a la existencia y dinámica de los proyectos profesionales en nuestro país, y para eso hago uso de una definición con la que he trabajado en una investigación sobre esta temática:

...matrices donde se concretan las formas en las que los profesionales trascienden las determinaciones del Trabajo Social como producto histórico de las relaciones de producción capitalistas en una doble y mutuamente imbricada dimensión: los supuestos y fundamentos que dan sentido a la profesión, y las formas y características que asumen las disputas estratégicas por esos fundamentos y sentido en los contextos históricos en los que se desarrollan las relaciones de fuerzas (Castrogiovanni, 2023:33).

Entonces, y recuperando que los proyectos profesionales forman parte de la dimensión política profesional, destacamos que estos no son, desde la definición que se propone, una construcción apriorística que algunos o algunos colectivos podríamos establecer, nombrar, caracterizar y operacionalizar. La dimensión política es, en el mismo movimiento de las acciones de los colegas organizados, y estas últimas, son el resultado de los contextos y las orientaciones políticas que se despliegan. Recuperar los proyectos profesionales, es observar críticamente al Trabajo Social, y comprender que quienes formamos parte de los activismos que la componen, nos insertamos en estructuras que nos preceden, nos exceden, y a la par, que modificamos colectivamente en función de nuestros intereses y de las alianzas que podamos tejer para la concreción de las mismas.

Ahora bien, y retomando el título anterior, esta dimensión política explica los movimientos que –en la autonomía relativa con la que contamos– realizamos como colectivo profesional en un contexto socio histórico como el que he tratado de caracterizar previamente. Ahora sí, podemos colocar algunos desafíos que enfrentamos a la hora de defender condiciones laborales como un imperativo ético para tornar posible la intervención profesional en la contemporaneidad.

En primer lugar, resulta necesario discutir, compartir y construir un consenso respecto de estas ideas, que son al mismo tiempo una praxis política, proceso ligado a la subjetivación de los procesos objetivos, al pasaje de la necesidad a la libertad: a la creación, la invención de alternativas, lo novedoso (Gramsci, 1986).

Es decir, son ideas, que son organización y acciones. Si bien la reflexión aquí es central, nos debemos la tarea de profundizar los espacios de encuentro (como el de estas jornadas), pero también grupos, asambleas, encuentros, donde el cara a cara –con la modalidad que esto asuma– nos permita avanzar en planes de acción concretos.

Asimismo, y, en segundo lugar, tenemos que poder ser conscientes del componente táctico para con las reivindicaciones más sentidas, y parcialmente conquistadas de nuestro colectivo profesional. Es decir, como antes establecido, caminar vía las ideas y acciones con quienes pudimos generar consensos y alianzas, para generar legitimidad, y así generar pisos a partir de los cuales resulte difícil correrse o negarlos.

Estamos afirmando taxativamente que tenemos que forzar políticamente los acuerdos que no se puedan lograr mediante el consenso momentáneo, aquel que se expresa en la hegemonía⁴. Es decir, debemos hacer una lectura que contemple el análisis de las hegemonías, contrahegemonías, subalternidades y alternativas en las tendencias

4 Momento en el cual un grupo dirige política e ideológicamente a los subalternos, conquista que se logra cuando dicha dirección se erige mediante un sistema de alianzas, con un resultado particular: una conciencia político-económica, intelectual y moral para la totalidad de la sociedad. Es el logro que consiste en transformar un interés particular en interés general (Gramsci, 1971, 2013).

profesionales y sociales, identificar el momento en el que nos encontramos y realizar todas las acciones posibles que nos acerquen a los fines que nos proponemos.

Existe un ejemplo respecto de esto último, con relación a las estrategias de organización de los equipos de trabajo. Hace no muchos años, la supervisión no era un dispositivo relativamente legitimado para los trabajadores sociales, y mucho menos lo era el acceso a supervisores garantizados sin arancelamiento para los matriculados de los Colegios Profesionales. Hoy, esto es una decisión política para algunos, una garantía de gestión para ciertas instituciones, y una “obligación” para todos quienes quieran disputar poder en esas mismas instancias de participación. En muchos casos será por el genuino convencimiento de que aquello es de relevancia para el colectivo profesional, y para muchos otros, porque se ha logrado erigir dicha reivindicación como ineludible para cualquier proyecto de gestión.

En tercer lugar, nos urge mapear nuestras propias experiencias para poder avanzar colectivamente por todas las trincheras disponibles: las sectoriales, las corporativas, las de la clase, las que se asienten en todas las formas de lucha contra toda forma de opresión. Nuestro colectivo profesional es enormemente participativo, pero a modo de hipótesis, también podríamos caracterizarlo como disperso: integramos una enorme cantidad de espacios, muchas veces a título personal de quien participa, sin poder integrar esas instancias en una lógica de proyectos o lineamientos de colectivos organizados. El institucionalismo, la gestión como acción en sí misma, se pierde y se confunde con la construcción política orientada a fines de transformación social.

Esto último no se logra participando aisladamente de aquello que nos impulsa, nos da ganas y nos motiva. Si bien eso es una condición necesaria, no es suficiente para transformar de forma profunda y duradera nuestra realidad, y en particular la de los trabajadores sociales. Esto es, integrar agrupaciones con vida, organización, lógicas de reunión, canales de participación y apertura a la integración de integrantes, para evitar caer en una mirada heroica de la profesión –y de nosotros mismos- que implique que personalmente podemos abordar un abanico de acciones, en las finitas horas que tiene un día, y con la multiplicidad de presencias que nos compelen: especialmente a quienes nos identificamos como mujeres, cuidadoras, trabajadoras y militantes.

Siguiendo con los desafíos venideros, es necesario profundizar en las alianzas existentes con todos quienes tenemos acuerdos –por más básicos, concretos y simples que sean-, con la finalidad de construir experiencias de lucha conjunta que abonen a nuestro reservorio de estrategias comunes.

En ese sentido desde nuestro sindicato –la Asociación de Profesionales de Servicio Social- venimos compartiendo actividades y vínculos sostenidos con las organizaciones del colectivo profesional, con orga-

nizaciones de trabajadores estatales, con espacios de organización feministas, con organizaciones comunitarias de salud mental, entre otras que conforman un sistema de alianzas amplio y ciertamente difuso.

Aquella caracterización resulta en un estado de situación contemporáneo, dado que no contamos con organizaciones del colectivo profesional, del equipo de salud en general, de trabajadores y comunitarias, en el ámbito de la salud, que conformen un abanico de actores que sistemáticamente vengamos bregando por un proyecto sólido en común, a lo largo del tiempo.

Por el contrario, las organizaciones en el ámbito sanitario vienen estableciendo relaciones esporádicas, contextuales, más tácticas que estratégicas, debido a situaciones que se presentan y hacen a la necesidad de la acción colectiva. Por ejemplo: el cierre del Ministerio de Salud de la Nación en el pasado gobierno nacional macrista, el ataque a las leyes vinculadas a las condiciones laborales de distintos estratos de trabajadores de la salud (residentes, planta, enfermería, etc.), amenazas de cierres de hospitales, amenazadas de modificación de la Ley Nacional de Salud Mental, etc.

Estas situaciones, no sólo significaron hechos de lucha colectiva en sí misma, sino que también abonaron al establecimiento y fortalecimiento –relativo, progresivo– de un sistema de alianzas en formación, activo, creciente y potente. Estas experiencias, si bien empiezan y se terminan, suelen reunir en distintos momentos y en distintos lugares a activistas que se reiteran y se reencuentran, hallándose en esas instancias, posibilidades de fortalecer relaciones políticas presentes, y futuras.

En miras de establecer y ampliar todas nuestras alianzas posibles, y abonar al fortalecimiento de alianzas críticas, es necesario establecer objetivos a corto y mediano plazo en común, así como continuar construyendo horizontes estratégicos a largo plazo con actores con mayor afinidad ético-política. Para eso, desde mi perspectiva, las relaciones no tienen que ser necesariamente político partidarias; esa decisión viene redundando en un empobrecimiento que nos cuesta mucha pérdida de la capacidad de transformación del colectivo profesional, en tanto las relaciones entre sus integrantes se reducen drásticamente.

Para poder establecer esas relaciones amplias, entonces, es necesario conocer algunas categorías que nos permitan identificar los posicionamientos ético-políticos de las organizaciones colectivas que nos atraviesan en la profesión (o como trabajadores), para que a partir de allí, y no de marcas pre-establecidas, podamos recuperar un mayor caudal de acción y objetivos colectivos. Aquí veremos algunas tensiones, que se presentan de forma dicotómica a los fines analíticos, pero que en la realidad se constatan con mayor complejidad. Estas son:

- Las formas de participación, directa, abierta, y dispuesta a habitar el conflicto, o bien subsumidas a la representación

lograda –y acorazada- por la vía electoral. Es decir, las tensiones entre la genuina participación y la representación.

- Sus tendencias hacia la democratización de las acciones, o, por el contrario, a la burocratización de toda forma de iniciativas. Aquí nos preguntamos: ¿qué estrategias llevan adelante los espacios colectivos –del tipo que sean para la toma de decisiones que llevan a realizar acciones organizacionales o de sus integrantes? ¿responden a los objetivos de las mayorías, a los intereses que se proponen sus integrantes, o se ciernen a las reglas, reglamentos y estatutos interpretados restrictivamente? Aquí nos encontrarnos también con la necesidad de identificar las formas de acción que se privilegian: desde las directas, de protesta y de recuperación de los métodos del movimiento obrero, hasta las mediatizadas por la vía burocrática institucional. ¿Cuántas solicitudes formales nos parece deseable que nuestras instituciones realicen hasta que privilegien el abordaje de las problemáticas por sobre la aceptación de las condiciones tal y como se encuentran dadas, con la tranquilidad de la cumplimentación burocrática de algunas iniciativas?
- Las lógicas de cooptación de sus conducciones para con el poder hegemónico, o bien sus tendencias hacia la recuperación de las mismas al servicio de los intereses genuinamente de las mayorías. Sobre lo primero, ¿Cuáles son las relaciones de los integrantes de Comisiones Directivas con los poderes gubernamentales? ¿Cuánto de estas relaciones facilita sus tareas y cuánto las coloca al servicio de los intereses y de los vaivenes políticos de los mismos? ¿Cuándo y cómo establecemos como facilitadoras u obstaculizadoras las gradaciones en términos de autonomía de los poderes gubernamentales, entendiendo que existe como riesgo la tendencia hacia la institucionalización de estos en las organizaciones de base?

Sobre lo segundo, la recuperación en términos de conquistas de conducciones institucionales ligadas a la integración de estas por sujetos vinculados con las mismísimas bases que lo representan, organizados y activistas en agrupaciones centradas en los intereses de los trabajadores, ¿cuánta autonomía poseen para con las organizaciones políticas partidarias que pudieran integrar sus miembros? ¿Aquellos también constriñen sus posibilidades de acción? ¿Resulta en herramientas para el ejercicio crítico de las tareas a realizar, o las mismas se orientan a los fines partidarios?

Lo anterior nos invita a complejizar en tiempos de simplificación y empobrecimiento societal del pensamiento crítico. Nos vemos sumergidos en una crisis económica y estructural, pero que también es política, ideológica y cultural. Algunas de nuestras conquistas han sido borradas de un plumazo, porque quizás es hora de hacernos cargo de la fragilidad que las mismas presentaban, por diversas y complejas causas. Pero, además, esos golpes a nuestras reivindicaciones más sentidas, se han dado con contra-argumentos absurdos y mentirosos. No se encuentran correlatos sólidos con la realidad a la hora de explicar los recortes en el Estado, los discursos anti-derechos, negacionistas.

Entonces, si hay algo en lo que debemos hacer autocrítica, también desde estos lados más “progresistas”, fue en desafinar colectivamente en nuestras explicaciones, en dejar de contar con la necesidad de legitimar aquellos que se hace para con la sociedad en general, y considerar que quienes quedaban ideológicamente afuera, se iban a contentar con esa posición subalterna. Ese fracaso, nos coloca en los desafíos contemporáneos, y por eso, complejizar, para ampliar nuestras alianzas –posibles, no cualquiera de ellas-, identificar nuestros objetivos, socializarlos y crear planes para conquistarlos, es nuestra tarea. Y es urgente.

Reflexiones Finales

En este trabajo, se recupera y amplía brevemente aquello compartido en el Foro sobre condiciones laborales y de debate sobre la ética en los procesos de intervención del Trabajo Social, de las Jornadas Provinciales de Trabajo Social al inicio mencionadas. Se pretendió sintetizar tres ideas: que los espacios socio-ocupacionales del Trabajo Social son expresión de las conquistas de la clase trabajadora organizada, que vienen siendo atacadas sistemáticamente porque para las necesidades de reproducción del capitalismo, hoy, resultan prescindibles. Entonces, nuestras condiciones laborales, es decir, nuestra condición de trabajadores en el Estado, como ejecutores de esas políticas sociales, no es un telón de fondo de la actividad profesional. Por el contrario, es la condición de posibilidad de nuestra intervención.

Finalmente, se propone evidenciar que, si logramos encarnar esas ideas, y por lo tanto, esas acciones y que las mismas resulten en las hegemónicas para nuestras organizaciones colectivas, nos veremos implicados en una tarea dura, ardua y larga, que no es inmediatista, que no nos beneficia a corto plazo, que no nos acomoda individualmente en una mejor posición, pero que creemos que echa raíces y que no tarda en crecer y florecer.

Bibliografía

- Amin, Samir (2001), Capitalismo, imperialismo, mundialización. En: Resistencias Mundiales (De Seattle a Porto Alegre), Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/se/20100726091549/2amin.pdf>
- Castrogiovanni, Natalia (2023), Trabajo Social y sanitarismo en la Argentina. Una reconstrucción histórico-política de la contemporaneidad. Tandil: Puka Editora. Disponible en: <https://www.pukaeditora.com.ar/libro11.html>
- Centro de Economía Política Argentina (2023), “El gasto público en la Ciudad de Buenos Aires entre 2016 y 2022: Capítulo Salud”, Informe CEPA N° 302, ISSN 2796-7166, Disponible en: <https://centrocepa.com.ar/informes/422-el-gasto-publico-en-la-ciudad-de-buenos-aires-entre-2016-y-2022-capitulo-salud>
- Dulcich, R. (2008). Trabajo Social en tiempos de barbarie: Dilemas y desafíos para el proyecto profesional crítico en América Latina. Tesis de Doctorado, UFRJ.
- Gramsci, A. (1986). Cuadernos de la cárcel, Tomo IV, México: Imprenta Madero.
- Gramsci, A. (2013). Antología. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Observatorio de Salud Italiano (2008), “De Alma Ata al Fondo Global. La historia de las políticas internacionales de salud”, *Revista de Medicina Social*, volumen 3, número 1, Enero 2008. Disponible en: <https://www.medicinasocial.info/index.php/medicinasocial/article/view/189>
- Oliva, A. (2015). Trabajo social y lucha de clases: análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina. La Plata: Dynamis.

La intervención profesional en Trabajo Social: fundamentos, posibilidades e interpelaciones contemporáneas

Silvina Pantanali¹

Posicionadas desde la perspectiva histórico-crítica que concibe a la intervención profesional como respuestas a demandas socio-históricas que las profesionales construimos en el día a día de las instituciones y organizaciones en y con las cuales trabajamos, consideramos que la interpelación reciente más importante al Trabajo Social es la del movimiento de mujeres/feminista, de esta Tercera Ola que irrumpió y recorre el mundo desde el año 2015, conmoviendo hasta la raíz representaciones e ideas acerca de las mujeres, modificando prácticas en todos y cada uno de los ámbitos de la vida social y transformando las relaciones sociales, desde las sexo-afectivas, familiares y de amistad, hasta las educativas, laborales, sindicales y político-partidarias.

En Argentina, la Tercera Ola comienza con el movimiento NiUnaMenos² contra la violencia machista y los femicidios y luego incorpora la demanda histórica del derecho al aborto, con protagonismo central de las *pibas*, esas jóvenes secundarias y universitarias que tomaron en sus manos la bandera sostenida durante décadas en soledad por las organizaciones feministas y dieron esa pelea con una clara perspectiva de clase (basta de muertas por aborto clandestino).

Y aquí no puedo dejar de mencionar que las trabajadoras sociales veníamos desde hacía mucho tiempo, no solo desarrollando estrategias de intervención junto a mujeres que enfrentaban situaciones de violencia machista o eran condenadas a abortar en clandestinidad,

1 Magíster en Trabajo Social por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (FTS-UNLP). Docente e Investigadora de la FTS- UNLP. Trabajadora Social (jubilada) del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia. Docente de posgrado en la temática de feminismo e intervención profesional, militante sindical de la docencia universitaria, y militante de la agrupación Pan y Rosas y del Partido de Trabajadores Socialistas.

2 El 3 de junio de 2015 fue la primera marcha convocada ante el brutal asesinato de Chiara Paez en la provincia de Santa Fe por parte de su ex pareja.

sino también generando espacios, construyendo redes y dispositivos como las consejerías pre y pos aborto o la Red de profesionales por el derecho a decidir, para dar solo algunos ejemplos.

¿Pero qué pasó con nosotras, las trabajadoras sociales que nos asumimos como parte de un proyecto profesional que busca desplegar procesos de intervención con perspectiva emancipatoria junto a los sujetos usuarios de políticas sociales? ¿De qué manera nos conmovió en el campo profesional este protagonismo de las mujeres del cual fuimos y somos parte ya que muchas somos activistas, militantes?

Consideramos que, por un lado, nos cuestionamos, revisamos y reflexionamos profundamente sobre nuestras miradas y prácticas con las mujeres.

¿Nuestras intervenciones, más allá de nuestras buenas intenciones, reproducen formas de opresión y violencia?, ¿o las enfrentan buscando ampliar los márgenes de autonomía de las mujeres?, ¿podemos desarrollar estrategias de intervención con perspectiva emancipatoria cuando las políticas sociales tienden a reforzar la desigualdad socio-económica y de género de las mujeres?, ¿qué estrategias profesionales podemos desarrollar para ampliar nuestra autonomía profesional y poder brindar respuestas a las legítimas demandas de las usuarias? ¿qué tipo de alianzas podemos construir con el movimiento feminista/de mujeres desde las organizaciones profesionales? son algunos de los interrogantes que orientaron nuestras reflexiones y debates.

Pero también nos cuestionamos acerca de la contradicción de un Trabajo Social crítico que busca los fundamentos de su intervención en la teoría social y el método de Marx pero que, siendo una profesión feminizada cuyos principales sujetos de los procesos de intervención son otras mujeres trabajadoras, el análisis de la opresión de las mujeres con base en las relaciones de clase, género y “raza” para la comprensión de la profesión, las políticas sociales y los procesos de intervención profesional, había estado casi ausente.

En realidad, esta característica era un común denominador de la profesión; la “perspectiva de género”, tanto en la elaboración teórica como en la formación profesional del Trabajo Social era un fenómeno marginal hasta hace pocos años en Argentina.³

En menos de una década, con el surgimiento de la Tercera Ola y sus refracciones en el ámbito académico y profesional del Trabajo Social, un número creciente de textos publicados⁴, una amplia y diversa serie de proyectos de investigación y extensión a nivel universitario, una creciente incorporación de contenidos curriculares en los procesos de formación profesional, han comenzado a responder a esta contradicción.

3 Grassi (1989), De Jong (2001), Barg (2003), Riveiro (2014) y Mallardi (2014, 2016).

4 Riveiro (2019) reúne una serie de textos significativos para visualizar las temáticas y perspectivas que se están desarrollando dentro del colectivo profesional.

Y aquí queremos agregar un elemento muy importante de este resurgimiento del movimiento de mujeres, esta Tercera Ola visibilizó y puso en el centro del debate aquello que está en la base de la desigualdad socio-económica y política y de todas las formas de opresión y violencia que vivimos las mujeres, que es el trabajo que históricamente se nos ha “naturalmente” asignado, ese trabajo de reproducción social invisibilizado y gratuito que realizamos en nuestros hogares y comunidades, ese trabajo desvalorizado económica y socialmente que realizamos en forma remunerada y que, por los rasgos que tiene la actual crisis capitalista, y las medidas que los gobiernos han adoptado para salir de ella, ubica a las mujeres como las más afectadas dentro de la clase trabajadora y los sectores populares, como plantea Paula Varela (2020).

A qué rasgos nos referimos? Y aquí la cito textualmente, “*planes de ajuste con recorte de servicios públicos dedicados a la reproducción social, como salud, educación, vivienda, etc.; aumento de la precarización laboral y los trabajos “basura”, con la caída del salario real que eso implica y su impacto en las condiciones de vida; incremento de la informalidad, el desempleo y la pobreza; y surgimiento de los llamados “populismos de derecha” y gobiernos conservadores, que ganan popularidad en el contexto de la crisis y atentan contra derechos conquistados por las mujeres y las personas LGBTQ (entre otros)*” (Varela, 2020: 8). Digan ustedes si no es una síntesis perfecta del plan de guerra que hoy está aplicando el gobierno de Milei con la inestimable colaboración de gobernadores y legisladores de fuerzas políticas de distinto signo.

Varias autoras dentro del campo profesional ya han mencionado la necesidad de considerar las desigualdades de género y el papel de las mujeres en la reproducción social de las familias para el análisis de la “cuestión social” en la contemporaneidad, solo algunas han avanzado en el desarrollo de categorías para la reconstrucción analítica de las situaciones problemáticas que se presentan como demandas a la profesión y que muestran crudamente cómo la crisis capitalista está siendo descargada diferencialmente sobre las mujeres de la clase trabajadora.

Creemos que la Teoría de la Reproducción Social aporta las categorías que permiten realizar este análisis y así explicar la situación de las mujeres trabajadoras en la sociedad capitalista actual a partir de su particular inserción en los procesos de reproducción social de la fuerza de trabajo y de producción social; esta teoría nos provee de una concepción de la dinámica societal contemporánea donde *el trabajo que hacemos las mujeres es esencial*, y que reveló claramente la pandemia de Covid 19.

Más concretamente, la conceptualización sobre la *crisis de reproducción social* - como expresión de la crisis del capitalismo neoliberal nos brinda las claves para el análisis de las manifestaciones de la “cuestión social” en la contemporaneidad y nos muestra “[...] *la importancia*

que asume “el trabajo que hacemos las mujeres” en este nuevo movimiento feminista y marca la centralidad de este elemento de clase en el movimiento de mujeres, al mismo tiempo que la centralidad de las mujeres en la clase que mueve el mundo”⁵ (Varela, 2020: 11).

Además, esta teoría devela el lugar estratégico que, en esta fase del capitalismo, las mujeres de la clase trabajadora tienen - o pueden tener - como articuladoras de luchas cuyo horizonte es la transformación radical de la sociedad (D’Atri, 2020). *El carácter transversal del trabajo de las mujeres las coloca en una ubicación anfibia entre producción y reproducción* (Varela, 2020: 11), nadie mejor que ellas puede mostrar la relación inescindible entre estos dos ámbitos y la necesidad de luchar por una reorganización radical del trabajo bajo la *lógica de la reproducción de la vida*, y no de la reproducción ampliada del capital.

Afirmamos entonces que los postulados de esta teoría, como expresión teórico-política del feminismo marxista en la actualidad, son los que más coherentemente se articulan a la perspectiva histórico-crítica del Trabajo Social, enriqueciendo su andamiaje teórico-metodológico y el proyecto ético-político.

Y respecto a este último, si entendemos al proyecto ético-político del Trabajo Social como una estrategia de enfrentamiento de las condiciones actuales de la práctica profesional, articulado a un proyecto societal emancipador (Guerra, 2015), que implica “enfrentar con competencia y compromiso, en el interior de las fuerzas sociales progresistas, las condiciones que viven los trabajadores (con y sin empleo) y demás sectores subalternos” (Montaño, 2003: 22), entonces el movimiento de mujeres/feminista se constituye hoy en un aliado fundamental, a partir del protagonismo alcanzado dentro de los movimientos contrahegemónicos que han surgido al calor de esta crisis capitalista.

La asunción de esta perspectiva como fundamento del proyecto ético-político y los vínculos y acuerdos desde las organizaciones profesionales del Trabajo Social con el movimiento de mujeres que proponemos, tienen implicancias claras: recuperar e integrar elementos centrales del actual programa político del feminismo socialista⁶ -con las necesarias mediaciones y considerando las particularidades histórico-nacionales y regionales- a los objetivos y finalidades de este proyecto profesional.

Nos referimos concretamente a la centralidad que deberían tener para las organizaciones del colectivo profesional posicionamientos y acciones que exijan al Estado la plena implementación de las leyes de “reconocimiento y ampliación de derechos” de mujeres y disidencias sexuales sancionadas desde principios de milenio a la fecha (identidad de género, contra las violencias, aborto, cupo laboral trans, etc.).

⁵ Esta centralidad del trabajo feminizado y entonces de las mujeres en la clase trabajadora lo sintetiza el lema “si paramos nosotras, se para el mundo”, del Paro Internacional de Mujeres, que explica además que este sea su principal medida de lucha e instancia de coordinación del movimiento a nivel global (Varela, 2020).

⁶ Este se puede encontrar en Fraser, Arruzza y Battacharya (2019).

Asimismo proponemos debatir en las organizaciones profesionales y académicas y junto a las organizaciones de la clase trabajadora (sociales, sindicales, políticas) y el movimiento de mujeres, la formulación de políticas sociales orientadas a la progresiva asunción estatal de las tareas de reproducción social (escuelas de doble jornada, jardines materno-paternales, hogares y centros de día para niños, viejes, discapacitados, transporte, lavanderías, comedores) y la necesaria articulación de una estrategia de frente único que exija al Estado su implementación.

Incluso nos atrevemos a preguntarnos: ¿no tenemos las profesionales del Trabajo Social en tanto trabajadoras asalariadas de la reproducción social, una posición estratégica que nos permitiría, si no lo propusiéramos como colectivo profesional, jugar un papel importante en la organización colectiva de las miles y miles de mujeres trabajadoras domésticas, de limpieza, cuidadoras domiciliarias y otras que acuden cotidianamente a las instituciones a demandar nuestra intervención? Creemos que nuestro colectivo profesional, extendido en todo el territorio nacional, presente en la cotidianidad de las mujeres usuarias de políticas sociales, puede impulsar y tiene mucho que aportar a su organización como trabajadoras.

Para finalizar y a modo de síntesis, hemos pretendido plantear que:

Las trabajadoras sociales somos testigos privilegiadas de las diversas modalidades de control de la sexualidad, la función reproductiva y el trabajo de las mujeres que desde el Estado se viabilizan a través de las políticas de salud reproductiva, educativas, asistenciales y de cuidado, para la reproducción de la familia de la clase trabajadora como lugar social de producción/reproducción privatizada de la fuerza de trabajo.

Posicionadas desde la perspectiva analítica de la Teoría de la Reproducción Social, podemos visibilizar y problematizar una organización social del cuidado que pone en desventaja a las mujeres para su ingreso y permanencia en el mercado de trabajo, políticas sociales maternalistas y estrategias de reproducción del grupo familiar que anulan su autonomía, violencias silenciadas por generaciones, es decir, podemos aportar a la producción de conocimiento sobre las manifestaciones particulares de la crisis de reproducción social que el capitalismo financiero hoy en Argentina descarga sobre sus vidas, y las estrategias individuales y colectivas que ellas despliegan intentando enfrentarla, para construir estrategias de intervención y un proyecto profesional que busque liberarlas progresivamente de responsabilidades reproductivas y habilite la posibilidad de realización de proyectos y sueños postergados.

Pero además, consideramos que hoy, en el contexto de ajuste estructural exigido por el Fondo Monetario Internacional a nuestro país, uno de los principales desafíos de la profesión es, en nuestros espacios socio-ocupacionales y desde las organizaciones en las que participamos, aportar al fortalecimiento de la organización colectiva de las mujeres trabajadoras usuarias de políticas sociales, y de nosotras mismas como

trabajadoras para enfrentar el plan de guerra de este gobierno e ir por más, ir por todo, porque somos parte del movimiento de mujeres que estamos en las calles exigiendo el pan... pero también las rosas.

Por eso, hoy más que nunca gritamos

COMPAÑERA LAURA IGLESIAS PRESENTE, AHORA Y SIEMPRE

Bibliografía

Arruzza, C.; Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019). *Feminismo para el 99%. Un manifiesto*. Martínez: Rara Avis Casa Editorial.

Barg, L. (2003). *Los vínculos familiares: reflexiones desde la práctica profesional*. Buenos Aires: Espacio Editora.

De Jong, E., Basso, R. y Paira, M. (2001) *La Familia en Los Albores Del Nuevo Milenio: Reflexiones Interdisciplinarias: Un Aporte Al Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editora.

Grassi, E. (1989). *La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.

Guerra, Y. (2015). *Trabajo social: fundamentos y contemporaneidad*. La Plata : Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Mallardi, M. (comp.) (2014). *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional*. La Plata: Colegio Asistentes Sociales o de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Mallardi, M. (2016). *Cotidiano y relaciones familiares: elementos para la intervención profesional del Trabajo Social*. En: Gianna, S. y Mallardi, M. *Transformaciones familiares y trabajo social: debates contemporáneos y contribuciones analíticas*. La Plata: Dynamis.

Montaño, C. (2003). *Introducción. Hacia la construcción del Proyecto Ético-político Profesional Crítico*. En: Borgianni, E.; Guerra, Y. y Montaño, C. (Orgs.) *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-profesional*. San Pablo: Cortez Editora.

Riveiro, L. (2014). *Aportes de la teoría feminista para pensar el ejercicio profesional*. En: Mallardi, M. (comp.). *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional*. La Plata: Colegio Asistentes Sociales o de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Riveiro, L. (2019). *Trabajo Social y feminismos : perspectivas y estrategias en debate* La Plata : Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

Varela, P. (coord.) (2020). *Mujeres Trabajadoras: puentes entre la producción y la reproducción social. Lugar de trabajo y militancia en la nueva ola feminista*. Serie Género y Trabajo. Buenos Aires: CEIL-CONICET.

Revisiones, interpelaciones y posibilidades en las escenas contemporáneas

Susana Cazzaniga¹

No llores por las heridas

que no paran de sangrar

No llores por mí, Argentina

te quiero cada día más

No llores por mí Argentina, Serú Girán, 1982

Desde ya el agradecimiento a las y los organizadores de este evento por la invitación, tan importantes son los esfuerzos que estas actividades demandan hoy, como la necesidad del encuentro en conjunto para pensar, discutir y construir estrategias que nos permitan sostener nuestras intervenciones profesionales en momentos muy adversos, por cierto. Dado el tema general de estas Jornadas y el del panel, consideré pertinente traer para la conversación una reflexión sobre dos aspectos que hacen, entre otros, a la intervención profesional: los espacios de inserción laboral y las problemáticas sociales motivos de esa misma intervención. El propósito es hacerlo desde una mirada histórica y contextualizada a fin de problematizarlas en esta contemporaneidad para intentar identificar posibilidades y ¿por qué no?, imposibilidades. Como siempre son reflexiones, ideas, ciertos argumentos que pongo para el debate en vistas a la consolidación de nuestro campo no necesariamente como un todo homogéneo, sino dando lugar a las diferencias desde una relación “agonista” esa que “...establece una relación nosotros/ellos en las que las partes en conflicto (...) reconocen sin embargo la legitimidad de sus oponentes” (Mouffe, 2011:27).

1 Trabajadora Social y Doctora en Ciencias Sociales. Docente e Investigadora Jubilada de la Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Ex directora de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, UNER. Docente de carreras de posgrado de diversas universidades de la Argentina y Latinoamérica. Autora de libros y artículos de revistas de la especialidad. En la actualidad, además se desempeña como supervisora de equipos disciplinares e interdisciplinares.

I

El 23 de junio de 1930 se crea en el Museo Social Argentino la primera escuela del por entonces Servicio Social, inaugurando la construcción de un nuevo campo profesional disciplinar que, con sus continuidades, rupturas y resignificaciones, sus diferencias internas y sus consolidaciones, se ha mantenido hasta nuestros días. La aparición en la escena pública como un saber hacer acerca de los problemas sociales o, en otras palabras, de las manifestaciones de la cuestión social de las que el Estado comienza a hacerse cargo, lo coloca estructuralmente en el ámbito de lo público. De esta manera podemos decir que trabajo social en Argentina surge, se desarrolla y consolida en los sistemas de protección social preferentemente estatales y en menor proporción en los espacios público societales.

Hemos acompañado las sinuosidades de los procesos históricos, logrando su expansión durante la sociedad salarial en la que el Estado se erigió como árbitro de los conflictos de clase, interviniendo en los diferentes aspectos que permitieran en ese momento garantizar la integración social. Es importante decir que la lucha por los derechos llevada adelante por las y los trabajadores en un momento geopolítico de crisis, empuja a que el modelo de Estado liberal en el que los problemas sociales de vastos sectores de la población quedaban a cargo de las asociaciones de la sociedad civil, virara hacia otro modelo de carácter proteccionista siempre, también es necesario aclarar, dentro del sistema capitalista.

Weir y Skocpol expresan la relación estrecha entre los estados modernos y las ciencias sociales diciendo “...*el crecimiento de las intervenciones del Estado para cumplir objetivos económicos y de bienestar social ha estimulado directa o indirectamente la investigación y la teorización en ciencias sociales*” (1993: 96), considerando que los científicos sociales han participado activamente en la construcción de ese modelo estatal. Por su parte y manteniendo esta matriz de pensamiento, los argentinos Plotkin y Zimmermann (2012) investigan la relación entre diversos campos disciplinares profesionales y la organización del Estado en nuestro país, recuperando la interpenetración entre ambos, hablando de la existencia, en estos casos, de profesiones de estado. Recuperando nuestra propia historia no resulta incoherente tratar a trabajo social como profesión de estado en tanto sus saberes y prácticas han mantenido una relación inmanente, no exenta de tensiones y conflictos. En la medida en que el Estado va reconociendo derechos y necesidades vía legislaciones y políticas sociales, trabajo social configura y en casos reconfigura sus áreas de inserción y problemáticas de intervención.

II

La crisis económica que se desencadena en la década de 1930 a nivel mundial a raíz de la caída de la bolsa de Wall Street en 1929 con sus secuelas de desocupación, pobreza y hambre desata a la vez importantes movimientos en el pensamiento económico político, reflejando las distintas propuestas respecto del modo en que se debía enfrentar ese trance. No creo ocioso detenernos en estos debates, o por lo menos enunciarlos, ya que nos acerca a los escenarios que hoy estamos atravesando.

En efecto, si bien previo a aquella debacle ya se perfilaban posturas intervencionistas y liberales, aunque ésta haya sido la hegemónica en diferentes países, es justamente en esos tiempos *revueltos* en que se pone bajo la lupa la propia teoría económica clásica apareciendo la controversia entre Friedrich Hayek (conspicuo representante de la escuela austríaca de economía) y John Maynard Keynes (economista británico). Si bien sus propuestas son opuestas, ambos revisan profundamente la perspectiva económica liberal, a tal punto que la escuela de Austria es la que se define como neoliberal.²

Sus coincidencias parten de la preocupación por la crisis de 1929 y la amenaza del socialismo, pero Hayek creía que la intervención era el primer paso hacia los totalitarismos que comenzaban a crecer en Europa mientras que Keynes estaba convencido de que era la única forma de evitarlos (Aristimuño, Azcoitia, Attaguile, en Nudler, O. , 2019).

En términos muy sintéticos la doctrina austríaca sostiene un enfoque centrado en el individuo por lo que la vida misma se juega en los mercados. El nexo entre las personas son las relaciones de intercambio que se mueven por la conveniencia, cuestión que permite que los mercados se regulen solos; de esta manera la asignación de recursos económicos se realiza a través de la libre contratación entre individuos independientes entre sí. Toda intervención estatal, entonces, lleva a distorsiones.

El keynesianismo, por su parte, estudia el problema económico desde una mirada intervencionista que recupera lo nacional, considerando que existen situaciones en las que la asignación de recursos debe hacerla un agente colectivo teniendo como horizonte el bien común. Las propuestas económicas para salir de la crisis que van surgiendo en diferentes países se basaron en estas últimas premisas y lo hicieron con programas de financiación con déficit para proporcionar ayuda de emergencia, crear puestos de trabajos en proyectos públicos y poner en marcha una seguridad social popular (Weir y Skocpol, 1993: 74).

Las relaciones de fuerza tanto nacionales como internacionales, las consecuencias sociales de la posguerra, la necesidad de contener el

2 Se reconocen tres escuelas dentro del Neoliberalismo: la Escuela Austríaca (von Mises, von Hayek, Murray Rothbard entre otros), la Escuela de Chicago (Milton Friedman), la Escuela de Virginia (Buchaman).

avance de las ideas socialistas y los conflictos obreros entre otras razones, hicieron que, con mayor o menor fidelidad a los principios keynesianos, sea ésta la propuesta que gane la controversia. Sobre este modelo del pleno empleo, consumo interno y la intervención estatal en el mercado también se monta lo que se dio en llamar el estado de Bienestar, Providencia o Estado Social, que se mantuvo en vigencia aproximadamente treinta años.³

Sabemos bien que la lógica keynesiana y su correlato en los dispositivos de protección y seguridad social presentó en nuestra región particularidades signadas fundamentalmente por el carácter dependiente tanto económico, como político y cultural de nuestros países y, por otro lado, por las diferencias de los proyectos políticos que se van sucediendo (con bases más nacionales y populares o elitistas y con intereses extranjeros). Con todo, ha sido nuestro país uno de los que más se ha acercado a un estado social, con el Chile pre Pinochet y la República Oriental del Uruguay. En el caso argentino las primeras medidas económicas de corte proteccionista se inician aproximadamente en el año 1930 y la construcción de la protección social se va afianzando con el peronismo en el gobierno (1945- 1955).

Durante este modelo de sociedad las problemáticas sociales que fueron dando lugar a las políticas sociales y consecuentemente a la demanda de intervención de campos profesionales/disciplinares como el caso de trabajo social, fueron producto de desigualdades estructurales manifestadas en la puja entre intereses opuestos. De allí que en ellas (las políticas sociales), podemos leer la necesidad de la reproducción de la fuerza de trabajo, pero también la conquista de derechos sociales: vivienda, salud, educación, seguridad social, asistencia social, entre otras. Alrededor de las problemáticas sociales se fueron construyendo institucionalidades con financiamientos que surgen de los presupuestos estatales, dotándoselas de instituciones y profesiones expertas. Trabajo social encuentra allí sus espacios de inserción, reconociéndosele condiciones laborales propias de la época: dependencia laboral, estabilidad, carrera profesional que incluían concursos para cambio de categoría, entre otras condiciones por entonces vigentes. Advierto que describo las generalidades ya que siempre se debió batallar por las condiciones de trabajo dignas.

III

Una nueva crisis de acumulación capitalista, ahora en 1975, que hace tambalear ese modelo de estado que, por otro lado, ya venía sufriendo la crítica de sectores de la derecha, pero también de la izquierda. Las transformaciones estructurales de la mano de la globalización, la revolución tecnológica, cambios en los equilibrios geopolíticos y en

³ Es una estimación general, en algunos países se mantuvo más tiempo, en otros menos. Lo que se dio en llamar Capitalismo renano (Alemania, Francia).

las subjetividades, propician el avance de las ideas neoliberales con la narrativa de la modernización del estado que llevaron a las privatizaciones de las empresas estatales, la desregulación del mercado, la libre importación, el aumento de deuda externa, el incremento de la desocupación, etc. De acuerdo al relato neoliberal del momento, los problemas sociales derivados de los cambios serán transitorios en tanto el crecimiento de la economía permitirá, según esta postura más cercana a la escuela de Chicago, un *derrame* sobre los sectores pobres por medio de oportunidades de trabajo. En el Cono Sur este modelo se instaura durante las cruentas dictaduras militares usando el terror como mecanismo disciplinador, esto significa que las aperturas democráticas que se suceden se vuelven condicionadas, aspecto no menor para el restablecimiento de proyectos políticos que planteen la centralidad del Estado. Trabajo social, junto a extensos sectores de la población, como bien sabemos, fue blanco del terrorismo de estado y al momento del recupero de la democracia nos tocó la ardua tarea de reconstruir un campo disciplinar/profesional arrasado y hacerlo, además, durante procesos sociales atravesados por las crisis.

El tránsito por la década de 1990 fue con políticas sociales delineadas desde los principios de compensación, focalización y transitoriedad, con financiamiento de organismos internacionales enfatizando la co gestión (estado – organismos no gubernamentales). Las problemáticas sociales se resignifican en ese tiempo y a las “de siempre” (salud, educación, vivienda, entre otras) se le agregan las derivadas de la desocupación, la movilidad social descendente, el aumento de los sufrimientos subjetivos, las violencias, en particular las de género. Me parece interesante recuperar la presencia de los financiamientos externos de los programas *enlatados* proveniente de lo que los centros de poder denominan *la lucha contra la pobreza* y la tercerización de programas y proyectos en ONG’s, instituciones como iglesias y otras organizaciones bajo la consigna de la transparencia. Además, y en base a las coordenadas de la gobernabilidad aparecen propuestas modernizadas que apelan a nuevos derechos y a la participación: las defensorías (del consumidor, del pueblo, por ejemplo), los centros de asistencia a la víctima, el presupuesto participativo, el desarrollo local y las primeras legislaciones sobre violencia de género que en muchas provincias se denominaron de *violencia familiar*. Como contracara se protagonizan luchas inéditas como los cortes de ruta emergiendo la figura del piquetero, la organización barrial y los movimientos sociales. Dentro del sector gremial más activo en pos de las reivindicaciones, se encuentran los de servicios públicos: educación, salud, empresas estatales...

Es este otro momento de quiebre para trabajo social, como no podía ser de otra manera, dado nuestro carácter de trabajadoras y trabajadores de un Estado cuestionado y reconfigurado. La precarización laboral se hace presente con contratos de obra, de servicios,

la emergencia del monotributista que debe facturar para cobrar, incursionando por espacios laborales públicos estatales, público societales (fundaciones, ONGs) y privados. Una gran discusión se abre en el colectivo respecto del ejercicio liberal (o privado) del trabajo social, la intervención como gerencia social, las consultorías, entre otros. Los espacios socio laborales se desdibujan justamente por las condiciones deplorables de trabajo, observándose intervenciones profesionales fragmentadas.

Bien conocemos la crisis que adviene con la imposibilidad de dar respuestas a los graves problemas económicos y sociales en los albores del siglo XXI. Lo que se recuerda como la crisis del 2001 dejó 39 muertos, 500 heridos y un presidente que debe dejar el gobierno antes de terminar el mandato. Como datos ilustrativos, en diciembre de 2001 la pobreza alcanzaba el 46%, llegando al 66% en octubre de 2002. En 2015 la pobreza medía 30% (final del gobierno de Cristina Kichrner); en el segundo semestre de 2019 llega al 35, 5%, (fin del gobierno de Mauricio Macri); en el segundo semestre de 2023 mide el 41,7% (terminación del gobierno de Alberto Fernández)⁴ y según el Departamento de Economía de la Universidad Torcuato Di Tella en el primer trimestre del 2024 subió a 51, 8% (inicio del gobierno de Javier Milei).

IV

En las dos primeras décadas del siglo XXI, se dieron experiencias latinoamericanas que buscaron re posicionar al Estado como organizador de la redistribución de recursos, bienes y servicios en beneficio de toda la población y garantía de los derechos humanos (entre ellos los sociales), así como su ampliación para la inclusión social de diferentes grupos poblacionales invisibilizados hasta el momento. El Estado, sin llegar a funcionar como durante la sociedad salarial, retomó posiciones e implementó medidas de inclusión, recuperando, entre otras cosas, la idea del círculo virtuoso de “inyección de dinero sea por salarios o programas sociales para activar el consumo interno y por ende la economía nacional”. En nuestro país, la sucesión de leyes protectoras de derechos incidió en el surgimiento de nuevos espacios institucionales para dar respuestas a las problemáticas que se definían a partir de la legislación. Necesario es decir que las nuevas orientaciones que incorporan por la época los organismos internacionales, *preocupados* por el fracaso de su lucha contra la pobreza emprendida por el Consenso de Washington, habilita de alguna manera el avance sobre el tema de los derechos. El Enfoque Basado en Derechos, más conocido como *enfoque de derechos*, hace su aparición, vía pactos in-

⁴ Martín Slipczuk y Matías De Santi, Artículo: ¿Cómo evolucionó la pobreza con cada presidente? Fuentes: Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (Cedlas) de la Universidad Nacional de La Plata, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (Cippec), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sitio: chequeado.com/el-explicador/como-evoluciono-la-pobreza-con-cada-presidente/ 19 de febrero de 2024

ternacionales, considerando la necesidad de reconocer la integralidad (derechos civiles, políticos y culturales), la inclusión y participación de la población vulnerada, así como su exigibilidad frente a los Estados que adhieran a esta propuesta.

En nuestro país, asistimos por la época a una recomposición de la intervención del Estado, que se materializa en la desmercantilización de bienes y servicios y una activa presencia de los movimientos sociales: Derechos Humanos, de Mujeres, LGTBIQ+, de Pueblos Originarios, entre otros, quienes impulsan muchas de las sanciones de leyes de protección de derechos. A partir de esto, surgen áreas estatales para su implementación delineándose nuevas institucionalidades; no obstante, se mantienen los programas focalizados, de transferencia de renta y los financiamientos internacionales.

Respecto a los lugares laborales de las y los trabajadores sociales, nos encontramos con robustecimientos de espacios público-estatales conformando un entramado en el que coexisten instituciones típicas de la sociedad salarial y otras que responden a distintas necesidades y demandas.

Es que las transformaciones contemporáneas reconfiguraron las problemáticas sociales, convirtiéndose en lo que he dado en llamar *problemáticas del desborde* (Cazzaniga, 2019), esas en las que la complejidad sobrepasa tanto los abordajes mono disciplinares, como las *especificidades* institucionales. Para destacar, está la visibilidad que adquieren temas velados con anterioridad: violencias, disidencias sexuales, cuerpos gestantes, economía social, acceso a la justicia, etc.

No abundaré en lo que ha pasado en los diversos países latinoamericanos que adhirieron a estos proyectos políticos, con sus diferencias sin lugar a dudas, sólo decir que las alianzas entre ellos permitieron construir un bloque homogéneo pero que no fue lo suficientemente fuerte como para mantenerse en la conducción de la mayoría de sus gobiernos. Diversas causas geopolíticas, culturales, económicas, entre muchas más, produjeron otros *giros* más sesgados hacia la derecha, fenómeno que gana adeptos tanto en plano mundial como latinoamericano. En nuestro país, y durante estos cuarenta años de democracia, la razón neoliberal nos fue paulatinamente colonizando en términos culturales, construyendo subjetividades individualistas, insensibles y consumistas que se convirtieron en receptáculos y reproductores de una ideología que vio en el Estado y la clase política, los enemigos de sus proyectos de bienestar individual o familiar.

V

El 10 de diciembre de 2023 asume como presidente de la Argentina quien dice inscribirse en el pensamiento económico de la escuela de Austria, blandiendo el anarco capitalismo como bandera. Sus posiciones, en particular la que considera que la justicia social es *aberrante*,

fueron rápidamente puestas en práctica, desmantelando las áreas estatales que refieren a las políticas sociales y protección de derechos. Ante esto, las y los que desde siempre sostuvimos la justicia social como principio ético fundante de los lazos de solidaridad nos encontramos, por lo menos, impactados. Los despidos masivos de empleados de estos espacios, entre los que las y los trabajadores sociales no son pocos, nos movilizan hacia acciones militantes, aunque la incertidumbre frente a los escenarios futuros nos lleva a la pregunta ¿cómo llegamos a esto? Y la consecuente ¿cómo salimos de esto?.

Sin bien no puedo problematizar y profundizar sobre estos interrogantes por razones de espacio, me gustaría formular algunos comentarios que permitan descubrir ciertas pistas que también hacen a nuestros posicionamientos como agentes de un campo disciplinar/profesional que tiene mucho para decir y hacer en estas coyunturas.

En esta línea, recupero las referencias ya consideradas en este artículo, sobre ciertos rasgos del proceso histórico que se fue dando desde la vuelta de la democracia en nuestro país incorporando ahora los años de pandemia, en tanto el 2020 y el 2021 pueden ser años entendidos, desde mi punto de vista, como una inflexión. La pandemia que se expandió por todo el mundo produjo un impacto en las vidas cotidianas de las personas del que aún, aunque se hable poco, seguimos viviendo sus consecuencias. Sostengo que bien se puede hablar de ella como *acontecimiento catalizador*, entendiendo la noción de acontecimiento desde las argumentaciones de Alcira Argumedo (1993), quien considera que su lógica da cuenta de que un hecho detonante reformula el proceso histórico anterior y produce un escenario diferente en el conjunto de la sociedad o en la arena mundial. Marca momentos de ruptura y reformulaciones cuya magnitud puede no ser percibida por los propios actores que lo protagonizan. Teniendo en cuenta estas proposiciones, digo que las transformaciones se venían produciendo; es más, podemos encontrar un sinnúmero de producciones (artículos, libros, debates en diferentes espacios) que las alertaban; no obstante, para muchas y muchos se trataba de una crisis más, sin llegar a tomar real conciencia que otra realidad advenía. Desde mi punto de vista, y entre tantos otros aspectos, al no tomarse realmente en cuenta estos indicios se insistieron con las mismas propuestas y discursos tanto en los espacios políticos, en las instituciones e incluso entre las y los profesionales que intervenimos en lo socio asistencial. Propuestas y discursos que poco interpelaron a una subjetividad configurada en un mundo cambiado y acelerado por las transformaciones tecnológicas, colonizaciones neoliberales, encierros y aislamientos pandémicos. Una realidad que sí comenzó a sentirse interpelada por las narrativas distópicas, esas que de acuerdo con Gatto (2019) revelan los malestares e incertidumbres sociales del presente a partir de una exageración de los problemas actuales, de este modo encarnan los miedos sociales y políticos de la mano de

las promesas incumplidas de la democracia y del Estado. Expresiones como *casta política* y *privilegios* resuenan más que la gramática de los derechos y los “...discursos de exterminio (*racistas, homofóbicos, misóginos, antiigualitarios, el anarcocapitalismo, oposición a las “ideologías de género”, marxismo cultural*) intentan convertir la susceptibilidad en odio y el odio en estructura política” (Gatto, 2019: 30). *El odio en estructura política*, una expresión siniestra que creo necesario no tomar como una construcción volátil, sino como una lógica que se ha extendido y puede llegar a ser dominante.

Ahora bien, el voto al presidente Milei es heterogéneo y no necesariamente acompaña estricto sensu toda la matriz teórica anarco capitalista, en tanto podemos decir rápidamente que, proveniente de la Escuela Austríaca del pensamiento económico, Murray Rothbard transforma el liberalismo económico en libertarismo (anarco capitalismo) que no sólo cuestiona al Estado al punto de postular la necesidad de su *ausencia*, sino que avanza sobre la clase política y todo tipo de lo que él denomina pensamiento *cerrado*. La libertad, lejos de asimilarse a lo que este vocablo significó para la Revolución Francesa y su derivado *liberación* para mediados del siglo XX, pone su foco en la propiedad privada, con un fuerte carácter antidemocrático. Las fuerzas del mercado eliminarían los intereses personales de los políticos dando lugar a la primacía de los ciudadanos, ya que éstos presentan una libre naturaleza creativa (Mayo Alfonso, 2021). Creo que, de ese 56 % de votantes que consagró al nuevo jefe del poder ejecutivo, una mínima proporción adhiere doctrinalmente; el resto oscila entre el *odio* al llamado populismo, en particular al peronismo, la búsqueda de personajes nuevos y como ya dije, los hartazgos.

En forma quizás algo esquemática sostengo en primer lugar que la actual coyuntura no mantiene semejanza con el neoliberalismo de la década de 1990, ni siquiera aparece en los discursos –o lo hace esporádicamente- *la teoría del derrame* con la que trataron de argumentar por aquellos años los sucesivos ajustes y desguace del Estado, como tampoco la necesidad de las *redes de contención social*. En segundo lugar, si en verdad lo que se intenta instalar es el *anarcocapitalismo*, no hay lugar para la justicia social, ni para el ejercicio de derechos y en ese marco ni tampoco para un trabajo social crítico.

No obstante esto, y lejos de pensar en salidas románticas, es importante reconocer que en los procesos sociales siempre permanecen sedimentos subjetivos sobre los que se pueden construir otros horizontes.

VI

En estos contextos ¿qué *posibilidades* estaríamos en condiciones de señalar, y hacerlo además desde un oficio *imposible*, entendido en el sentido de que es improbable *cerrar* lo social? (Cazzaniga; 2011).

Porque nos encontramos con una disciplina/profesión cuyos resultados en términos de intervención son siempre inciertos (Rodríguez Arcolia, 2021), lo que redobla nuestras preocupaciones emergentes de este escenario en lo inmediato y posiblemente a mediano plazo. Justamente por esto y en línea con el cierre del punto anterior, es que resulta importante recuperar ciertos hilos desde los cuales quizás podamos tirar para abrir nuevos horizontes, siempre que pongamos la voluntad colectiva en marcha.

Es que la matriz teórica anarco capitalista también presenta sus límites, límites que paradójicamente los construye el propio proceso capitalista, en particular en sus fases liberales. De acuerdo a los principios que sostienen esta propuesta (Mayo Alfonso, 2021) creo entender que su implementación se encuentra con dificultades en sociedades con el poder económico fuertemente concentrado (monopolización y cartelización) y tal nivel de desigualdad, sin que los niveles de pobreza se generalicen con las consecuentes revueltas e inestabilidades institucionales.

Por otra parte, es importante resaltar que nuestro país se encuentra organizado político y administrativamente en niveles: nacional, provincial y municipal, y que por lo menos gran parte de las provincias y municipios no necesariamente responden a estos modelos y las respectivas concepciones de Estado, siendo además las instancias que reciben las demandas directas de sus poblaciones. Estos aspectos, a los que habría que agregar muchos más y sobre los que se hace necesaria una profundización que no puedo realizar ahora, configuran escenas muy heterogéneas a tener en cuenta para los análisis políticos y en ese marco, las posibilidades y límites de nuestro campo disciplinar/profesional.

De acuerdo a lo que vengo diciendo, encontramos un Poder Ejecutivo nacional que voy a calificar, tomándome la licencia correspondiente, como *mezcla bizarra* de actrices y actores en tanto no todos adhieren doctrinariamente al anarco capitalismo, ni a las arengas místicas, aunque se unen en lo que refiere al desguace del estado y la concentración de la riqueza. Los recortes, despidos y cierres de áreas nacionales que responden a diferentes problemáticas sociales, con una especie de ensañamiento particular rayano en la crueldad sobre lo que refiere a cuestiones de género, LGTBIQ+, diferentes discriminaciones, asistencias oncológicas, entre otras, dejan a vastos y variados sectores de la población en serias dificultades. Junto a ello, la desocupación crece y se observa dentro de nuestro colectivo; quienes laboran en instituciones provinciales o locales se encuentran sin programas nacionales que en otros momentos aportaban insumos asistenciales para intervenir en los graves problemas emergentes.

Dije más arriba que no todas las instancias gubernamentales federales se identifican con las ideas presidenciales, siendo por otra

parte, los primeros depositarios de los reclamos y responsables de la gobernabilidad en sus jurisdicciones. Lejos de describir ciertas circunstancias, estoy considerando que son aspectos políticos con potencialidad para la reposición de las áreas socio asistenciales que además, son nuestros espacios laborales. Es indispensable, desde mi punto de vista, contar con exhaustivos análisis de nuestras realidades locales y cuando digo esto no estoy de ninguna manera abogando por la fragmentación, todo lo contrario, en la lógica texto-contexto entender como interjuegan las diversas posturas políticas nacionales, provinciales, municipales, los reacomodos (o no) de actrices y actores, las estrategias de los sectores involucrados, para desde allí identificar esas *posibilidades*. Ahora bien, necesitamos tener mucho cuidado respecto de las categorías de análisis que nos acompañen en ese proceso de comprensión, no sea que como bien ha dicho Zemelman (2021) recuperando a Bachelard, que pongamos nombres viejos a cosas nuevas o porque creemos que no tienen nombre se torne inencontrable eso que emerge en esta nueva realidad.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que, aún si el proyecto político que se trata de imponer no prospere, por lo que se vislumbra en términos de relaciones de fuerza, las propuestas que ponen eje en el Estado presente, la garantía de derechos mediadas por institucionalidades robustas, las redistribuciones de la riqueza en base a la justicia social, aparecen en principio muy debilitadas como para revertir rápidamente la destrucción producida. De allí que desde mi punto de vista son necesarias las rupturas con el pensamiento naturalizado y la incorporación de los interrogantes reforzando ese pensar epistémico del que nos habla Hugo Zemelman.

VII

Tomando como guía esas coordenadas, dejo a modo de inquietudes algunas ideas para abrir y/o continuar problematizando e interrogando (nos).

El *re dibujo* que se intenta hacer en el Estado tendrá que mantener ciertas áreas en las que nuestra intervención siempre fue demandada. El desafío es comprender las concepciones que entran en disputa y discutir cuáles pueden ser las mejores estrategias para sostener accesibilidades, garantizar derechos y consolidar el espacio socio ocupacional.

En esa línea la *asistencia social* se convierte en uno de los espacios que se mantendrá, particularmente, en las esferas locales a pesar de las restricciones presupuestarias y el carácter filantrópico y meritocrático que seguramente se le intenta adjudicar en una gran proporción de instituciones estatales. Esta política nos debe abrir a preguntas y problematizaciones no sólo sobre las lógicas conservadoras y represivas sino también en lo que concierne a las modalidades de las prestaciones mediadas por la tecnología.

Otros espacios socio ocupacionales con mayores probabilidades de mantenerse son los que refieren a la justicia (Poder Judicial), salud, infancias y adolescencias, los contextos de encierro, como las más sobresalientes. Siempre entendiendo la heterogeneidad entre jurisdicciones, concepciones y los escenarios de restricciones presupuestarias necesitamos realizar los esfuerzos para comprender cómo estas lógicas neoliberales los atraviesan, en particular en lo que refiere a las expresiones que adquieren las problemáticas a fin de construir estrategias de legitimación.

Creo que no podemos perder de vista que nuestra subjetividad contemporánea presenta fisuras muy importantes en lo que respecta a experiencias del ejercicio de derechos y luchas por ellos. De allí que es importante revisar nuestras interpelaciones, ya que existen diferentes sectores a los que es necesario llegar con otros discursos y para eso, necesitamos comprender las experiencias subjetivas en juego.

Por otro lado y, en el sentido de lo que nos aporta Zemelman, creo oportuno recuperar los sentidos vaciados de muchas categorías, otorgándoles peso desde las propias prácticas, como los términos de democracia, estado, soberanía y en particular libertad: de pensamiento, de cuerpos, de la que nos lleva a la liberación nacional y social.

Nuestra resistencia necesita ser activa desde la vieja consigna “unidad en la lucha”, esa que permitió avances significativos y que hoy se actualiza como bandera contra el individualismo, el grupalismo, las diferencias que nos imponen desde afuera. Una resistencia que precisa construirse tanto en las calles, en las organizaciones, como en las instituciones en las que nos insertamos. Junto a la lucha sindical por despidos y desmantelamientos de áreas significativas hemos emprendido, por lo menos en muchos colegios y asociaciones profesionales, la asistencia material, psicológica y legal a nuestras y nuestros colegas, lo que es parte de la construcción solidaria. Pero además, se impone poner en acto nuestros saberes en estas batallas, es decir, la elaboración de diagnósticos situados locales y regionales como herramienta de trabajo político frente a diferentes agentes estatales: funcionarios provinciales, locales, pero también legisladores y representantes de organizaciones sociales. La creciente pobreza provoca consecuencias dramáticas no sólo sobre quienes la padecen que asisten a los golpes de la desocupación, el hambre, las enfermedades, las cuestiones habitacionales, sino que se vuelve caldo propicio para que la presencia “narco” ocupe la ausencia del Estado cooptando la vivencia del arrasamiento y la falta de futuro.

Por último, dejo la propuesta de profundizar los debates sobre contexto y espacios laborales bajo la consigna “*sin prejuicios, pero desde los principios*” porque al igual que en la década de 1990, como ya me he referido, aparecen salidas mercantilizadas con el centro en la venta de servicios en las que las figuras neoliberales como la

del *coaching*, o las acercadas a trabajadores que vendemos nuestra fuerza de trabajo envuelta en saberes/haceres particulares, el debate que nos debemos es a quiénes y cómo.

Como vemos atravesamos coyunturas complejas y en muchos aspectos inéditas, la comprensión teórica y política pasa entonces a convertirse en un imperativo y en ese sentido, reconocernos como colectivo nos permitirá persistir en los principios que reconocen la dignidad humana, los derechos humanos y la justicia social.

Bibliografía

- Argumedo, A. (1993). Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Aristimuño, Azcoitia y Attaquile. (2019). “Crisis en el pensamiento económico: la controversia Keynes-Hayek en NUDLER, Oscar (E.) El mundo amenazado. Editorial UNRN. <https://doi.org/104000/books.eunrn.2934>.
- Cazzaniga, S. (2011). Sobre la imposibilidad de la intervención profesional: reflexiones para ‘poder’ re pensar. En La Investigación en Trabajo Social Vol. IX. Área de comunicación institucional. Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Cazzaniga, S. (2019). “Problemáticas del desborde. Reconfiguraciones y desafíos para trabajo social”. Ponencia de las X Jornada de la Carrera de Trabajo Social “Políticas públicas, prácticas y sentidos. Desafíos para el Trabajo Social hoy”. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.
- Gatto, E. (2019). ¿Cómo hacer? Del futuro a las futuridades. En Nueva sociedad 283. ¿No hay futuro? Imágenes del mundo que viene. Buenos Aires: Talleres Gráficos Offset (pág. 28-36).
- Mouffe, C. (2011). En torno a lo político. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Arcolia, F. (2021). Los oficios del lazo. Ars operandi institucional para el trazado de cartografías del deseo. Itinerarios Educativos, (15), e0020. <https://doi.org/10.14409/ie.2021.15.e0020>
- Plotkin, M. y Zimmermann, E. (compiladores). (2012). Los Saberes del Estado. Buenos Aires: Edhasa.
- Plotkin, M. y Zimmermann, E. (compiladores). (2012). Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX. Buenos Aires: Edhasa.
- Weir y Skocpol. (1993). “Las estructuras del Estado: una respuesta ‘keynesiana’ a la Gran Depresión. Zona Abierta N°63/64.
- Zemelman, H. (2021). “Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas”. Espacio Abierto, vol. 30, número 3. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

Síntesis

VII Foro sobre Condiciones Laborales

IV Foro de Debate sobre Ética en los Procesos de Intervención del Trabajo Social¹

En un contexto de avanzada neoliberal, en la que asciende la nueva derecha al gobierno nacional, el Trabajo Social como profesión se ve interpelado por múltiples atravesamientos que son necesarios discutir. Por un lado, en tanto clase trabajadora, lxs trabajadorxs sociales ven amenazados sus puestos laborales y sus incumbencias profesionales generando malestar, incertidumbre y cuestionamientos en sus tareas cotidianas. Por otro lado, el carácter político de la profesión invita a posicionarnos en contra del avasallamiento de derechos (tanto de lxs propixs profesionales como de la población usuaria) y recuperar así, espacios de organización y lucha colectiva.

En este sentido, el presente apartado sintetiza las discusiones llevadas a cabo de manera colectiva por colegas de distintos espacios ocupacionales el día 10 de mayo de 2024 en el marco del VII Foro sobre condiciones laborales y el IV Foro de debate sobre ética en los procesos de intervención del Trabajo Social, desarrolladas en contexto de las XIV Jornadas Provinciales de Trabajo Social en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

El punto de partida para el debate y la reflexión conjunta lo constituyó la Conferencia de Apertura denominada “*Reconfiguración de los espacios ocupacionales y Trabajo Social: Interpelaciones ético-políticas y estrategias profesionales*” a cargo de la Dra. María Julia Soul, la Mag. Natalia Castrogiovanni y la Lic. Clarisa Burgardt. En la apertura a plenarias participaron más de 300 colegas de distintos puntos de la provincia de Buenos Aires y otras provincias del país, enriqueciendo las discusiones en torno a las condiciones laborales e implicancias éticas en el contexto actual, generando el puntapié para nuevos inte-

¹ Esta síntesis es organizada y sistematizada por Verónica Roncoli integrante del Instituto de Capacitación y Estudios Profesionales - ICEP/CATSPBA.

rrogantes y estrategias de acción colectiva. Para ello, se propusieron ejes de análisis centrados en el contexto caracterizado por el ajuste en la política pública y la modificación de las condiciones de trabajo, a saber: *condiciones de precarización del ejercicio profesional en el contexto actual* (modificaciones en las condiciones de empleo y en la organización y prestación de los servicios sociales, interpelaciones éticas y tensiones a la autonomía profesional); *estrategias de enfrentamiento al disciplinamiento* (vinculadas a la relación con la población usuaria y vinculadas a las propias condiciones laborales); *estrategias para potenciar la capacidad de resistencia y lucha del colectivo profesional*; como, también los *fundamentos para la consolidación de un proyecto ético político ampliatorio de la autonomía profesional*.

A continuación se presentan las mencionadas discusiones, las cuales se sintetizan -a fines operativos- a partir de los ejes de debate propuestos, entendiéndolos como potenciadores de apertura no sólo a nuevos interrogantes sino a procesos que colectivicen reflexiones, luchas, encuentros y organización del colectivo profesional.

Condiciones de precarización del ejercicio profesional en el contexto actual

Al abordar las modificaciones en las condiciones de empleo actual y sus interpelaciones éticas, las palabras “incertidumbre”, “precarización” y “control” cobran centralidad. Atravesamos en el cotidiano profesional procesos en los que se agudiza el recorte y vaciamiento en materia de política pública que impactan de lleno en la población y que advierten transformaciones concretas en el ejercicio del Trabajo Social como parte de la clase trabajadora.

En este sentido, en lo que refiere a las **modificaciones en las condiciones de empleo** aspectos como la informatización de la intervención, la cuantificación del trabajo, los mecanismos de control del propio ejercicio han tenido un incremento que no se ve reflejado en la situación salarial de sus profesionales. Lxs colegas mencionan mayor carga horaria laboral y/o tareas asignadas sin reconocimiento salarial, sumado a situaciones de precarización en los modos de contratación a través del recorte o ajuste en los tiempos de contrato, o contrataciones bajo la modalidad de monotributo.

En línea con lo expuesto, emergen referencias contundentes en torno a la situación de incertidumbre sobre la continuidad de sus espacios de trabajo, jubilaciones repentinas o retiros que aportan a la desorganización del cotidiano laboral. Aparecen situaciones relacionadas a la violencia institucional y el avasallamiento de incumbencias; así como también el pluriempleo con su impacto directo en los procesos de intervención y en la salud física y mental de lxs profesionales.

Otras de las características que se reitera en el discurso de lxs profesionales al debatir sobre este punto, es la precarización de las condiciones edilicias donde llevan adelante su trabajo, advirtiendo déficit tanto de insumos como de espacios físicos que propicien la privacidad en el desarrollo de las entrevistas o la escritura de informes sociales, registrando como esto atenta contra el secreto profesional e impidiendo también espacios de reflexión/ co-visión.

Al reflexionar sobre las **modificaciones en la organización y prestación de los servicios sociales**, si bien algunas características guardan íntima relación con lo expuesto precedentemente, se profundiza también aquí en aspectos vinculados a la reducción de prestaciones, ausencia de recursos y vaciamiento de tareas, advirtiendo lógicas perversas y mercantilistas que tensionan la relación con la población que concurre a los servicios sociales. Lxs colegas mencionan el resurgimiento de miradas moralizantes hacia las familias, con prácticas de control ligadas a la hiperfocalización de las políticas sociales. La burocratización en la gestión de los recursos y la reducción de las partidas presupuestarias para la implementación de políticas son aspectos que también adquieren centralidad en estos debates.

Teniendo en cuenta lo hasta aquí desarrollado, cabe mencionar el tópico que discute sobre **cómo estos cambios nos interpelan éticamente**. Retomando la centralidad de la incertidumbre en el ejercicio cotidiano, se advierten barreras en las posibilidades de construir y sostener un posicionamiento ético-político en pos de la defensa de los derechos humanos. La imposición de prácticas moralizantes y el regreso a lógicas desfasadas como la “certificación de la pobreza” que demandan las instituciones empleadoras, acompañado del temor a la pérdida del puesto laboral, atentan contra la posibilidad de construcción y ejercicio de la autonomía profesional. Ligado a ello, las prácticas de control del ejercicio profesional bajo una mirada productivista y valorativa del trabajo, con mecanismos de presión vinculados a la lógica de la eficiencia y funciones impuestas sin condiciones materiales para lograr llevarlas adelante. Estas condiciones reducen a la profesión a la mera burocratización de su intervención centrada en las gestiones predeterminadas para el acceso a prestaciones sin reconocimiento a los procesos complejos en los que intervenimos.

Se problematiza centralmente sobre cómo el cercenamiento en generar espacios de discusión colectiva que propicien el análisis de los atravesamientos particulares en los que se configura el ejercicio profesional, los discursos moralizantes sobre las prácticas, los procesos de desprofesionalización ligados a la burocracia y el control, **atentan contra nuestra autonomía profesional**. En este punto, lxs colegas señalan también sobre algunos de los mecanismos institucionales en los que se ven avasalladas nuestras incumbencias profesionales, en lo que se destaca principalmente, la asignación de tareas profesionales a personal no recibido o

de otras áreas institucionales no relacionadas al Trabajo Social. Mencionando además el control burocrático de las decisiones profesionales y la vigencia de pautas de subalternidad profesional.

Estrategias posibles para enfrentar el disciplinamiento que impone el actual contexto

Respecto a las estrategias vinculadas a nuestra relación con la población usuaria frente al deterioro de la calidad de los programas y/o cierre de los mismos, aparece como aspecto central la necesidad de colectivizar las demandas y visibilizarlas bajo diferentes estrategias de organización y luchas. Ligado a esto, la necesidad de generar espacios de co-visión que permitan plantear el propio posicionamiento y revisar las interpelaciones éticas en la práctica profesional cotidiana.

Otras de las estrategias mencionadas por lxs colegas se centran en la posibilidad de discutir posiciones con la población que concurre a los servicios sociales, problematizando sobre necesidades y acceso a derechos en tensión con las políticas sociales vigentes.

Por su parte, en lo que respecta a las estrategias vinculadas a nuestras propias condiciones laborales, también aparece como central apuntar a generar espacios colectivos de encuentro y problematización, fortaleciendo asimismo el trabajo en red, intersectorial e interinstitucional. Ello tendiente también a trabajar en el posicionamiento que atienda a la defensa de las incumbencias profesionales como a las condiciones de trabajo.

Otra de las estrategias que se reitera es aquella relacionada con la participación en los espacios de formación y actualización no arancelados que brinda el Colegio Profesional. Se considera necesario recuperar estrategias y luchas que se fueron dando en los diferentes espacios formativos y ocupacionales en pos del fortalecimiento colectivo. En este sentido, el Colegio profesional aparece como un espacio de resguardo, encuentro y apoyo a la organización.

En esta línea, se menciona también la posibilidad de generar puentes con gremios y sindicatos, no solamente para demandar su intervención cuando la falta de insumos obstruye el ejercicio profesional, sino para generar alianzas estratégicas que permitan potenciar procesos de organización de la categoría profesional en un contexto en el nos enfrenta con el aumento sistemático de despidos a trabajadores estatales, el deterioro de los salarios, el cierre de organismos públicos y el desfinanciamiento generalizado en materia de política pública como sustento del personal político para contrarrestar el déficit fiscal. La ofensiva del gobierno sobre lo público y sus trabajadores nos interpela a la necesidad de una organización transversal entre diferentes sectores y en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil.

Estrategias posibles para potenciar la capacidad de resistencia y lucha de nuestro colectivo profesional

Los espacios de co-visión, el trabajo intersectorial y en red, como la articulación con los movimientos sociales son algunas de las estrategias que aparecen con mayor fuerza en los debates a la hora de pensar posibilidades concretas que potencien la capacidad de resistencia y lucha en nuestro colectivo profesional. Se agrega, la posibilidad de problematizar las relaciones de poder insertas en las instituciones, tanto para con lxs empleadores como con la población que concurre a los servicios sociales, generando debates y tensionando lo que se nos presenta como dado en un contexto de gerenciamiento de la política pública y gestión social de la pobreza.

La formación y la posibilidad de trascender de la condición individual a la colectivización de las condiciones en los distintos espacios ocupacionales (como por ejemplo: la cantidad de horas de trabajo, el reconocimiento de las condiciones laborales, el avasallamiento sobre las incumbencias profesionales), también son aspectos que aparecen fuertemente como necesarios en este contexto. Ligado a ello, fortalecer la promoción de espacios de encuentro entre colegas y de articulación con los colegios profesionales y sindicatos, estableciendo alianzas que sostengan el trabajo en equipo y dinamicen procesos en el acontecer cotidiano del ejercicio profesional.

En esta línea, lxs colegas mencionan la invitación a “salir de los lugares establecidos”, promoviendo espacios de asamblea en los lugares de trabajo, tendientes a agudizar la lectura de la coyuntura e incluir a la población.

Fundamentos necesarios a recuperar para consolidar un proyecto ético-político ampliatorio de la autonomía profesional

Por último, los debates y reflexiones desarrollados en el marco de los foros recuperan como fundamentos del Trabajo Social, necesarios para consolidar un proyecto ampliatorio de la autonomía profesional, aquellos que tienen como sustento la defensa constante de los Derechos Humanos, en términos de recuperar procesos de lucha y participación colectiva. En ello, se considera relevante recuperar la complejidad que estos procesos implican haciendo referencia a su construcción y sostenimiento, valorando así los posicionamientos que el Colegio Profesional ha realizado y continúa elaborando ante las conflictivas que el contexto actual impone, las políticas de ajuste y regresión, los despidos y el avasallamiento de derechos para la población trabajadora.

En estos términos, la defensa por condiciones laborales dignas en el ejercicio profesional, por el sostenimiento de posicionamientos ético-políticos que tengan como base los derechos sociales y humanos

fundamentales y las luchas por la defensa de la autonomía e incumbencias profesionales son banderas que deben continuar reivindicándose.

La necesidad de encontrarnos se torna imperante y en este sentido, planificar y sostener estrategias que potencien la capacidad de resistencia y lucha en nuestro colectivo profesional es urgente. En esta línea, las discusiones en los distintos foros permitió nuevamente reconocer y reivindicar la organización colectiva como principal estrategia posible. Pensar en valorizar y generar espacios de encuentro, organización y lucha reconociendo el papel central del Colegio profesional y de la organización sindical, planteando mediaciones en los espacios socio-ocupacionales.

Entendemos los aportes hasta aquí desarrollados como síntesis de discusiones que no pretenden ser conclusivas, sino, por el contrario, brindar apertura a nuevos interrogantes y modos de comprender, analizar y defender el ejercicio profesional.